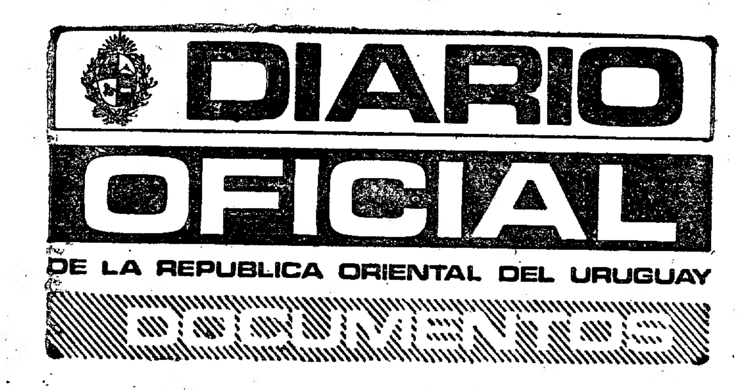


Montevideo, Lunes 18 de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19987

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916587

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 188|977. — Se establece fecha de vigencia del decreto 49|977, que exonera de gravámenes a las importaciones de fertilizantes, arpillera de yute, semillas e inoculantes.

2

Decreto 189|977. — Se sustituyen disposiciones referentes al impuesto que grava los combustibles.

3

Decreto 190/977. — Se destina a un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en la Biblioteca Nacional.

4

Resolución 486|977. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Educación y Cultura

5

Ley 14.639. — Se designa con el nombre de "General Fructuoso Rivera" a la Escuela N.o 251 de 1.er Grado del Departamento de Montevideo.

6

Ley 14.640. — Se designa con el nombre de "Hernando Arias de Saavedra" a la Escuela N.o 11 de 1.er Grado, de Carmelo, Departamento de Colonia.

7

Ley 14.641. — Se designa con el nombre de "Doctor Emilio Oribe", a la Escuela N.o 46 de 1.er Grado de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Agricultura y Pesca

8

Decreto 191|977. — Se fija en sesenta días el plazo de pago al productor por las haciendas bovinas entregadas a los frigoríficos.

9

Decreto 193|977. — Se prohibe la coexistencia de carnicerías con fábricas de chacinado, así como la elaboración de embutidos por parte de las carnicerías.

Intendencia Municipal de Maldonado

10

Resolución. — Se denomina con el nombre de José Pedro Varela, una calle de la ciudad de Pan de Azúcar.

Intendencia Municipal de Tacuarembó

11

Resolución. — Se fijan precios para la expedición de Partidas y Certificados con la fotocopiadora en la Sección Registro Civil.

Suprema Corte de Justicia

12

Acordada 6.286. — Se designan Defensores de Oficio para actuar durante el año 1977, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República.

13

Acordada 6.287. — Se designan Síndicos para actuar durante el año 1977 ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 188/977. — Se establece fecha de vigencia del decreto 49/977, que exonera de gravámenes a las importaciones de fertilizantes, arpillera de yute, semillas e inoculantes.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 49|977 de 26 de enero de 1977 que prorroga la exoneración de gravámenes a la importación de fertilizantes, arpillera de yute, poliolefinas, semillas e inoculantes.

Considerando: I) Que fue propósito del Poder Ejecutivo prorrogar la vigencia, al vencimiento del decreto 36|976 de 15 de enero de 1976, a los efectos de que sus disposiciones que acordaban franquicias de importación, se aplicaran hasta que el Poder Ejecutivo resolviera algún cambio al respecto;

II) Que ello implica, tal como surge de la parte expositiva del propio decreto 49|977 una continuidad en la política y franquicias otorgadas.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que lo dispuesto en el decreto 49|977 de 26 de enero de 1977, rige a partir del 1.o de enero de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

2

Decreto 189/977. — Se sustituyen disposiciones referentes al impuesto que grava los combustibles

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de marzo de 1977.

Visto: el artículo 19 del decreto 368|976 de 24 de junio de 1976.

Considerando: I) Que el vigente Impuesto a los combustibles fue establecido por la ley 12.950 del 23 de noviembre de 1961, sustituyéndose en esa oportunidad los distintos gravámenes que alcanzaban los combustibles derivados del petróleo;

II) Que la referida sustitución implica la derogación de las disposiciones tributarias antes vigentes;

III) Que los contribuyentes de impuesto son, de acuerdo al artículo 3.o de la ley 12.950 citada, los vendedores y los importadores de los bienes gravados. En consecuencia, no es del caso considerar si el adquirente goza de un privilegio fiscal —aunque soporte económicamente el tributo— ya que no cabe exonerar a quien no es legalmente contribuyente del impuesto, a menos que la ley mande tener en cuenta el adquirente;

IV) Que lo dispuesto por el artículo 316 de la ley 12.804 del 30 de noviembre de 1960, por el que no se debe impuesto cuando el consumidor se halla exonerado, es de aplicación a los tributos que recaudaba la Oficina de Impuestos Internos al tiempo de la sanción de la norma, por lo que no comprende el Impuesto a los Combustibles.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 5.o y 6.o del Título 19 del Texto Ordenado 1976 y el inciso 3.o del artículo 2.o del Código Tributario.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 19 del decreto 368|976 y 25 del decreto 369|976, ambos del 24 de junio de 1976 por el siguiente:

"Quedan exoneradas del Impuesto las ventas para el consumo de las líneas aérea nacionales e internacionales, buques de bandera extranjera y de ultramar y gran cabotaje de bandera nacional, la aviación civil y las que se destinen a buques, aeronaves y servicios de las Fuerzas Armadas y Prefectura General Marítima".

Art. 2.o Fíjase en el 80 o|o (ochenta por ciento) a partir del 1.o de enero de 1977, el monto definitivo de las obligaciones tributarias que gravan a los combustibles y se aplicará ajustando los impuestos porcentuales establecidos en el artículo 1.o del Título 19 del Texto Ordenado 1976.

Art. 3.o A partir del 19 de enero de 1977 las obligaciones tributarias que gravan el queroseno y el gas-oil quedan fijados en los siguientes porcentajes que se calcularán sobre el precio de venta excluídos los impuestos.

	Destinos	
	M. T. y O. P.	Rentas Generales
Queroseno	6.67 o|o	9.44 o|o
Gas - oil	20. o|o	18.33 o|o

Art. 4.o A partir del 19 de enero de 1977 ANCAP deberá verter a Rentas Generales en concepto de la contribución establecida en el artículo 46 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 el importe de N$ 0.036984 por litro de queroseno y de N$ 0.014936 por litros de gas-oil vendidos.

Artículo 5.o Derógase el artículo 1.o del decreto 205|973 de 22 de marzo de 1973. —

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

Decreto 190/977. — Se destina a un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 1.055|973, de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil, instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.055|973. de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al siguiente funcionario proveniente del "Poder Legislativo", a desempeñar las tareas que se detallan en la dependencia estatal que seguidamente se establece:

Inciso 11: "Ministerio de Educación y Cultura", Biblioteca Nacional.

Nombre y apellido: Cándido Carballo Soto; Tareas a desempeñar: Supervisor de Portería.

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la repartición donde ha sido asignado.

Art .3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse en la dependencia de destino al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.** — **DANIEL DARRACQ.**

4

Resolución 486/977. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de marzo de 1977.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron incluídos en "lista de disponibilidad" por sus organismos de origen lo cual fue comunicado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación de los cargos o escalafones de los funcionarios que sean redistribuídos a desempeñar funciones diferentes a las de sus cargos y escalafones presupuestales de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de especialización capacitación previa o prueba de suficiencia;

II) Que de conformidad a lo preceptuado por el artículo 583 de la ley 14.189 los funcionarios contratados podrán ser redistribuídos a prestar funciones diferentes a las de sus organismos de origen, en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o prueba de suficiencia;

III) Que los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, previo a su redistribución expresaron su aceptación de acuerdo a lo establecido por las normas legales citadas;

IV) Que se ha presentado la respectiva certificación habilitante o se han rendido las pruebas de suficiencia correspondientes, lo que avala los cambios proyectados en cargos, funciones y escalafones;

V) Que la incorporación de los funcionarios que se efectúa por esta resolución, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los Organismos a los cuales se les destina;

VI) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículos 582, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 12 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Servicio Veterinario y de Remonta a: Manuel Alfredo Toyos Romay, Oficina de origen: Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, función de origen: Ayudante Preparador (contratado), función de destino: Ingeniero Agrónomo (contratado).

2.o Incorpórase al Inciso 08 "Ministerio de Industria y Energía". Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" a: Baldomiro Basanta Perrone Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Proyectista de Máquinas, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Dibujante, Escalafón Ac.

3.o Incorpórase al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", Administración General a: Nelly Esther Camp López, Oficina de origen: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Administrativo, cargo de destino: Ayudante Técnico II (Administración de Personal), Escalafón Ac.

4.o Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos por la presente resolución. En las situaciones de contrataciones deberá asignarse como mínimo la remuneración del último grado ocupado del escalafón presupuestal equivalente. En los casos de personal presupuestado los funcionarios deberán ser incorporados en los cargos que se establecen asignándoseles el último grado efectivamente ocupado del respectivo escalafón y la correspondiente remuneración. Si no existiere ningún cargo ocupado por los distintos escalafones a que acceden los funcionarios redistribuídos, o no existiera el escalafón correspondiente, será de aplicación lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

5.o Las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, certificación de los sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

6.o Si de los referidos certificados surge que el sueldo básico de los funcionarios presupuestados es mayor que el que les corresponde a los cargos que se les asigna en las oficinas de destino, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (diferencia de sueldo), la que será considerada como compensación personal a los funcionarios y no a los cargos.

7.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos, la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspon-

dían en sus oficinas de origen. o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las oficinas a las que se incorporan.

8.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a las oficinas de las que provienen, las Contadurías de los organismos de destino solicitarán a sus similares de origen, información detallada del concepto y monto de las mismas, a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

9.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las oficinas de destino a que se refiere el numeral 4.o), los funcionarios seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

10. Incluidos los funcionarios en las respectivas planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino, deberán comunicar a sus similares de origen, dichas inclusiones y fechas de las mismas, a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

11. Los cargos redistribuidos y sus dotaciones y las partidas correspondientes hasta el monto de la respectiva contratación. se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios. suprimiéndose los mismos importes y los cargos, en su caso, en los organismos de origen.

12. Las actuaciones referidas en los numerales 4.o), 7.o) 10) y 11), deberán ser notificadas por los programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

13. Los organismos de origen de los funcionarios, notificarán a éstos. la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

14. Los funcionarios redistribuidos, deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

15. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos, dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino, los antecedenes y legajos personales de los mismos.

16. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los sueldos de los funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974, de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo los Presupuestos del presente Ejercicio de los organismos mencionados.

17. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 10), 11) y 16) o, en su defecto procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

18. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones. será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

19. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley 14.639. — Se designa con el nombre de "General Fructuoso Rivera" a la Escuela N.o 251 de 1.er Grado del Departamento de Montevideo.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "General Fructuoso Rivera" a la Escuela N.o 251 de 1.er Grado, del Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo. a 29 de marzo de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de marzo de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

6

Ley 14.640. — Se designa con el nombre de "Hernando Arias de Saavedra" a la Escuela N.o 11 de 1.er Grado, de Carmelo, Departamento de Colonia.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Hernando Arias de Saavedra" a la Escuela N.o 11 de 1.er Grado, de Carmelo, Departamento de Colonia, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 29 de marzo de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de marzo de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

7

Ley 14.641. — Se designa con el nombre de "Doctor Emilio Oribe", a la Escuela N.o 46 de 1.er Grado de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Doctor Emilio Oribe", a la Escuela N.o 46 de 1.er Grado, de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, Dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 29 de marzo de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de marzo de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 191/977. — Se fija en sesenta días el plazo de pago al productor por las haciendas bovinas entregadas a los frigoríficos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de abril de 1977.

Visto: el decreto 872|975 del 13 de noviembre de 1975.

Resultando: por el decreto de referencia se dispuso que el pago directo al productor o consignatario del importe líquido que corresponde por las haciendas bovinas entregadas a los frigoríficos a que se refiere el artículo 4.o del decreto 402|971, del 30 de junio de 1971, se efectuase a los 30 días de haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva en su establecimiento.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 402|971 del 30 de junio de 1971.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El pago directo al productor o consignatario del importe líquido que corresponde por las haciendas bovinas entregadas a los frigoríficos a que se refiere el artículo 4.o del decreto 402|971, de 30 de junio de 1971 y modificativos, se efectuará dentro de los 60 (sesenta) días de haber recibido el frigorífico la hacienda respectiva en su establecimiento.

Dicha forma de pago se aplicará para los ganados que se faenen desde la fecha de entrada en vigencia de este decreto.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc., — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Decreto 193|977. — Se prohibe la coexistencia de carnicerías con fábricas de chacinado, así como la elaboración de embutidos por parte de las carnicerías.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de febrero de 1977 (*).

Visto: la situación planteada por el funcionamiento de carnicerías y fábricas de chacinados, en dependencias comunes;

Resultando: I) El Censo Nacional de Chacinerías, efectuado por el Instituto Nacional de Carnes en el año 1973, reveló que el 62 o|o de los establecimientos de esa índole instalados en el interior del país funcionan conjuntamente con carnicerías;

II) La Comisión Especial constituida el 10 de julio de 1974, con el cometido de delinear una Política Nacional sobre Mataderos consigna, en sus conclusiones, que es necesario prohibir la coexistencia de carnicerías con fábricas de chacinado, así como la elaboración de embutidos por parte de las carnicerías, a efectos de prevenir trasiegos de carne que redundan en perjuicio económico y sanitario para el consumidor;

Considerando: de recibo esa sugestión habida cuenta de la opinión favorable de la Dirección de Industria Animal al respecto;

Atento: a lo dispuesto por la ley 3.606, de 13 de abril de 1910, y su Reglamento de la Inspección Oficial de Carnes, de 17 de julio de 1915, y por los decretos 673|967, de 5 de octubre de 1967 y 284|974, de 16 de abril de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha, no se autorizará el funcionamiento de fábricas de chacinados y carnicerías en locales comunes o contiguos, ni la elaboración de embutidos por parte de las carnicerías.

Art. 2.o Las fábricas de productos porcinos deberán hallarse aisladas de todo otro establecimiento en que se elabore, deposite o expenda otra clase de alimentos.

Prohíbese el uso compartido de dependencias para preparación o depósito de mercaderías aptas para la elaboración de productos chacinados, con el expendio de carnes autorizadas para consumo directo.

Art. 3.o Los establecimientos que en la actualidad realicen en forma conjunta la fabricación de chacinados, o la elaboración de embutidos, y el expendio de carne para consumo directo, deberán optar por una u otra actividad, o ajustar sus condiciones a las normas fijadas por este decreto en el término de diez días, a partir de la publicación de este decreto en dos diarios de la Capital.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 12 de abril de 1977.

Art. 4.o Las condiciones de los respectivos edificios o locales deberán ser aprobadas previamente, y contraloreadas en su funcionamiento ulterior, por la Dirección General de los Servicios Veterinarios, a través de la División Establecimientos Industrializadores de la Dirección de Industria Animal, por el Instituto Nacional de Carnes y por las correspondientes Intendencias Municipales en lo que fuere de sus competencias.

Art. 5.o La Dirección de Industria Animal, por intermedio de la División Establecimientos Industrializadores, podrán autorizar, en forma fundamentada, con carácter de excepción, la elaboración de embutidos por parte de carnicerías ubicadas en zonas rurales o suburbanas, cuya producción atienda exclusivamente una venta local directa, a condición de que se cumplan las disposiciones higiénico-sanitarias vigentes en la materia.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 7.o Comuníquesee. etc. — **MENDEZ**. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

10

Resolución. — Se denomina con el nombre de José Pedro Varela, una calle de la ciudad de Pan de Azúcar.

Maldonado, 18 de marzo de 1977.

La Junta de Vecinos en Sesión de la fecha; Por unanimidad (7 votos)

RESUELVE:

Visto: desígnase con el nombre de "José Pedro Varela", la calle que une la Escuela N.o 78 con el Camino a la Estación (Elías Devicenzi) de la ciudad de Pan de Azúcar. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Coronel (R) Osvaldo V. Nuñez, — Presidente. — Nelson Martínez, Secretario.

Resolución 2.810|977

Maldonado, 24 de marzo de 1977.

Cúmplase, insértese, publíquese, etc. — Coronel JOSE M. SIQUEIRA, Intendente Municipal de Maldonado. — DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

11

Resolución. — Se fijan precios para la expedición de Partidas y Certificados con la fotocopiadora en la Sección Registro Civil.

Tacuarembó, marzo 23 de 1977.

RESOLUCION 383

Visto: Los valores que rigen para la expedición de partidas con la fotocopiadora en la Sección Registro Civil.

Considerando: Lo que establece el artículo 35 de la Ordenanza de Recursos, de los años 1968 a 1972 para esta Comuna.

Atento: A las razones expuestas.

El Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

Artículo 1.o A partir de la fecha y hasta nueva disposición regirán los siguientes precios para la expedición de:

Fotocopias

Jubilaciones militares artículo 6.o de la ley de 7 de diciembre de 1961, N$ 10.00.

Sucesiones en general, N$ 14.00.

Subsidio Banco Previsión Social, Sector Rural y Civil, N$ 3.00.

Legitimación ley 12.689 de 29 de diciembre de 1959, N$ 3.00.

Legitimaciones adoptivas ley 10.674 de 2 de noviembre de 1945, N$ 3.00.

Pensión Alimenticia artículo 204, N$ 3.00.

Credencial Cívica (se atiende de testimonio), N$ 4.00.

Partidas para trámites jubilatorios, N$ 12.00.

Partidas timbradas, N$ 12.00.

Partidas para reconocimiento asignaciones familiares N$ 3.00.

Certificados

Cédula de Identidad, Justificar edad, Ingresos Liceos y Libreta de chofer, N$ 7.00.

Art. 2.o A los efectos correspondientes tomen conocimiento las Direcciones de Administración y Servicios de Hacienda.

Art. 3.o Por la Jefatura de Relaciones e Informaciones del Departamento de Hacienda, publicítese en la prensa oral, escrita y televisada.

Art. 4.o Regístrese en el Protocolo Municipal. — El Intendente Municipal Interventor, NORBERTO BERNACHIN. — El Secretario General, Adelmar Derquin.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

12

Acordada 6.286. — Se designan Defensores de Oficio para actuar durante el año 1977, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República.

En Montevideo, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y siete (*), estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Francisco José Marcora, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago, don Sabino Dante Sabini y don José Pedro Gatto de Souza, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que nombra para desempeñar las funciones de Defensores de Oficio durante el año 1977, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República, a las siguientes personas que a continuación se expresan:

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de abril de 1977.

Artigas. — Doctores Carlos N. Lucho, Ruben Escajal, Nadir Brazeiro, Pedro A. Laporte, Francisco Mello, Rubens A. Combe, Hugo Walter Silva y José E. Paulo.

Bella Unión. — Doctores Dora Domenech de Furtenbach, Osorio Fernández Martínez y Ricardo Abel Sosa San'Anna.

Canelones. — Doctores Francisco Deana, Alberto Brause Berreta, Tomás Guerrero, Walter Santoro, Omar Ibarrola, Tomás Brause Berreta, Alvaro Berreta, Daniel Florio Amaro, Carlos Omar Delfrate, Alberto Freyre Bazzino, Juan Carlos Alvez y Elena Russo Scarpa.

Las Piedras. — Doctores Humberto Tafernaberry, Stella Pizurno, Daniel Castagnin, Juan Pablo Schoeder, Enrique Iglesias, Carlos Omar Delfrate, Jorge Ibarra Ortega, Luis Alberto Rovira, Alfredo Fernández, María Magdalena Giordano, David Guarnerio, Lidia Argimbao y José Francisco Schmidt.

Pando. — Doctores Edgardo De Fuentes, Nelly Sebastiani, Jorge Trigo, Rayen Pelaez, Beatriz Rovira, Glenda Rowinski, Alberto Arzuaga, Susana Beyhaut, Ana Simoneti, Tabaré Larraya y Raquel Crovetto.

Cerro Largo: Primer y Segundo Turnos. — Doctores Eber Da Rosa Viñoles, Wally López, Julio Pereda, Alex Vaz, María Ortencia Noble, Elizabeth Ansuberro, Daniel Pritch Ubilla, Juan de la Cruz Silveira Savala, Winston Paggiola Gaudín, Nery López, Alembert Vaz, Artemio Caraballo, Dante Aparicio Saravia, Manuel Barone Souza y Juan Carlos Rondán.

Colonia. — Doctores Cloe Charbonnier de Mondón, Raúl J. Martínez, Elbio Geymonat, Pablo Vacchelli, Alberto Skerl, Adenemar Prieto.

Rosario. — Doctores Dorney Frydlender Pellatón, Mario César Geymonat Roland, Alejandro J. Náccre, Omar Bruschera, Pablo A. Vacchelli y Carlos Moreira Reisch.

Carmelo. — Doctores Regina Lisorio de Franciscovich, Hortensia D'Agostino de Defago, Sarandí A. Patto, Gonzalo Cerruti, Hugo Dávila Ciganda, Yamandú I. Marín, Pedro Montero Sancho y Francisco A. Paz.

Durazno. — Doctores Edison Peluffo, Hernán Revello Murdoch, Angel Mario Núñez Coll, Ramiro Pucurull Tellechea, Martín Gabard, Hernán Pucurull Tellechea, Ricardo Bonino, Julio Laborde y Rodolfo Grassi.

Flores. — Doctores Luis A. Crisci, Luis Gustavo Aguilar, Atilio C. Miranda y Atlio R. Grezzi.

Florida. — Doctores Edgardo Silva Pérez, Nelson Sica Dell'Isola, Ruben Coito Pérez, Juan Angel Borche, Raúl Rodríguez De Vecchi, Gerardo Trías, José Rafael Consentino, Jorge Hernández y Pedro Rondeau.

Lavalleja. — Doctores Ruben Piquinela, Victoriano Tierno, Pedro Zabalza, Francisco Gardil, Luis Paolillo, Emiliano Ferreira, Raúl Alonso, Tomás Corbo y Julio Quirici.

Maldonado: Primer y Segundo Turnos. — Doctores Osvaldo Acordagoitia, Humberto Alfaro, Teresa Baubeta, Washington Beltrán (hijo), Marta Cabrera Lazo, Manuel Cardoso de los Santos, Julio Chiappara, Jorge Alberto Caubarrere, Carlos Durán Ayala, Maldonado Faliveni Peyre, Alejo Fernández Chavez, Ana María Ferrer, Damián Gurri, Manuel Gury Borio, Celedonio Iriondo Gamino, Enrique Méndez, María del Rosario Pedemonte, Apolinario Pérez, José Luis Ríos Aguirregaray, Hugo Rauschert, Hugo Rodríguez Silva, Myrna Torello de Iglesias, María del Verdún Miguel y Ricardo Inharraguerre.

Paysandú: Primer y Segundo Turnos. — Doctores Leonel Borthagaray, Raúl Beceiro, Orlando J. Comas, Américo Cabillón, Enrique Campos Vener, Ronal Canelli, Yamandú Deleón, José A. Demichelis, María H. de Freitas, Carlos M. Fagetti, Luis A. Ferreira, Francisco R. Gentile, René González, Jorge W. Larrañaga, Irma Masdeu Hugo W. Merello, Jorge Oholeguy, Mary Píriz, Nicolás Podchibiakin, Plinio E. Ravazzani, Juan J. Schumeiser, Mirta Sosa Verocay, Luis P. Tabárez, Ricardo Vercellino, Aníbal R. Vidal, Rodolfo Zanoniani y Demócrito Beceiro.

Río Negro. — Doctores William Jones, Milton Benvenutto, Mario Fonrrodona, Raúl Montaño, Mario H. Carminatti, Ruben Cabral, Jorge Bartesaghi, María A. Balarini de Requiterena y Oscar León.

Rivera: Primer y Segundo Turnos. — Doctores Waldemar Rodríguez Navarro, Rafael Scelza, Nelson R. Alonso, Mirta E. Garat, Adán R. Fajardo, Carolino Alvez Apolo, Tabaré Berruti Martínez, Galo Martínez Arona, Fernando Rosas Alvez, Mauer Biurra, Juan E. Macedo, Altay Rosas Cardozo, Santiago Lamboglia, Alba I. Ferme de Lamboglia, Henry De Mello, Ladario Viera, Luis E. Pais, Asdrúbal Vázquez y Ruben D. Rosano.

Rocha. — Doctores Roberto Rodríguez Pioli, Humberto Alfaro Mendoza, Amadeo Molina Faget, Luis Larrañaga González, Nybia Marcaida Piñero de Aguiar, Mario Anza León, Ernesto Amorín Larrañaga, Beethoven Oliveri Techera, Evaristo Aguiar Silvera y Ernesto Rodríguez Altez.

San José. — Doctores Alvaro Laguarda, Pedro Sfeir, Juan Carlos Bentancor, Alberto Campelo, Francisco Gómez Larriera, Jorge González Albistur, Jorge D. Cerdeña, Gastón González, Maurice Leonel Vidál, Humberto Costa Ithurralde y Santiago Barreix.

Salto: Primer y Segundo Turnos. — Doctores Fulvio Gutiérrez, Renée Lafón, Luis A. Panizza, Juan J. Salvo, Teresita T. Rodríguez, José Berretta, Luis Barreiro, María E. Silvestre, Alda V. Thevenet, Carlos Orihuela, Darío Menoni, Hugo Rosete, Daniel Tucci, Esther Galbarini de Panizza, Joaquín Brites, Alejandro Flain, Francisco Aris, Raúl Otero, José A. Pamparatto, José B. Spinelli, Juan José Artegoytia, José Omar Landi, Adán Lima y Alida Hernández.

Soriano. — Doctores César Pedretti, Jorge Irisarri, Washington Imas, Hebe Castro de Rosales, Cecilia Morena, Jorge Abramo, Walter Bilat, Julio A. Gavarone, Homero Imas, Mario Soumastre, Ana María Vaucheret, Cristián Correa, Pablo Lima, Magdalena Tausell de Pedrozo, Gaspar Bianchi, Raúl Rosales y Dolly Rosales.

Tacuarembó. — Doctores Walter R. Montaner, Pablito Ortiz Suárez, Juan Domingo Baladón, Enrique González de Mattos, Daniel González de Mattos, Germán H. Castellano, Teresita García Palares, Pedro Fernando Texidor, Tomás de Mattos, Romeo Alvariza Vidal, Jorge Ríos, Yamandú Rodríguez, Eduardo González Olalde, Ariel Pandolfi, Addy Mazz, Félix Mello, Carlos Arezo y Fredid da Silva.

Paso de los Toros. — Doctores Washington Freddy Baliero, Miguel F. Costa, Raúl Hipólitó Risso, Jorge Urcelay Moreira y Carlos Vaz.

Treinta y Tres. — Doctores Héctor Cicerón Barrios Sanchez, Indembur César Díaz Velázquez, Genaro de León Héctor Dardo Sánchez Piquerez y Constancia Rivero Lemos.

Que se comunique, anote y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — MARCORA. — DURAN. — SABINI. — GATTO DE SOUZA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado Adjunto.

13

Acordada 6.287. — Se designan Síndicos para actuar durante el año 1977 ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República.

En Montevideo, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y siete (*) estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Francisco José Marcora, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago, don Sabino Dante Sa-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de abril de 1977.

bini y don José Pedro Gatto de Souza, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que nombra para desempeñar las funciones de Síndico durante el año 1977 ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior de la República, a las siguientes personas que a continuación se expresan:

Artigas. — Señores Antonio Farías, Julio Hiriart, Eduardo Fructos, Luján Chaia, Nelson Martínez y Wolfkam Becker.

Bella Unión. — Señores Nelson Rivas, Lirio Daniel Moraes y Nelson Rivas.

Canelones. — Señores Miguel Rebellato, José Pedro Bovio, Héctor A. Monserrat y Nurio Balas.

Las Piedras. — Señores Alfredo Tachini, Luis Villamayor, Raúl Varela, Abel, Vicente Lapizaga, Bernardo Barla, Eduardo Sabini,Raúl Suárez y Antonio Castro.

Pando. — Señores Alfio Bertolotti, Justo Borreani, Juan Antonio González y Carlos Praderio.

Cerro Largo, 1er. y 2do. Turnos. — Señores Atahides Borba, Tulio E. Sabates, Pedro Bernardo Santa Cruz, Emilio Martínez, Mauricio Kozer, Jorge Dutra, Antonio Baptista, Omar Larrañaga, Eustaquio Vila, Miguel Martínez, Carlile Oxandabaratz, Abel J. Vaz, Antonio Santa Cruz, José A. Gómez y Natalio Cohen.

Colonia. — Señores Juan José Rivara, Ledo Dalmás, Gualberto Cassanello, Carlos Prandi y Sisazz Mizraji.

Rosario. — Señores Angel A. Blanco, Ulises Montes de Oca, Nelson Goldanski, Roberto Miegge y Duncan Valverde.

Carmelo. — Señores Juan José Salomón, Raúl Bianchi, José Osta Osta, Raúl Igoa, Chafí Abrahim y Domingo Morfino.

Durazno. — Señores Mario Mondino, Mario Hornos, Henry Flores Temperán, Batlle Silveira Vázquez, Delio Aycaguer, Hugo Mondino, Gustavo Tomeo Ibarra y José Beriao.

Flores. —Señores Alberto del Pino, Juan Carlos Braga, Domingo López, Néstor Allende y Juan Fagalde.

Florida. — Señores Wilson Soler, Heber Ruy, Osvaldo Taranto, Arturo Arcos y Joaquín Cardozo.

Lavalleja. — Señores Walter Guillén, Raul Trelles Basil, Amílcar Montero, Francisco Eizmendi, Artigas Ramírez y Donato Dorrego.

Maldonado, 1er. y 2.o Turnos. — Señores Efraín Díaz, Angel Amorín Rinaldi, Hugo Bertacchi Blanco, José Presa, Manuel Batista Alonso, Rudemar Pereyra, Apolinario Cabrera Yordi, Antonio Carbonaro, Andrés Gandini Collazo, Ricardo Ferreyra y Hebert Tassano.

Paysandú, 1er. y 2.o Turnos. — Señores Alfredo H. Martínez, Raúl Alberto Ranade, Rivera J. Elizalde, Elbio M. Fernández, Leonardo M. Mussio y Julio Quintana Solari.

Río Negro. — Señores José P. Elicegui, Milton Bonetti, Carlos Sobrino.

Rivera, 1er. y 2.o Turnos. — Señores Fernando de la Barrera, Arturo Notejane, Carlos Avenatti, Ernesto López, Carlos Gutiérrez, Julio López, Romeo Zas, Cándido Machado, Miguel Lliviria, Salvador Bravo Gómez, Críspulo Rodrígo, Luis María Royol y José Artigas Osorio.

Rocha. — Señores Carlos Gutiérrez, Santiago Pradere Machado, Byron González, Wilson Fernández, Luis R. Perera, José Pienica, Ernesto Barrios, Victorio Forapagliero y Darío Pereyra.

Salto, 1er. y 2.o Turnos. — Señores Carlos Zunini, Walter Piastri, Rubens Malvasto, Hugo M. Motta, Juan F. Repetto, Fernández Méndez, Carlos Rodríguez, Héctor Fioritti, Héctor Venturini, Carlos Ferreira, Héctor Borrelli y Luis Alfieri.

San José. — Señores Marcelino Aldaz, Nilo Pérez, Simón A. Viera, Andrés C. Espinosa, Numar A. de León, Manuel Soria, León H. Fuentes, Abel Bellini, Blas Altier, José Durán Garbarino, Luis Bellini (hijo), Orosmán Espinosa y Nelson Halegua.

Soriano. — Señores Antonio Borio, Atilio Schettini, Julio Martín Alvarez, Eduardo Neme, Rafael Alcides Moyano y Jorge Bianchi Rezzola.

Tacuarembó. — Señores Oscar Edmundo Leites Moroy, César Nilo Custodio, Elías Alejandro Francis, Omar Alamón Fernández, Arlindo Pinto, Nelson Amaranto Izaguirre, Washington Enrique Reggi, Alcides Ignacio Rodríguez, Raúl Antonio Cappetta, Luis Alberto Martínez, Antonio Menotti Viana y Oscar Ambrosio Maya.

Paso de los Toros. — Señores Ifrain H. Aizpun, Uruguay González, Iza Nare, Olintho Nebel Tajam y Miguel Volpe.

Treinta y Tres. — Señores Angel Hernández, Blanca Kizner de Lewin, Mauricio Enrique Zylbersztey, Dínamo Rodríguez Silva, Héctor Ricardo Torre, Víctor Ortiz Lima, Ilario Favero Bocalleto y José Antonio Iskra.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — MARCORA. — DUBRA. — VAGO. — SABINI. — GATTO DE SOUZA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 138 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL" N.os 19958 al 19980

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ENERO

17 — Resolución 384|977. — **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se efectúan promociones. Marzo 29.

17 — **Dirección Nacional de Aduanas.** Se efectúan correcciones y modifcaciones al texto de la Nomenclatura Arancelaria por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas. Marzo 8.

28 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 23 de enero a 21 de febrero de 1977. Marzo 28.

FEBRERO

2 — Resolución 364|977. **Comisión Interamericana de Mujeres.** Se designa Delegada Alterna de la República ante el Comité Directivo, Marzo 23.

2 — Resolución 385|977. **Hospital "Doctor Pedro Visca".** Se designa por promoción un Oficial 4.o. Marzo 29.

2 — Resolución 386|977. **Donaciones.** Se aceptan la de diversos equipos con destino al Hospital Pereira Rossell. Marzo 29.

4 — **Suprema Corte de Justicia.** Se nombran subrogantes de los Jueces Letrados de Menores de Primer y Segundo Turnos, durante el año 1977. Marzo 4.

9 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre compensación por diferencias de arbitrajes en coberturas otorgadas de acuerdo a la Circular N.o 248. (CIRCULAR N.o 807). Marzo 4.

7 — Resolución. **Reintegros a la Exportación.** Se fija a los productos denominados Cortes de cueros bovinos. Partes componentes para cinturones, etc. Febrero 16. Fe de errata. Marzo 16.

7 — Resolución. **Reintegros a la Exportación.** Se fijan a los productos denominados "Yeso calcinado hemihidratado, Silicato de solio, etc. Febrero 23. Fe de errata marzo 16.

9 — Resolución 387|977. **Donaciones.** Se acepta la de diversos equipos con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú. Marzo 29.

9 — Resolución 388|977. **Donaciones.** Se acepta la de diversos material médico ofrecido por la Comisión de Damas del Hospital Maciel con destino a várìos servicios del citado establecimiento. Marzo 29.

10 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, Reservas de Encaje. (CIRCULAR N.o 808). Marzo 4.

10 — Decreto 83|977. **Sebos y Grasas.** Se prorroga la vigencia del decreto 615|976, que prohíbe su exportación. Febrero 23. Fe de Errata Marzo 16.

11 — Resolución 389|977. **Donaciones.** Se acepta la de una parcela de terreno con destino a las obras de la Ruta N.o 30, tramo Rubio Chico-Masoller. Marzo 28.

11 — Resolución 390|977. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.** Se revoca una resolución dictada por la Dirección Interventora. Marzo 29.

11 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se declara obligatorio contar con obras sanitarias en establecimientos de uso colectivo en ciudades, villas y centros poblados del referido Departamento. Marzo 3.

15 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Se modifica la escala de valores del ganado. Marzo 30.

16 — Decreto 98|977. **Empresas Constructoras.** Se autoriza la centralización de los Documentos de Contralor de Trabajo en sus Oficinas Centrales. Marzo 1.o.

16 — Decreto 99|977. **Ñandú.** Se autoriza su desplume de acuerdo a las presentes normas. Marzo 1.o. Fe de Errata marzo 16.

FEBRERO

16 — Decreto 100|977. **Plaguicidas.** Se declara de Interés Nacional la importación de equipos destinados a controles de residuos en carnes y productos cárnicos. Marzo 1.o.

16 — Decreto 101|977. **Semen Bovino congelado.** Se prorroga la vigencia de disposiciones sobre exoneración de gravámenes a la importación a los provenientes de toros de pedigree. Marzo 1.o.

16 — Decreto 102|977. **Dirección de Servicio Aéreo.** Se fijan tarifas por la prestación de distintos servicios que realice. Marzo 1.o.

16 — Resolución 252|977. **Banco Interamericano de Desarrollo.** Se designa Director Ejecutivo Alterno ante el Grupo de Países Uruguay, Paraguay y Bolivia (URUPABOL). Marzo 1.o.

16 — Resolución 256|977. **Transporte.** Se actualiza la nómina de permisarios de la línea Interdepartamental de Corta Distancia Montevideo-San Antonio (Departamento de Canelones). Marzo 1.o.

16 — Resolución 257|977. **Comisión Honoraria Asesora Filatélica.** Se mantiene por determinado período a todos sus miembros. Marzo 1.o

16 — Resolución 258|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se contrata un Auxiliar Contable. Marzo 2.

16 — Resolución 259|977. **Transporte Interdepartamentales de pasajeros.** Se aprueba una resolución de COPRIN sobre fijación de "Quebrantos de Caja" para los 'Guardas" de las empresas. Marzo 1.o.

16 — Resolución 260|977. **Médicos y Practicantes de Medicina.** Se aprueba una resolución de COPRIN derogando y adecuando el reintegro de gastos de locomoción. Marzo 1.o.

16 — Resolución 261|977. **Instituto Nacional de Pesca.** Se contrata un Ayudante Técnico. Marzo 1.o.

16 — Resolución 262|977. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designan Auxiliares. Marzo 1.o.

16 — Resolución 263|977. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa un Auxiliar. Marzo 1.o.

16 — Resolución 391|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Flores.** Se designa por promoción un Oficial 2.o. Marzo 29.

16 — Resolución 392|977. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se designa Costurera por promoción. Marzo 29.

16 — Resolución 393|977. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se designa Costurera. Marzo 29.

18 — Resolución 264|977. **Salto Grande.** Se dispone numerar los sitios arqueológicos de bienes prehistóricos que habrán de quedar cubiertos por las aguas del embalse. Marzo 2.

23 — Decreto 104|977. **Registro de Pesca de Altura.** Se establecen requisitos para ciudadanos extranjeros que deseen inscribirse. Marzo 2.

23 — Decreto 105|977. **Fuerzas Armadas.** Se aumenta el monto mensual de las becas de estudio. Marzo 2.

23 — Decreto 106|977. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se amplía un decreto que dispone la entrega a este Organismo de dos ejemplares de todo disco que se fabrique en el país. Marzo 2.

23 — Decreto 107|977. **Materias Primas.** Se amplía el destino fijado a las constituidas por el compuesto orgánico derivado de la pirazolana, carbonato de sodio y cloruro de sodio. Marzo 2.

23 — Decreto 108|977. **Combustibles.** Se fijan normas para el transporte. Marzo 2.

23 — Decreto 109|977. **Jubilaciones de Productores Rurales.** Se eleva el monto de las contribuciones jubilatorias patronales y obreras. Marzo 2.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

23 — Decreto 110|977. **Jubilaciones de Productores Rurales.** Se fija tasa porcentual uniforme de los nuevos valores de la tierra. Marzo 2.

23 — Decreto 111|977. **Comisión Interministerial de Lechería.** Se amplía el plazo acordado para estructurar una política lechera. Marzo 2.

23 — Decreto 116|977. **Impuesto Aduanero Unico a la Importación.** Se reglamenta la ley 14.629 que lo creó. Marzo 8. Fe de Errata marzo 16.

23 — Resolución 265|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma una resolución que otorgó la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 20. Marzo 1.o

23 — Resolución 266|977. **Contaduría General de la Nación.** Se designan funcionarios para ocupar cargos técnicos. Marzo 1.o

23 — Resolución 267|977. **Pan y Subproductos.** Se aprueba una resolución de COPRIN, referente a precio y normas de comercialización. Marzo 2.

23 — Resolución 268|977. **Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada.** Se aprueba una resolución de COPRIN, sobre ajustes de cuotas. Marzo 2.

23 — Resolución 269|977. **Bares, Cervecerías y Pizerías.** Se aprueba una resolución de COPRIN sobre liberación de precios de determinados productos. Marzo 2.

23 — Resolución 270|977. **Instituto "José Batlle y Ordóñez".** Se designa Directora Emérita Marzo 2.

23 — Resolución 271|977. **Dirección de Vialidad.** Se declara que se ha configurado la renuncia tácita de un Chofer por abandono de cargo, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Marzo 2.

23 — Resolución 272|977. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se declara que se ha configurado la renuncia tácita de un Auxiliar por abandono de cargo. Marzo 2.

23 — Resolución 273|977. **Dirección Nacional de Correos.** Se autoriza la permuta de cargos de dos funcionarios. Marzo 2.

23 — Resolución 274|977. **Ministerio de Industria y Energía.** Se designa un funcionario administrativo. Marzo 2.

23 — Resolución 275|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se contrata un Maestro de Carpintería. Marzo 2.

23 — Resolución 276|977. **Compañía del Gas.** Se modifica una resolución en el sentido de convocar a todos los trabajadores para la realización de elecciones de sus representantes. Marzo 2.

23 — Resolución 277|977. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.** Se declara cesante a un funcionario por abandono de cargo. Marzo 2.

23 — Resolución 278|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan técnicos en sus dependencias. Marzo 2.

23 — Resolución 279|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Se designa un Auxiliar 1.o de Laboratorio. Marzo 2.

23 — Resolución 280|977. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo"** Se designa un Auxiliar 1.o. Marzo 2.

23 — Resolución 281|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal de servicio y de oficio en diversos establecimientos. Marzo 2.

23 — Resolución 282|977. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa un Auxiliar de Servicio. Marzo 2.

23 — Resolución 283|977. **Hospital Pasteur.** Se deja sin efecto una resolución por la cual se designó un Médico Cardiólogo Adjunto. Marzo 2.

FEBRERO

23 — Resolución 284|977. **Hospital Pereira Rossell.** Se declara cesante a un Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante por abandono de cargo. Marzo 2.

23 — Resolución 285|977. **Hospital Pasteur.** Se declara cesante a una Auxiliar de Servicio por abandono de cargo. Marzo 2.

23 — Resolución 286|977. **Hospital Pasteur.** Se declara cesante a una Auxiliar 1.o de Laboratorio por abandono de cargo. Marzo 2.

23 — Resolución 287|977. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Se acepta la renuncia tácita de un funcionario. Marzo 3.

23 — Resolución 394|977. **Donaciones.** Se acepta la de un inmueble con destino a asiento de la Seccional 7.a del Departamento de Lavalleja. Marzo 28.

23 — Resolución. **Montos Imponibles.** Se modifica parcialmente una resolución referente a disposiciones sobre su aplicación para la Seguridad Social. Marzo 2.

23 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, Convenios de Créditos Recíprocos (ALALC), Normas Operativas. Marzo 3.

23 — **Ministerio de Industria y Energía.** Se publica Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial. Marzo 7.

23 — Resolución. **Panaderías.** Se autoriza a las empresas que giran en este ramo en el Departamento de Montevideo, a celebrar modificaciones en los contratos de trabajo con sus trabajadores. Marzo 8.

24 — Resolución. **Grupo de Investigación y Planeamiento Agropecuario.** Se crea y se fijan cometidos. Marzo 3.

24 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fijan los ingresos fictos de cada ómnibus del transporte colectivo de pasajeros para liquidar el Tributo Unificado del año 1976. Marzo 4.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Circular N.o 394. Se incluyen operaciones de Circular N.o 484, y concordantes. (Circular N.o 810). Marzo 4.

24 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Se aprueba la Ordenanza de Chapas de Numeración de Puertos. Marzo 17.

25 — Resolución 395|977. **Administración Nacional de Puertos.** Se efectúan promociones al cargo de Oficial 1.o Marzo 28.

25 — Resolución. **Estaciones de Servicio Automovilista.** Se fija el Plan de Apertura Dominical por Turnos de las Estaciones de la ciudad de Dolores (Departamento de Soriano). Marzo 4.

25 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fijan los valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo de bebidas gravadas. Marzo 8.

25 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fija fecha para el pago del Tributo Unificado a los contribuyentes que pasen a tributar el Impuesto al Valor Agregado. Marzo 8.

28 — Decreto 112|977. **Horarios.** Se fijan en las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo y se procederá al atraso de la hora legal hasta nuevo aviso. Marzo 7.

28 — Decreto 117|977. **Servicios Descentralizados Comerciales e Industriales del Estado.** Se establece un incremento en las retribuciones de su personal. Marzo 9.

28 — Decreto 118|977. **Ministerio de Justicia.** Se establece que la cuenta "Fondo de Mejoramiento Registral" estará en lo sucesivo a su orden. Marzo 9

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO

28 — Resolución 396|977. **Dirección Nacional del Trabajo.** Se establecen disposiciones referentes a la empresa que se proponga a formalizar la creación de una Comisión Paritaria. Marzo 29.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifica el artículo 683 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios relativos a los Corredores de Cambio. (Circular N.o 811). Marzo 4.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifican artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. (Circular N.o 812). Marzo 4.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituye el artículo 162 y se incorpora al 162.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. (Circular N.o 813). Marzo 4.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se incorpora el artículo 118.1 a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor de Sistema Financiero. Titulares de Cuentas de Caja de Ahorros. (Circular 814). Marzo 7.

28 — **"Diario Oficial"** Se publica el índice Mensual correspondiente al mes de febrero de 1977. Documentos publicados en los ejemplares del N.o 19.940 a 19.957. Marzo 7.

MARZO

1.o — Decreto 113|977. **Escuela de Guerra Naval.** Se modifica el Plan de Estudios. Marzo 7.

1.o — Decreto 114|977. **Código Aeronáutico.** Se actualizan los montos de las multas para las infracciones. Marzo 7.

1.o — Decreto 115|977. **Ministerio de Justicia.** Se dictan normas referentes a los cometidos de la Dirección General de Registro dentro del Sistema Orgánico del Estado. Marzo 8.

1.o — Resolución 288|977. **Departamento de Rivera.** Se designa Jefe de Policía. Marzo 7.

1.o — Resolución 289|977. **Departamento de Río Negro.** Se designa Jefe de Policía. Marzo 7.

1.o — Resolución 290|977. **Departamento de Paysandú.** Se designa Jefe de Policía. Marzo 7.

1.o — Resolución 291|977. **Pasajes Aéreos.** Se aprueban las tarifas en los vuelos de TAMU, Convenio PLUNA. Marzo 7.

1.o — Resolución 292|977. **Carga Aérea.** Se aprueba una tarifa promocional solicitada por la empresa Aero Carga Ltda. Marzo 7.

1.o — Resolución 293|977. **Carga Aérea.** Se aprueban las tarifas promocionales solicitadas por la firma "Ricard S. A." Marzo 7.

1.o — Resolución 294|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se nombra un Procurador. Marzo 7.

1.o — Resolución 295|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se contrata un Auxiliar de Servicio. Marzo 7.

1.o — Resolución 296|977. **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.** Se modifican disposiciones del decreto 1.931|975, por el cual se ampliaron sus cometidos asignados. Marzo 8.

1.o — Resolución 297|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Médicos en diversos establecimientos. Marzo 8.

1.o — Resolución 298|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Médicos en diversos establecimientos. Marzo 9.

1.o — Resolución 299|977. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Se designan Enfermeras. Marzo 9.

MARZO

1.o — Resolución 300|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos. Marzo 9.

1.o — Resolución 301|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se contrata un técnico como Director Regional. Marzo 9.

1.o — Resolución 302|977. **Doctor Alfonso Correa Durán.** Se autoriza la colocación de una placa recordatoria en su memoria en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano. Marzo 9.

1.o — Resolución 303|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifican nombres y apellidos de funcionarios designados en sus dependencias. Marzo 9.

1.o — Resolución 304|977. **Asistencia de Alienados "Colonias Doctor Bernardo Etchepare y Doctor Santín Carlos Rossi".** Se designa Director Adjunto a la Intervención. Marzo 9.

1.o — Resolución 305|977. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se dispone el cese en su cargo del Director. Marzo 9.

1.o — Resolución 306|977. **Ministerio de Justicia.** Se designa por promoción, Escribano de Gobierno. Marzo 9.

1.o — Resolución 397|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Comisión de Fomento de Playa San Francisco". Marzo 28.

1.o — Resolución 398|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Comisión de Fomento, Núcleo Vecinal Abayubá". Marzo 28.

1.o — Resolución 399|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Centro de Investigaciones Neoplásticas Diagnóstico Precoz del Cáncer Genital Femenino". Marzo 28.

1.o — Resolución 400|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Club Atlético Bohemios del Departamento de Durazno". Marzo 28.

1.o — Resolución 401|977. **Sociedad de Fomento Rural Rincón de Cufré.** Se revoca una resolución relativa a su personería jurídica. Marzo 28.

1.o — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Se otorga una amnistía tributaria a los contribuyentes que salden sus deudas dentro de determinado período. Marzo 11.

2 — Decreto 119|977. **Vehículos de Turistas.** Se establece un cuerpo orgánico de normas que regulan la admisión temporaria así como la introducción al país de sus efectos personales. Marzo 11.

2 — Decreto 120|977. **Banco Central del Uruguay.** Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones, correspondiente al año 1976. Marzo 11.

2 — Decreto 121|977. **Caja Nacional de Ahorro Postal.** Se le autoriza el pago de una compensación para determinado personal afectado al procesamiento electrónico de datos. Marzo 9.

2 — Decreto 122|977. **Gobierno Departamental de Canelones.** Se aprueban las modificaciones presupuestales proyectadas. Marzo 10.

2 — Decreto 123|977. **Gobierno Departamental de Paysandú.** Se aprueban las modificaciones presupuestales proyectadas. Marzo 10.

2 — Decreto 124|977. **Gobierno Departamental de Rocha.** Se aprueban las modificaciones presupuestales proyectadas. Marzo 10.

2 — Decreto 125|977. **Importaciones.** Se establece un recargo mínimo del diez por ciento que gravará todo artículo y bienes que se introduzcan al país. Marzo 10.

2 — Decreto 126|977. **Alquileres.** Se modifican normas reglamentarias de la ley 14.618. Marzo 8

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO

2 — Decreto 127|977. **Remolques Náuticos.** Se establecen tarifas para los servicios que cumple la Dirección de Hidrografía. Marzo 10

2 — Decreto 128|977. **Balsas.** Se fijan tarifas para los servicios que presta la Dirección de Hidrografía. Marzo 10.

2 — Decreto 129|977. **Autobalsas.** Se establecen tarifas para los servicios que presta la Dirección de Hidrografía en el cruce internacional Salto - Concordia. Marzo 10.

2 — Decreto 130|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se modifican disposiciones del decreto 563-966, referente a los servicios de destajo que presta su personal. Marzo 10.

2 — Decreto 131|977. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Se fijan tarifas para su producción y servicios. Marzo 14.

2 — Resolución 308|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma una resolución por la cual se otorga a dos co-titulares la explotación de la Agencia N.o 12 de Canelones. Marzo 10.

2 — Resolución 309|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma una resolución por la cual se encomienda la explotación de la Agencia N.o 4 de San José. Marzo 10.

2 — Resolución 310|977. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos públicos por el sistema de redistribución. Marzo 10.

2 — Resolución 311|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se designa un funcionario Asistente Técnico Ingeniero en la Dirección de Vialidad. Marzo 10.

2 — Resolución 312|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se contrata personal para prestar cometidos en sus dependencias. Marzo 10.

2 — Resolución 313|977. **Empresa "Navegación Atlántida S. A."** Se le autoriza a modificar las tarifas para el transporte de pasajeros y vehículos entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires. Marzo 10.

2 — Resolución 314|977. **Empresa "Navegación Atlántida S. A."** Se le autoriza a modificar las tarifas para el transporte de pasajeros y vehículos entre los puertos de Colonia-Buenos Aires. Marzo 10.

2 — Resolución 315|977. **Industria Sulfúrica S. A.** Se declara de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la referida firma. Marzo 11.

2 — Resolución 316|977. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.** Se designa un Auxiliar. Marzo 11.

2 — Resolución 317|977. **Frigorífico Melilla.** Se designa integrante de la Comisión Administradora de sus Bienes. Marzo 10.

2 — Resolución 402|977. **Donaciones.** Se acepta la de una ambulancia con destino a la Policlínica de San Javier. Marzo 29.

2 — Resolución 403|977. **Donaciones.** Se acepta la de un equipo médico con destino a un Servicio del Hospital Maciel. Marzo 29.

2 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Se prorrogan los plazos establecidos para las carnicerías que han continuado funcionando sin habilitación como puesto modelo. Marzo 22

3 — Resolución 318|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se designa Subsecretario de Estado. Marzo 11.

8 — Decreto 132|977. **Derechos Consulares.** Se modifican disposiciones referentes a su pago por buques procedentes de puertos donde no haya Oficina Consular de la República. Marzo 14.

8 — Decreto 133|977. **Ministerio de Justicia.** Se dictan normas para proveer cargos, hasta tanto se apruebe una ley presupuestal que los establezca. Marzo 15.

MARZO

8 — Resolución 319|977. **Servicio Pluviométrico Departamental de Treinta y Tres.** Se contrata un Encargado. Marzo 14.

8 — Resolución 320|977. **"Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas".** Se nombra Médico Residente. Marzo 14.

8 — Resolución 321|977. **Dirección General de Aeropuertos Nacionales.** Se incorporan a sus planillas presupuestales funcionarios que desempeñan servicios en comisión en este Organismo. Marzo 15.

8 — Resolución 322|977. **Radiofusora.** Se le autoriza el uso de la frecuencia 1.420 KHz — CW 43 — para su funcionamiento en el Departamento de Lavalleja. Marzo 15.

8 — Resolución 323|977. **Canal 270 FM.** Se le concede autorización para negociar su transferencia. Marzo 15.

8 — Resolución 324|977. **Museo Histórico Nacional.** Se contrata un funcionario. Marzo 14.

8 — Resolución 325|977. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se contrata un Radiotécnico. Marzo 16.

8 — Resolución 326|977. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se contratan funcionarios para integrar el Cuerpo Coral. Marzo 15.

8 — Resolución 327|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Oficial Tapicero. Marzo 15.

8 — Resolución 328|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se contrata personal para ocupar cargos en diversos Escalafones. Marzo 15.

8 — Resolución 329|977. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa una partera, Servicio Interno y domiciliario. Marzo 16.

8 — Resolución 330|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal especializado en diversos establecimientos. Marzo 16.

8 — Resolución 331|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Se designa un Auxiliar de Servicio. Marzo 16.

8 — Resolución 332|977. **Hospital Maciel.** Se designa un Auxiliar de Servicio. Marzo 16.

8 — Resolución 333|977. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un Auxiliar de Servicio. Marzo 16.

8 — Resolución 334|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se transforma un cargo de Médico Sanitario Jefe de Departamento de la División Higiene, en un cargo de Director Médico Sanitario. Marzo 16.

8 — Resolución 335|977. **Profesor José J. Estable.** Se autoriza la colocación de una placa recordatoria en su memoria, en el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos. Marzo 16.

8 — Resolución 336|977. **Comisión de Salud Pública.** Se designa integrante. Marzo 16.

8 — Resolución 337|977. **Ministerio de Justicia.** Se designa Fiscal Letrado Departamental de Paysandú. Marzo 17.

8 — Resolución 404|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas". Marzo 29.

8 — Resolución 405|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los del "Centro Social Residentes de Sarandí Grande". Marzo 29.

8 — Resolución 406|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueban los de la "Asociación Duraznense de Entrenadores de Fútbol" Marzo 29.

9 — Ley 14.630. **Registro Cívico Nacional.** Se dispone la apertura del período inscripcional dictando normas para incorporarse. Marzo 15.

9 — Decreto 134|977. **Exportaciones.** Se prorrogan los beneficios de reintegros establecidos por la ley 13.268, hasta el 30 de junio de 1978. Marzo 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO

9 — Decreto 135|977. **Alquileres.** Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de febrero de 1977. Marzo 15.

9 — Decreto 136|977. **Semillas.** Se prorroga la vigencia de un decreto que reglamenta el régimen de importación. Marzo 17.

9 — Decreto 137|977. **Reproductores de pedigree.** Se establecen normas que regulan sus importaciones. Marzo 17.

9 — Resolución 338|977. **Policía.** Se designa Jefe de Policía del Departamento de Durazno. Marzo 16.

9 — Resolución 339|977. **Dirección General Impositiva.** Se efectúan ajustes y rectificaciones de promociones. Marzo 16.

9 — Resolución 340|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se incorpora un titular a la Agencia N.o 62 de Montevideo. Marzo 16.

9 — Resolución 341|977. **Dirección General del Catastro Nacional.** Se le autoriza la contratación de Personal de Servicio. Marzo 16.

9 — Resolución 342|977. **Contaduría General de la Nación.** Se contrata un Analista Programador. Marzo 16.

9 — Resolución 343|977. **Dirección Nacional de Transporte.** Se contrata un Ingeniero. Marzo 16.

9 — Resolucón 344|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se contratan funcionarios para prestar cometidos en sus dependencias. Marzo 16.

9 — Resolución 345|977. **Dirección Nacional de Transporte.** Se regularizan cargos presupuestados, restructurados por el decreto 674|976. Marzo 17. Fe de Errata Marzo 23.

9 — Resolución 346|977. **Convenios Internacionales.** Se nominan las empresas de transporte marítimo que habrán de participar entre puertos uruguayos y brasileños. Marzo 17.

9 — Resolución 347|977. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Se contrata un Ingeniero Químico. Marzo 17.

9 — Resolución 348|977. **Dirección de Industrias.** Se designa Ayudante Técnico. Marzo 17.

9 — Resolución 349|977. **Polionda S. A.** Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la referida empresa. Marzo 17.

9 — Resolución 350|977. **Arpilleras.** Se crea un Grupo de Trabajo para estudiar las de yute y sintética, para el envasado de productos agropecuarios e industriales. Marzo 17.

9 — Resolución 351|977. **Instituto Nacional de Pesca.** Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado por la firma Urupez S. A. Marzo 17.

9 — Resolución 365|977. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Se contratan Analistas. Marzo. 23.

9 — Resolución 407|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueba el de la Sociedad "Cooperativa Obrera Rutas Orientales". Marzo 29.

9 — Resolución 408|977. **Estatutos de Asociaciones Civiles.** Se aprueba el de la Sociedad "Cooperativa de Certificaciones Médicas". Marzo 29.

9 — Resolución 409|977. **Dirección General del Catastro Nacional.** Se efectúan promociones en los Escalafones Administrativos y de Servicio. Marzo 29.

9 — Resolución 410|977. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Se efectúan promociones de personal administrativo. Marzo 30.

10 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se aprueba la escala de valores para la edificación. Marzo 17.

10 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. (Circular N.o 816). Marzo 18.

MARZO

10 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Derogación del artículo 111. (Circular N.o 817). Marzo 18.

10 — Circular N.o 12. **Suprema Corte de Justicia.** Se modifican artículos de las Acordadas 2.421 y 4.589, solicitados por el Banco de la República Oriental del Uruguay. Marzo 24.

11 — Decreto 138|977. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Se dispone su intervención, pasando a depender del Ministerio de Economía y Finanzas. Marzo 22.

11 — Resolución 411|977. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Se modifica una resolución por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "Aeolian". Marzo 30.

11 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se publica Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial. Marzo 16.

11 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituye el artículo 322 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. (Circular N.o 815). Marzo 18.

14 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece Convenio Financiero con el Instituto di Crédito per le Imprese di Pública Utilitá (ICIPU). (Circular N.o 819). Marzo 18.

15 — Decreto 139|977. **Prefectura Nacional Naval.** Se crea la División Inteligencia e Investigaciones. Marzo 23.

15 — Decreto 140|977. **Cooperativa de Producción del Termo.** Se prorroga una tarifa especial de carga aérea, solicitada por la referida empresa para la exportación. Marzo 23.

15 — Decreto 141|977. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Se modifican diversos artículos del Reglamento de Dique y Varadero. Marzo 23.

15 — Decreto 142|977. **Uva.** Se le fija precio a la destinada a la vinificación y se establece un sistema de comercialización para la cosecha 1977. Marzo 23.

15 — Decreto 143|977. **Registro de Vehículos Automotores.** Se reglamentan normas referentes a su funcionamiento. Marzo 24.

15 — Decreto 144|977. **Cueros Bovinos.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Marzo 22.

15 — Decreto 145|977. **Cueros Lanares.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Marzo 22.

15 — Decreto 146|977. **Comisión Asesora de Importación de Bienes de Capital.** Se deroga el decreto 785|973, que la creó. Marzo 22.

15 — Decreto 147|977. **Ensamblado de tractores.** Se modifican disposiciones del decreto 560|973, por el cual se regula la actividad de las plantas. Marzo 22.

15 — Decreto 148|977. **Trigo.** Se modifican normas para la comercialización de la cosecha 1976|77. Marzo 23.

15 — Decreto 149|977. **Plaguicidas Agrícolas.** Se modifican disposiciones reglamentarias sobre contralor y ventas de insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros productos similares. Marzo 25.

15 — Decreto 150|977. **Registro General de Sumarios Administrativos.** Se crea, cometiéndose al Ministerio de Justicia su organización y administración. Marzo 28.

15 — Decreto 151|977. **Administración Central.** Se establece el horario de 13 a 18 horas de atención al público. Marzo 24.

15 — Decreto 152|977. **Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.** Se le asignan las atribuciones y cometidos de la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional. Marzo 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO

15 — Resolución 352|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria por abandono del cargo. Marzo 22.

15 — Resolución 353|977. **Arena.** Se autoriza la utilización de buques de bandera argentina para su extracción en el Río de la Plata. Marzo 23.

15 — Resolución 354|977. **Radios Difusoras.** Se autoriza al permisario de la frecuencia 1410 KHz - CX 44, a transferir su titularidad a una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Marzo 23.

15 — Resolución 355|977. **Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas "Clemente Estable".** Se contrata un funcionario. Marzo 23.

15 — Resolución 356|977. **"Diario Oficial"** Se contratan funcionarios. Marzo 22.

15 — Resolución 357|977. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Profesor. Marzo 23.

15 — Resolución 358|977. **Parteras.** Se reglamenta el ejercicio de su profesión en localidades del Interior donde no existen sanatorios privados. Marzo 23.

15 — Resolución 359|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se accede a funcionarios a la permuta de sus cargos. Marzo 23.

15 — Resolución 360|977. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas).** Se declara cesante a una Auxiliar de Servicio por abandono de cargo. Marzo 23.

15 — Resolución 361|977. **Centro de Medicina Nuclear.** Se designa Director. Marzo 23.

15 — Resolución 362|977. **Ministerio de Justicia.** Se designa por promoción Escribano de Hacienda. Marzo 23.

15 — Resolución 366|977. **Dirección Nacional de Correos.** Se contratan Carteros y Auxiliares para prestar servicios en los Departamentos de Rocha, Canelones y Maldonado. Marzo 28.

15 — Resolución 367|977. **Dirección Nacional de Correos.** Se declara que se ha producido la renuncia tácita de un funcionario. Marzo 28.

15 — Resolución 379|977. **Comisión Interamericana de Mujeres.** Se modifica una resolución, estableciendo que la designación efectuada por la misma es de Delegada Alterna de la República. Marzo 28.

15 — Resolución 412|977. **"Redactores Uruguayos de Turismo Asociados".** Se cancela la personería jurídica. Marzo 30.

15 — Resolución 413|977. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se designa Tesorero por promoción. Marzo 30.

15 — Resolución 414|977. **Donaciones.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, a aceptar una entregada por el Club Atlético Peñarol. Marzo 30.

16 — Decreto 153|977. **Especialidades Farmacéuticas.** Se incluyen en la lista de mercaderías exceptuadas de la exigencia de la Guía de Tránsito Terrestre. Marzo 24.

16 — Decreto 154|977. **Oficinas del Estado y Entes Públicos.** Se les exonera del pago de determinadas obligaciones, con excepción de los de naturaleza comercial e industrial. Marzo 24.

16 — Decreto 155|977. **Redistribución de funcionarios.** Se deja sin efecto la de una funcionaria del Poder Legislativo. Marzo 24.

16 — Decreto 156|977. **Denuncias de Importación.** Se aclaran disposiciones del decreto 125|977 relativo a la fecha de vigencia. Marzo 24.

16 — Decreto 157|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se le faculta para incrementar las entregas mensuales de combustibles, hasta determinadas cantidades. Marzo 25.

MARZO

16 — Resolución 363|977. **Expropiaciones.** Se designan parcelas de terrenos para la construcción de conexión férrea entre las líneas San José-Mercedes y Fray Bentos-Algorta. Marzo 25.

16 — Resolución 368|977. **Inspección General de Hacienda.** Se incorpora un funcionario por el sistema de redistribución. Marzo 25.

16 — Resolución 369|977. **Ministerio de Salud Pública.** Se incorpora un funcionario, por el sistema de redistribución. Marzo 25.

16 — Resolución 370|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se designa co-titular de la Agencia N.o 1 del Departamento de Soriano. Marzo 25.

16 — Resolución 371|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan Verificadores Adjuntos. Marzo 25.

16 — Resolución 372|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza el cargo presupuestal de un funcionario. Marzo 25.

16 — Resolución 373|977. **Caminos Nacionales.** Se descalifica como Nacional, un tramo del antiguo Camino Minas a Aiguá. Marzo 25.

16 — Resolución 374|977. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se le autoriza a contratar personal para prestar servicios en la Oficina Regional de Fray Bentos. Marzo 25.

16 — Resolución 375|977. **Transporte Interdepartamental.** Se otorga la concesión de una línea de Larga Distancia, Montevideo-Maldonado-Rocha. Marzo 25.

16 — Resolución 376|977. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se fija el jornal promedio a los trabajadores comprendidos en la referida Caja. Marzo 28.

16 — Resolución 377|977. **Consejo de Asignaciones Familiares.** Se le autoriza a la Comisión Interventora a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria. Marzo 28.

16 — Resolución 378|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se acepta la renuncia tácita de un funcionario. Marzo 28.

16 — Resolución 380|977. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se designa Ministro Interino mientras dure la ausencia del titular. Marzo 28.

16 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituyen disposiciones sobre Régimen procesal para aplicación de sanciones a empresas bajo su control. Marzo 22.

17 — Resolución. **Cooperativa Agropecuaria Ltda.** Síntesis de la Cancelación de su Persnería Jurídica. Marzo 31.

18 — Decreto 158|977. **Uva.** Se autoriza con carácter transitorio la corrección de los mostos de la presente cosecha. Marzo 28.

18 — Decreto 159|977. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se le redistribuyen competencias, referentes al "Régimen y promoción del Cooperativismo". Marzo 30.

18 — Decreto 162|977. **Ministerio de Justicia.** Se transfiere a la referida Secretaría, el cargo de Inspector General de Registros. Marzo 30.

18 — Resolución 381|977. **Biblioteca Nacional.** Se designa Director General. Marzo 28.

18 — Resolución 382|977. **Biblioteca Nacional.** Se designa Interventor en las áreas Administrativa y Contable. Marzo 28.

18 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 15 de enero a 22 de enero de 1977. Marzo 18.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Se Deja en suspenso la aplicación de varios artículos de la Ordenanza General de Construcciones. Marzo 29.

21 — Resolución 383|977. **Jefatura de Policía del Departamento de Soriano.** Se designa Jefe. Marzo 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO

21 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondiente al mes de enero de 1977. Marzo 21.

21 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fija un régimen especial de liquidación del Impuesto al Valor Agregado para los contribuyentes de supermercados y almacenes minoristas. Marzo 30.

22 — Decreto 160|977. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se le autoriza a efectuar transformaciones de cargos. Marzo 31.

22 — Resolución 415|977. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Subsecretario. Marzo 30.

22 — Resolución 416|977. **Marina Mercante.** Se autoriza el cese del uso de la Bandera Nacional al Ferry-Boat "General José Artigas" Marzo 31.

22 — Resolución 417|977. **Registro de Estado Civil.** Se designa Limpiador. Marzo 31.

23 — Decreto 163|977. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se le aprueba el Reglamento Orgánico de Funciones. Marzo 30.

23 — Decreto 164|977. **Cooperativas de Vivienda.** Se dictan normas que regulan la situación de un sector, amparadas en el régimen de la ley 13.728. Marzo 30.

23 — Decreto 165|977. **Sebos y Grasas.** Se prorroga la vigencia del decreto 615|976, que prohibe su exportación. Marzo 30.

23 — Decreto 167|977. **Pilas secas.** Se modifican los promedios Cif (promedio) para su importación. Marzo 30.

23 — Decreto 168|977. **Exportaciones.** Se prorrogan disposiciones que liberan de utilizar buques de Bandera Nacional para las de bienes y mercaderías. Marzo 31.

23 — Resolución 425|977. **Expropiaciones.** Se designa un predio destinado para la ampliación del complejo de Telecomunicaciones "Aguada". (Padrón 82.880). Marzo 31.

23 — Resolución 426|977. **Expropiaciones.** Se designa un predio destinado para la ampliación del complejo de Telecomunicaciones "Aguada" (Padrón 174.821). Marzo 31.

23 — Resolución 427|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se contratan funcionarios. Marzo 31.

MARZO

23 — Resolución 428|977. **Zonas Francas.** Se autoriza a la firma Omar R. Trombotti para ser usuario de la del Departamento de Colonia. Marzo 31.

23 — Resolución 429|977. **Comisión de Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel.** Se le incorporan funcionarios, por el sistema de redistribución. Marzo 31.

23 — Resolución 430|977. **Tesorería General de la Nación.** Se contrata un Contador. Marzo 31.

23 — Resolución 431|977. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan funcionarios para ocupar cargos de Vigilante de 2.a Marzo 31.

23 — Resolución 432|977. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Se aprueba una resolución, fijando niveles de precios de determinados bienes y se dictan normas complementarias. Marzo 31.

23 — Resolución 433|977. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Se aprueba una resolución, dictando normas sobre informaciones requeridas a empresas comerciales. Marzo 31

23 — Resolución 435|977. **Dirección Nacional de Transporte.** Se contratan funcionarios. Marzo 31.

23 — Resolución 443|977. **Comisión Mixta de Expertos del Convenio Argentino Uruguayo de Seguridad Social.** Se encomienda a la delegación uruguaya ante la misma proseguir el estudio y realización de Convenios Internacionales. Marzo 31.

23 — Resolución. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se modifica una resolución estableciendo nómina de cargos de funcionarios, que deben estar habitando un lugar determinado. Marzo 31.

24 — Ley 14.631. **Policía.** Se declara que tendrán destino nacional los Oficiales Superiores de los Subescalafones de la Ejecutiva y Administrativa. Marzo 31.

24 — Ley 14.632. **Licitaciones Públicas.** Se dictan normas relativas a pagos a empresas adjudicatarias. Marzo 31.

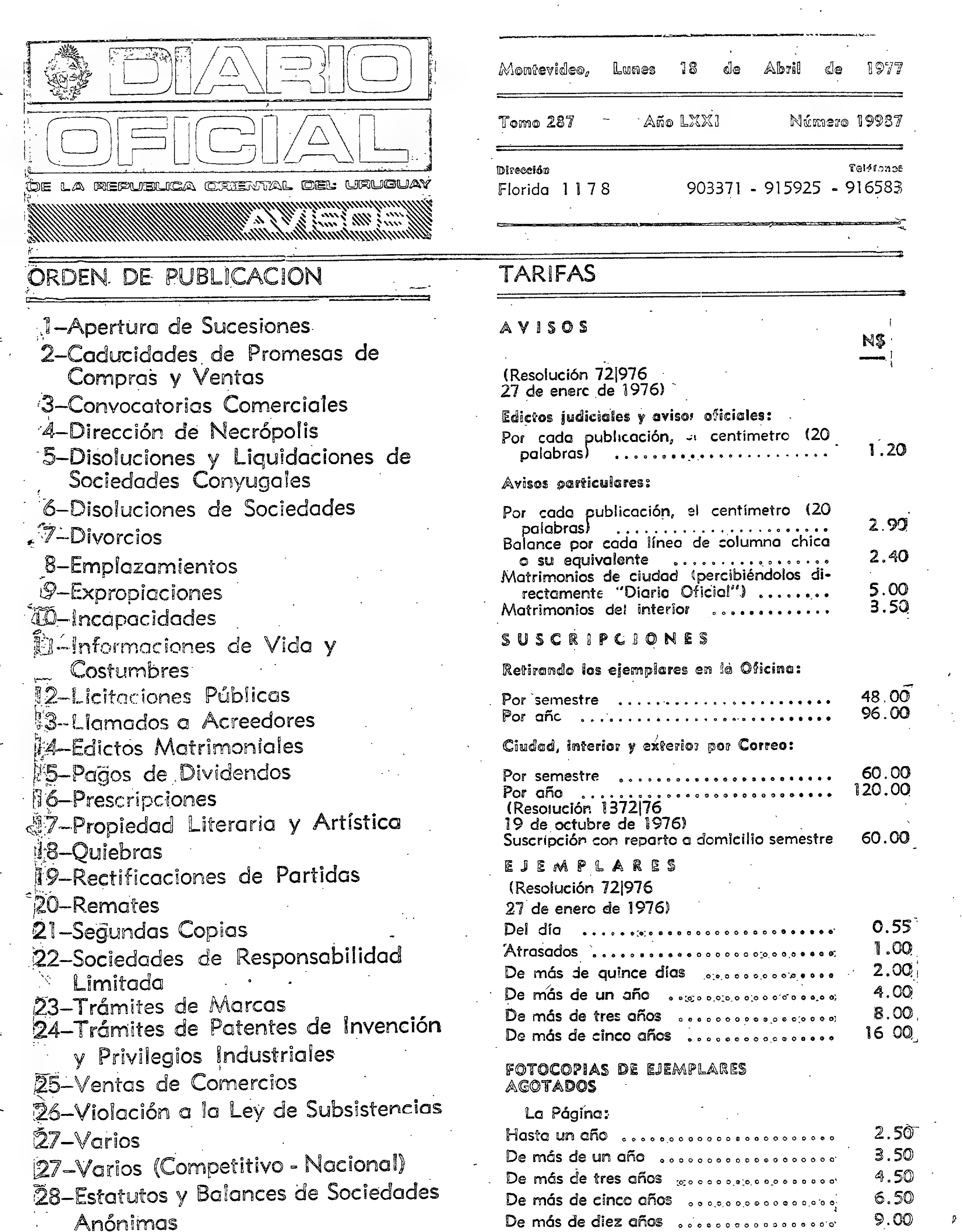
24 — Ley 14.633. **Ley Orgánica Militar.** Se modifican disposiciones del artículo 214, referente a cargos que deberán ser ocupados por Tenientes Coroneles o Mayores. Marzo 31.

24 — Ley 14.634. **Jubilaciones.** Se incrementan en un diez por ciento las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social. Marzo 31.

31 — **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 22 a 24 de febrero de 1977. Marzo 31.

SEPARATAS

N.o 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$ 0.45
" 2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	" 0.70
" 3 —	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición	" 0.50
" 4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	" 0.95
" 5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178 — 2.a Edición	" 0.70
" 6 —	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	" 0.70
" 7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	" 1.08
" 8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	" 0.55
" 9 —	IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. 2.a Edición	" 0.60
" 10 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975. — (Agotada).	
" 11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	
" 12 —	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — (Agotada)	
" 13 —	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	" 2.42
" 14 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	" 1.50
" 15 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966, 640|975 y 541|975	" 1.40
" 16 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios Decreto 1.370	" 0.53
" 17 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975	" 0.75
" 18 —	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	" 0.70
" 19 —	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada)	
" 20 —	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	" 0.70
" 21 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	" 0.90
" 22 —	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales Ley 14.411	" 0.70
" 23 —	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975	" 0.40
" 24 —	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975	" 1.76
" 25 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada).	
" 26 —	IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999|975.	" 0.98
" 27 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83|976	" 1.60
" 28 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	" 3.10
" 29 —	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975	" 0.65
" 30 —	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	" 0.30
" 31 —	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827|976)	" 0.47
" 32 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	" 0.99



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 18 de Abril de 1977

Tomo 287 — Año LXXI — Número 19987

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RUIZ TAGLIAFERRO, (668 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5814 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5635 Ab.15-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA TORRES de ACUÑA o CAMILA TORRES BIDONDO de ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ELIA COSCO (V. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5637 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL de la FUENTE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5536 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES OCHOA de MATTOS, (S. 188|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERANZA DI SIERVI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SEBASTIAN GARRONE SANTIÑAQUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5429 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO ZOILO CESPEDES SASTRE citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5428 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DA SILVA GUILLEMINOT (V. 184|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CANTARELLI o CANTARELLA de SCELZA, (V. 800|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5138 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO AMADO ABAD BILBAO (S|130|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5026 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA MARTINEZ GUTIERREZ (S|100|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5027 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VINKO HORVAT SEBESTJAN o SEBASTIJAN y de CARMEN INES CAGGIANO OLIVERA de HORVAT (V|1202|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5051 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIE MASCHKOWSKI de KUSCHNIROW (Fa. 64.71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5540 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PERCOVICH REMEDIO (E. 926|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5828 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO FERNANDO VARELA CABRERA (E. 1163 968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5639 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI MAURO, (E. 310|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5645 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PEREZ de RODRIGUEZ (E|8|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADAMES SANTOME (E|314|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5542 Ab.12-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DIONISIA CURIEL de GONZALEZ, (E. 208|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5535 Ab.12-v ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALINA COSTANTE CAPPARELLI de VITIRITTI (E|224|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5427 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN RODRIGUEZ (E|1822|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5480 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MAGGI de SOLA (E|238|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5476 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ZIRPOLI GUZZO (E|2086|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5477 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MACHADO de la BANDERA, (E. 146|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5312 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMILIANA RUIZ o RUIS de CUBAS, (E. 2190|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5114 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JUAN JULIO ROSA, (E. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5113 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARQUE, (E. 248|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5153 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAFAEL ROTONDO BASAVILBASO (E.304|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4983 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE LELEU, (E. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4908 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SUAREZ RODRIGUEZ, (96|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5646 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CAPRIO SCOLAVINO (40|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MEDINA de PARISI (38|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5445 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO MAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI de PUIGGROS (70|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5209 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NEMETH NEGI, (S. 104|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5806 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO VIZCAYA MIRA, (S. 392|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5805 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FOLLE RODRIGUEZ LARRETA o FOLLE LARRETA o FOLLE ILLA LARRETA, (S. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5741 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR GAMBA DIVENUTO, (S. 10|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5693 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CEDREZ SCHIAFFINO (S 92|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO BREADE ALVAREZ y ELENA PAREJAS CLARA de BEADE (S|476|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO QUESADA LUSSICH (S|56|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5443 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: SIMON ECHAGOYEN; MARIA JOSEFA MUGICA o MUJICA de ECHAGOYEN; FRANCISCO ECHAGOYEN; MARIA CARRICABURU de ECHAGOYEN; ISABEL ECHAGOYEN; JUAN JOSE ECHAGOYEN; ERNESTINA ECHAGOYEN; ATANASIO CASILDO IGNACIO ECHAGOYEN; RAMON ECHAGOYEN; ISABEL VIDAL de ECHAGOYEN y de IGNACIO VICTORIO ECHAGOYEN (S|90|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 5510 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CASTRO o CASTO AMARO MORAN, (S. 80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5316 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO WATERLOO o GUMERCINDO WATERLOO ALONSO o ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5210 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLI SANTI MIEROLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5826 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESCENCIA COLLAZO de MORALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5825 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MONTEMURRO de GONDA y LEONARDO, MIGUEL ANGEL y GABRIELA BEL GONDA MONTEMURRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 5822 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMO CANTRIGLIANI o CANTRIGLIANI CROVARA, (134|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA ARDAITZ de TABAREZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5544 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALTE LEVINAS o LEVINAITE o LEVINEITE SMUCKI de FERTIG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5483 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DURAN RUBIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GESTRO o GESTRO MUSANTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5379 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA ANGELA GARIBALDI de SIRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5378 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA o MARIAROSA FASANELLI de VITALE y BERNARDINO VITALE CATALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5056 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORTUNATA CUEVA o CUEVAS de SOLSONA (S|54|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5467 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA COSTA de GONZALEZ, (S. 62/977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5823 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VESINSKI MICKEVICITE de SILINGAUSKAS, (S. 100|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5816 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOSO FERNANDEZ, (S. 88|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5808 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL CECILIO SORIA ROBAINA (S|94|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5546 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OLIVERI (S|24|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5482 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO CAZZOLLI o CAZZOLLI MICHELOTTI (S|36|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5469 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLARI de BASSI (S|554|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5250 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO ALVAREZ FOLGAR (S|30|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5033 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELONE o ANGELONE PALMIERI de FRAGA (S|12|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5071 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTIRENA (S. 568|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4884 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO CURBELO (S. 84|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5365 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALEJANDRO DELPINO CAPRA o ALEJANDRO ERNESTO DELPINO, (S. 98|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DIEZ MARTINEZ, (F. A. 426|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5731 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5164 Ab.11-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BUONO, (F. A. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ PIRIZ o RODRIGUEZ de TECHERA (F.A. 66|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5078 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MASTRANGELO o MARIA MASTRANGELO de FEBLES, (F. 1106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5666 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA DIAZ de RODRIGUEZ y VICTORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5839 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WEIL o MARIA MARGARITA WEIL de GERSTLE o MARIA MARGARITA WEIL GUGGENHEIMER de GERSTLE, (F. 230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5815 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO OJEDA, (F. 110|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5721 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA CANCELA TRIGO de MONTES y JOSE MONTES LAUREIRO, (F. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5727 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN FALERO GONZALEZ, (F. 1136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5664 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FORTOS NOYA o ANDREA PORTOS de GIGIREY, (F. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5690 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO RACHITOFF (F. 214|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERY SCSA LINDNER de MARTINEZ (F. 208|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5486 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DIAZ ROCHA, (Ficha F. 520|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA TISCORNIA DENIS (F. 38|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5031 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUPERTA LAGO o LAGO FIGUERON de OLIVERA (F. 44|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5000 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUINEA PIÑERA, (F. A. 90|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5746 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DUBARRY de NOGARA, (F. A. 6|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5703 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CECILIO NOGUEIRA GALARETTO (F. A. 32 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5440 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN FORTUNATO NICOLINI, (F. A. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5452 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN CAMPO o CAMPOS FEIJOO, (F. A. 74|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5318 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROMERO RAMA (F. A. 528|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5276 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO FULLADOSA DORADO, (Ficha A. 22|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5188 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JACINTA JAIME o JAIMES ROMERO de AMARANTE (F.A. 58|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATILENCIO VILLARRUETA (F.A. 546|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4998 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GILBERTA DE LEON (F.A. 56|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5032 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANTONIO GUIANZE, (F. A. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4893 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ, (F. A. 54|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz 11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA DARIAS o DARIAS PEREZ o ARIAS o DIARIAS o DARIUS de JUAREZ, (V. 103|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MACHIN, (S. 53|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5638 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO REBOUR PALLARES y de JOSE WALTER REBOUR POITEVIN o POITTEVIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5375 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO VERA (S|55|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5029 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUDECINDA OSPITALECHE de HERNANDEZ (S|87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5028 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5011 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ESPIGA RENDO (E|275|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5072 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GODIN o GODIN PARODI, (E: 243|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5745 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA COMESAÑA de ROCA, (E. 163|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5634 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE CARRERE (E|3|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5586 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ de GONZALEZ, (E. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5310 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PEDREYRA GORGA, (E. 267|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5274 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 5011 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO MARTINEZ SUAREZ, (E. 37|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5154 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE COSTA GUALCO, (E. 2861|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5112 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILARIÑO CARBALLO, (E. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5115 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELLER de TOHA (E|239|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5231 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ULIVE SOUTO (E|2803|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5207 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BURASTERO FRANCO de RAVIOLO (551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 5865 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TORRES de TROMBOTTI, (497|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5810 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BECEIRO PEREZ, (35|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5640 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NAVACHE GONNET de RICCA (65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BENGOECHEA de VOLPE (63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5538 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ, (39 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5527 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA CORIA de BRIENZA (579|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5444 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO FRANCISCO MENDIETA (536|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5208 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA PORTA de NIETO y CLAVERA o CLABERA (31|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5001 Mz.29-v ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAR CADENAZZI FERRARI, (S. 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5742 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SAVISKAITE o SAVICKAITE de MISEVICIUS, (S. 79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5743 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LARREA CARBAJAL de BAGNASCO o BAÑASCO. (S. 55|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5442 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAELA OLIVERA de MARICHAL y ESTEBAN BARTOLO MARICHAL (S. 29 77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5441 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERVENTE GALLINARA (S. 607|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00. 10|pub. 5314 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH. (S. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4685 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER. (S. 421|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUIMARAENS. (S. 619|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE. (S. 549|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S 11|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30|pub 2718 Mz.1º-v.ab 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO HUMBERTO PLA PATIÑO (S|47|77) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5536 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BARUSSO de PAOLUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5827 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ASCUNE o ASCUNE BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5824 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AULIO MARIA RIVERO o RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5516 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ y LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5383 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SOTO MEANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5381 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5380 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5377 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FEREZ o FEREG SANCHEZ (F. 789|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5211 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM APELIAN KATCHICHIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5052 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES POULASTROU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5053 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA CAIVANO de GIMENEZ o ANA o ANITA CAIVANO AMENDOLA de GIMENEZ (59|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5012 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO o IRENEO P. o IRENEO PEDRO FERNANDEZ GRECCO o GRECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5055 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO CAMEJO de BORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5059 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA RODRIGUEZ FELIPEZ o RODRIGUEZ de VEIGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5058 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA TEJERA de DEL RIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5057 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 3713 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBA OLMEDO de FERNANDEZ (S. 33|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5838 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CARBALLAL PIÑEIRO (S. 115|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Iglesias Peroic, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5838 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BERISSO ROVIRA, (S. 31|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5832 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAINENTI LABRUNA (S. 79,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5739 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA GONZALEZ MARQUEZ de POLVARINI, (S. 97|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. -- Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5481 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SUERTEGARAY y JUSTA MIMBACAS de SUERTEGARAY o JUSTA MINBAS de PUENTEGARAY (S. 101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gerardo O. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5431 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VISCONTI PANDOLFI (S. 103|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5451 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ VIERA de MAGNO (S. 67|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 5484 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOBAR BARRETO, (S. 45|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5311 Ab.1º-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOLINI, (S. 91|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5183 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DOUFOUR o DUFOUR o DOUFOUR LAVARRIN, (S. 93|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5120 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA CLAVERIE, (S. 603|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5074 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL, (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 4337 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRAALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO, (F. A. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5802 Ab.15-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANGUINO (F. A. 81|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO KACOWICZ, (F. A. 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5729 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONORA RODRIGUEZ COUCE o RODRIGUEZ de MARTINEZ (F. A. 27|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5426 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CARLOS ARTUCIO o ARTUCCIO DE SIERRA (F. A. 53|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5446 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o KALMAN o KAROL SZWARTZ o SCHWARTZ o SZWARC (F. A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5479 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ APARICIO (F. A. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5508 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de VICENTE PAGANO y TERESA RUSCIGNO de PAGANO o TERESA ROSIGNO de PAGANO, (A. 593|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5315 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO NAVARRO, (F. A. 77.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5384 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AZAIAN o ELISABED AZAIAN o AZAIAN MOURADIAN o MAURADIAN (F.A. 63|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5230 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO XAVIER (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 4817 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de TELECHANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5118 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENTILE DI GIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5117 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NIETO ARISPE de MANNISE (F. A. 69 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 5041 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.29-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA, (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL, (F. A. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 3284 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VIERA de BENTANCOR, (F. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5804 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5867 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SUGAR HERZ o HERSZ (F.171|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5647 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LIBORIO MARTINEZ, (F. 1037 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5663 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EDITH RAMOS de ASTI (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5543 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSVALDO o MARIA ASVALDO MEDEROS (F. 779|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5556 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALVAREZ CATALA (F. 123|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5545 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HUELMO o CARMEN HUELMO de VARELA (F. 25|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5476 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FARIÑA (F. 835|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5156 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAVIER RODRIGUEZ CARPANETTI, (F. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5321 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DI LEONI o CAYETANO DI LEONI ALEANO, (F. 143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5155 Mz.30-v ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABERO RIVERO o ALEJANDRO LAUREANO AVERO o ABERO. (F. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5116 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REMUÑAN o REMUÑIAN de CASTRO (F. 131|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5030 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIO ECHENIQUE, (F. 761|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ANTONIO ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANDREATTA DALLA LASTA o LEON ANTONIO ANDREATTA (F. A. 73|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5803 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AUGUSTO BROCCA VESCIA, (F. A. 81|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5807 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUETALO, (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5748 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN MORACHINI NUNNES, (F. A. 59-977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5728 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ATILIA AZUCENA CABRERA HERNANDEZ, (F. A. 63|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5747 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAROLA, (F. A. 65|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5644 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ FOURNIER (F. A. 71|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5433 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TOUCEDO (F. A. 519|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5475 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CLARENS LAPLAZOTTA o LAPLAZOTTE (F. A. 41|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5485 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BONOMO, (A. 219|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5340 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA LEMOS de CESPEDES (F.A. 52|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5242 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRONCOSO COUTO (F.A. 87|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5203 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ELVIRA MAGGI BIASINI de TABACCO, (F. A. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5119 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIANI MAMBERTO, (F. A. 51|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 5159 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANUEL GONZALEZ SACCHI, (F. A. 79|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 508. Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAY OLIVERA MACHADO (F. A. 569|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5054 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORALUCE IRASTORZA (F. A. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz.29-v.ab.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVEIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5776 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MARIO JACQUES CORNELIUS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5409 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5410 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña LOURDES DAMINI PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5411 Ab.11-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ANTONI RAMON de PETTINARI (Ficha Civil V. N.o 27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5878 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTER o ESTHER BRAGUNDE LERETE de BONFIGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5879 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO R. BIGLIANTE SCIANCIO o SIANCIO o CHANCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 5880 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA o JOSEFA GRAZIANI o GRACIANI PAJARES (Ficha Civil V. N.o 47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5881 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARICHAL MARICHAL de RUIZ, (Ficha Civil V. N.o 39|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5882 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 4405 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVINA BENTANCUR ESPINO de GRAÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5002 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COLOMBO PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5003 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIA ALFONSO REPETTO VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.19-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TORIBIO o TORIBIO PEDRO GONZALEZ PERDIGON y doña MARIO GONZALEZ PERDIGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5005 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LEMES BENTANCOR (179|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5006 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don TITO DELIO RUIZ ZUGARRAMUNDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ADELA PEREZ de CORDERO (Ficha V. N.o 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Berhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5429 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO de SANTA EULALIA MARICHAL (Ficha V. Nº 41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA C. BONILLA CABRERA (F. V. número 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5391 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA PETRONA PERDOMO VAN VELTHOVEN o VANVELTHOVEN o VAN-VELTHOVEN o VALVELTHOVEN (Ficha V N.o 40|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5352 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ALADIO (Ficha V N.o 42|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5350 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS CANE JUSTO y SANTIAGO ANTONIO CANE (Ficha V N.o 22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES GONZALEZ (Ficha V N.o 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5353 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LEAL RESENDE e HILDA ALVEZ de LEAL (Ficha V N.o 28|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha V N.o 51|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5357 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BECARIAS de GUTIERREZ (Ficha V N.o 39|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FORGUES (Ficha V N.o 57|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CALVO FLORES de ORIOL (Ficha V N.o 29|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V número 38|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5361 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CEBILA LARRUINA de RAYMUNDEZ (Ficha V N.o 335|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONADIO (Ficha V N.o 447|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Berhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5348 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha V N.o 35|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5349 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PARRILLA de RODRIGUEZ (Ficha V N.o 52|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5350 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA ELVIRA NOTTA de ROSSI (Ficha V N.o 21|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5351 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREOLI de BACH, LAURA, (F. 18 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00. 10|pub. 5763 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAVERINO de CAPPI, ISABEL o ISABEL MAXIMA, (F. 398|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5767 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IZETTA, VALENTIN, (F. 320|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5766 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAZ, ELBIO DIONISIO, (F. 30|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5694 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ACOSTA ACOSTA (F. 22|V|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10|pub. 5265 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SUAREZ GONZALEZ (F. 389|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EURA o EVORA o EBORA o EBRA o EUBRA; DOLORES o EVA ABREU de UMPIERREZ y ESTEBAN UMPIERREZ GONZALEZ (F. 392|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5263 Mz.31-v.ab.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5522 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RECULUSA de PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5501 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS. (F. 679|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 23 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5171 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO FIALHO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5760 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de QUINTINA SILVERA de MACHADO y JOSE MARIA MACHADO SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5523 Ab.12-v.ab.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LUIS RICCA BERTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5217 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO VRANICH CHARBONIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 5218 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIEYHARA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5219 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5220 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RIVOIR JAHIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE. (Ficha 44|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5277 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO BONJOUR LONG (Ficha 68 C|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilto de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5239 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE MAIDANA (Ficha 500 C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5222 Mz.21-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PARODI DURANTE de MANITTO y LUIS GERARDO MANITTO PARODI (Ficha 1 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4843 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS o SANTIAGO LUIS RAMON BATISTA (Ficha C. N.o 368, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5858 Ab.15-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o MARIA OLIVERA de BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5698 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5629 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS AQUINO GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5657 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE LUIS TOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5656 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN ELIZALDE o MARTIN ERASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5655 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORIBELO DUHART RODRIGUEZ o ANTONIO FLORISBELO DUHARTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5654 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO o GABINO VALVINO TRUCIDO RODALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5658 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA SINFOROSA BOOK de CUBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinticinco días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5500 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MERCEDES ACUÑA de AREOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5371 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCOS LOACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5126 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DIVERIO de FELIPPONE, o ANTONIA o ANTONIA CIRILA DIVERIO y ADEMAR o ADHEMAR ELIAS FELIPPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 5067 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MEYER de PALARES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PORCILE de ESTEVEZ o MAGDALENA PORCILE NECOL de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5197 Mz.31-v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO o EUSEBIO NAVARRO o JAVARRO TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4984 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA ARIAS o PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4985 Mz.29-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO FUENTES o FUENTES GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5847 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO VIDART PARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5845 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RONDAN o RONDAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5843 Ab.15-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5807 Ab 11-v.ab 28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SANTOS BENITEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MATTO GONZALEZ o RAMON CANDIDO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5795 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANA FILADELFIA GUERRA de LARROSA o FILADELFIA GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE RAMOS o HAYDEE SILVIA RAMOS o RAMOS LEQUERICA de XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5797 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de HUMBERTO CELESTINO ACUÑA NAZARENO y doña ANTONIA BARRERA de ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5798 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALENTIN DE ARMAS o de ARMAS o CARMELO V. de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5703 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROMAY de POSE o ELIZA ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO PEREIRA JULIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5705 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC RODRIGUEZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ANTONIO LA PORTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5084 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MIGUEL o MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ LESCANO y BARTOLO o BARTOLOME AMBROSIO HERNANDEZ, solicitándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5085 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5086 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA ESTURLA RAMIREZ de SANCHEZ o TORIBIA STURLA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5087 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMA GABRIELA ASCORRETA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5088 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA SCAMPINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5089 Mz.30-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK PAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de febrero de 1977. — Esc Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ, (Ficha 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v.my.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BEATRIZ FUMEAUX de PARODI. (Ficha 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4990 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERRERA KRIVOGUZOV ASTAPENKO, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4989 Mz.29-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 163|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v my.23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA ANIKEEV DANILOV de FOIARKOV, (Ficha C. Nº 84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5692 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PINI GIOVIO, (Ficha C. Nº 80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5204 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RUFINO AZZATO MOLINELLI, (Ficha C. 64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5205 Mz.31-v.ab.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CIPRIANO IBARRA (B|28|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5402 Ab.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDINA MENDEZ de RIVERA (B|280|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5399 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERA MEDINA (B|478|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5400 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO MELLO (B|166|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5251 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR de LIS o FLOR de LIZ o FLORDELIS de los SANTOS o dos SANTOS (B|'19|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5256 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PAZ o PAZ GONZALEZ (B|458|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5252 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY BORDINI MACIEL o LUCY BORDINI de MACIEL (B|493|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5254 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSA o ROSA AGUSTINA CAMIRUAGA o CAMIRUAGA de RODRIGO (B|450|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 16 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5255 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA PIREZ o PIRIZ de DURE (B|48|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5401 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ (B|41|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5253 Mz.31-v.ab.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA CARDOSO JESUS, (Ficha 1032|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de octubre de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5771 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA o LASTENIA MANUELA PEREYRA (Lº 13, Nº 753, Fº 811), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5772 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO o PEDRO ANACLETO o ANACLETO PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ FIGUEREDO y SIZTA PEREZ de ALVAREZ o PEREZ o PEREZ FAJARDO de ALVAREZ, (Fº 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5773 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN OLID de FERRER o ROSA CARMEN OLID OLIVERA de FERRER, (Ficha 175|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5528 Ab.12-v.ab.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIETTRO o VIETRO o VIETTRO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5198 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DI NAPOLE o DI NAPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5195 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO JUAN STERLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5131 Mz.30-v ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MORALES de EMMENEGGER o MARIA DOMINGA MORALES BARRONE de EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5199 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones", pieza separada sobre partición judicial". (A. 268|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 junio de 1976. — Delmar González Brum, Actuario
1) N$ 144$.00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ ICARDI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5179 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) N$ 132.00 30|pub. 4254 Mz.13-v.my.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA NI-

CASIA BRACERAS RODRIGUEZ. (Ficha 37. año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA CORREA de GALIN. (Ficha Nº 68. año 1977). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI. "Herencia yacente" (Ficha número 1138. año 1976). de acuerdo a lartículo 1125 del Código de Procedimiento Civil citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-noc.
1) N$ 72.00 20|pub. 3273 Mz 8-v.mz.21. Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA VIOLETA BETANCURT de INTHAMOUSSU. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5723 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA OLIBERA o JUAN EVANGELISTA OLIVERA CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 5724 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALTIVIA RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5725 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MIGUEL CARDOZO y de doña CONCEPCION CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 29 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5404 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTELA ALBERTI TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5270 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARINO GONZALEZ MENDEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5080 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERUNDINA CASTRILLON BASTERRECHEA o BASTARRECHEA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5081 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime . Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO DAROSA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4997 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIRIO RIVERO CAMAROTTI. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento — Tacuarembó. 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4996 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORIBE MORENO MACHADO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO SILVERA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 8 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4994 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR COLLAZO GARAY, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembo 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4993 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LANGORTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5145 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMELIA TITO RODRIGUEZ de ROMERO citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 5144 Mz.30-v.ab.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO MARTA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en. forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) N$ 36.00 10pub. 5503 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARIA CIPRIANA GOMEZ MENDEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO MARIA GARCIA SILVA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 14 de marzo de 1977. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuaro Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: IGNACIO GIMENEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.11-v.ab.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme a la ley 9.099, se comunica a RAUL EUSTAQUIO LABORDA RUSSI e IRMA GLADYS RODRIGUEZ o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 2, Manzana E del Plano de los Agrs. Carlos R. Senaldi y Federico G. Amonte inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 1.937. 6.a Sección Judicial de Canelones, —Toledo— Barrio Sicco. inscrip. ta con el N.o 2.383 F.o 3.579 del L.o 110.
2) N$ 116.00 15|pub. 5874 Ab.15 v.my.6.

DURAZNO

FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 26 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

NELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 23 de abril a las 14 horas en el local de la calle Juncal 1395 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones y/o certificados bancarios hasta con un plazo de 48 horas antes de la hora de la asamblea. — Montevideo 13 de abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 5788 Ab.15-v.ab.20.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio de "Veterinarios Unidos S. A." (VETUSA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1977 a las 18 horas, en su local social de la calle Lima 1439, a fin de

considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Art. 33 de los estatutos sociales).
3) Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes por un nuevo período (artículo 9º de los estatutos).
4) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período (Art. 29 de los estatutos).
5) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — El Directorio.
Artículo 27. — "Para que el accionista tenga voz y voto en la asamblea deberá depositar sus acciones en la caja tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones un recibo de ellas otorgado por institución bancaria"
3) N$ 174.00 5|pub. 5632 Ab.13-v.ab.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se hace saber que JULIO HECTOR y MARIA CELIA SAVIO RIVAS y ROSA SARA TERESA MARIA COSTA SAVIO, solicitaron la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho 1.130 del primer cuerpo del Cementerio Central. Cuya primitiva titular era Faustina o Josefa Faustina Blanco de Rivas.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 34.80 3|pub. 5830 Ab.15 v.ab.20.

Se presentaron MARIO, SOMER, NELSON HECTOR, RAUL y LORELEY DELFINO MENESES solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 771 del Cementerio Central, 2.o cuerpo, cuyo primitivo titular era Melchor o Beltrán Meneses.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 34.80 3|pub. 5876 Ab.15 v.ab.20.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron ADILSIA, ENRIQUETA, ENALMAR y MARGARITA DE MARIA LEDE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 2 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era ALCIDES DE MARIA.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 5753 Ab.14-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha CB 605|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro Nº 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho Nº 256 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
4) N$ 216.00 30|pub. 5237 Mz.31-v.ab.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SARA RAQUEL LEIBNER GARFUNKEL y ARON SATKIN (Ficha V|1.194 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5821 Ab 15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1198|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO PTASEVICH y RUTH MARIA CARDOSO (Ficha D|456|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5434 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA, (Ficha C. 6|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 3493 Mz 15-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MABEL VILA GUTIERREZ y AMARANTO UMPIERRE MACHADO, (Ficha 235|V|1974,) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5817 Ab.15 v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 246 V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Miguel Angol Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI, (Ficha 764 V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO (Ficha 698|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz 25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz 25-v.ab.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO ZOILO EGÜES y MARY IRIS MAURIELLO (Ficha A N. 126|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 10 de marzo de 1977 — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5[illegible] Ab.12-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH (Ficha A. N. 40|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE BORGES CHAUVIE y EDUARDO GONZALEZ BRASSETTI (Ficha C|24|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 11 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5871 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARSENIO LOPARDO y MARIA ELISA REY (Ficha C. 248|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5736 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ERNESTO ANTELO y ELIZABETH CARMEN GARAT, (Ficha C. 10|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 5641 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 126|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY. (Ficha A E 610|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ e IRENE SEGOVIA, (Ficha E.78|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5879 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 30|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3955 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER DELGADO DEBALI y ELSA CAMILA CUELLO (Ficha E.328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5819 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó a Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por IRENE MARGARITA GREGORI SARTORI y ELBIO VIRGILIO MOREIRA PIEGAS (Ficha E. N.o 640|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5593 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO PEREZ BELLO; y doña ELIDA ISABEL VAZQUEZ FALCON (Ficha E. 458|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5512 Ab.11-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES. (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS DE SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISELIAUSKAS RIMKEVICIUD (Ficha V|19|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5820 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1.335|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4264 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V|1.259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C|345|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4248 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS, (Ficha D. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CO-

RREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARI ANGEL SANT' ANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5818 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN. (Ficha 67|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoetrcer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4363 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ, (Ficha 25|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3885 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA. (Ficha 87|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3883 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO. (Ficha 669|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3884 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|6|76), (Ficha 439|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ de GURMENDEZ, (Ficha B. Nº 975|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c| DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES PONZIO RIZZO y ELSA BRUSCO ORPI (Ficha AB|41|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 25|pub. 5869 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA, (Ficha A B. 65|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5372 Ab.1o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MEISS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4905 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA PURICELLI y LUIS ALBERTO PEREZ (Ficha E. 779|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

Con Auxiliatoria de pobreza, autos: Puricelli Olga contra Pérez, Luis Alberto (F. C. 567|976). — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 30887 Ab.12-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO MINOR BANIVUR; y REBECA GILVICH PACIUK (Ficha E. N.o 901|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5474 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARTINEZ AMARELLE y OFELIA ARGIBAY GOMEZ (Ficha E. N.o 99|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N $96.00 20|pub. 5473 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c| RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI y TERESA CATALINA GIACOIA de NASSUTTI, (Ficha E 61|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5649 Ab.18-v.my.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ALVARO DEVESA MENDINA y NILDA ESTHER LOPEZ PIRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 81|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Alvaro Devesa Mendina y doña Nilda Esther López Piriz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5412 Ab.11v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 74 año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Rubén Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 10 de marzo de 1977 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 4195 Mz 17-v ab 21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LLAGARIA LEDESMA, PELEGRINO y MARIA ESTHER HIPOLITA GONZALEZ. "Divorcio y liquidación de la sociedad conyugar" (Ficha Civil 36|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5884 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz 17-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348|VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4293 Mz.21-v.ab 25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4638 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 591 C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5156 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 31|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17-v ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRATSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 2|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 3851 Mz 15-v ab 18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctora doña Estela Gómez Franco se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER MARIO CRUCCI y JULIETA MABEL DELUCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 8.o ley 10.783. — Florida, marzo 31 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5848 Ab.15 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4299 Mz.22-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FRESIA y BLANCA SELVA de LEON DORGAN debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARRILLAGA GONZALEZ OSCAR RENEE y LORENZO RECALDE MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 211, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Renée Arrillaga González y doña Margarita Lorenzo Recalde, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5799 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4428 Mz.22-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.1910|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4304 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab 21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 25|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE. (A. 7|977).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA. (Ficha N.o 30|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4555 Mz.23-v.ab.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2|3|977), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO RAMON UMPIERRE y MARIA CRISTINA RAFFO, (A. 50|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5630 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A|870|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI. (A. 49|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuege deudor. — San José mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolucion de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ruben Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4931 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4469 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — En autos, NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 8 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz.30-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por ELVIRA LELIA CORTES de PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5269 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70|77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3700 Mz.16-v.ab20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v.my.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 4749 de fecha 5 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL ACOSTA SILVEIRA y MARI NORMA COTTO RODRIGUEZ, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5782 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ (Ficha Nº 573|C 971); emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub 4768 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado

contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972). emplaza a Artigas Lorenzo. para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas bajo apercibimiento — Montevideo, 16 de febrero de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal" (Ficha D. 388 976), se cita llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal" (Ficha D. 24 977), se cita. llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 30781 Mz.28-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Flora contra DEL CASTILLO, EDUARDO G. Div. sola voluntad", (D|153|76), y en los de auxiliatoria (D|155|76), se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 30922 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "D: Leo Isabella contra SCHEUDEN c SCHEUTEN UDO, divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77) se cita llama v emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180 00 30|pub. 4090 Mz 22-v my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Darino Olivera Víctor Walter contra FERNANDEZ MARIA ROQUINA. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 7|977). se cita, llama y emplaza a María Roquina Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
7) N$ 180.00 30 pub. 5651 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Brun Remedios. Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO, RAUL. Divorcio sola voluntad", (Ficha E. 223 976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 30941 Ab.15-v.my.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita, intima y emplaza al señor ELBIO IGNACIO SUAREZ ALVAREZ, N.o Pto. 244|127, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Redes, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C. C.) 3|pub. 30943 Ab.15-v.ab.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio MARY ALICIA BALLES, N.o 2293, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciada. (Artículos 50 y 53 del Reglamento de Sumarios). — Dra. Ofelia Pereira Falco, Asesor Letrado.
8) (C.C.) 3|pub. 30915 Ab.14-v.ab.18.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 4 (Florida)

Se cita y emplaza a ONESIMO FACHINI para que concurra a nuestra sede (Florida) (calle Rodó N.o 545) a notificarse de su deuda por avaluación impaga en Expediente número 25|974. dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51. ley 14.306). — Hugo Vannelli, Presidente Interventor.
8) N$ 10.80 3|pub. 5846 Ab.15-v.ab 20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Montevideo

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, a la señora GRACIELA BARRIOS maestra graduada en la Escuela N.o 151 de Segundo Grado, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Myriam Zoppi. Inspectora Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 30931 Ab.14-v ab.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 174.822, propiedad del señor Pedro Nogueira (fallecido) y señora Ema Fosatti de Nogueira; con una superficie de 255 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados (doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el número 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada". Que Antel ofrece a Ema Fosatti de Nogueira y a los eventuales herederos de Pedro Nogueira, la suma de N$ 34.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones número 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de Antel Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30949 Ab.15-v.ab.27.

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820, propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo, encontrándose éste último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados, diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones 'Aguada'.

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata. podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30855 Mz.31-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava, curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo: 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255,00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz 23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.126 de fecha 16 de febrero 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 87.500 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle José María Guerra entre las de José Shaw y Francisco Saenz Rosas los siguientes inmuebles:

Padrón 75.886. Superficie afectada: Mts 2 215.
Padrón 76.021. Superficie afectada Mts.2 490.
Padrón 76.036: Superficie afectada Mts.2 729.
Padrón 76.039: Superficie afectada Mts 2 560.
Padrón 76.040: Superficie afectada Mts.2 2600.
Padrón 79.997: Superficie afectada Mts.2 305.
Padrón 93.498. Superficie afectada Mts. 456.
Padrón 115 868: Superficie afectada Mts 2 382
Padrón 135.499: Superficie afectada Mts.2 200.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 12 de abril de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30888 Ab.12-v.ab 22.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.125, de fecha 16 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 86.499 de fecha 10 de marzo de 1977, han sido designados para expropiar con destino al proyecto de ensanche de veinte metros, de la calle lateral Oeste de la Vía férrea entre el Cno. Ariel y la Avda. Millán, los siguientes inmuebles:

Padrón 50.989: Superficie afectada Mts.2 650.
Padrón 158 883: Superficie afectada Mts.2 1.794.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo abril 12 de 1977.

9) (C C.) 8|pub. 30889 Ab.12-v.ab.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
EDICTO

Expropiación destinada para la ampliación de la sede del Batallón de Ingenieros número 3. Paso de los Toros, Tacuarembó.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de marzo de 1975 N o 7.524, delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Cesar Gomensoro de fecha febrero de 1977 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 2.006 (P.).
Propietario: Juan María Acuña.
Area que se expropia: 108 Há. 2.956 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP. Calle Sarandí 390, Tercer Piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la Ley en la materia. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Rómulo Rebufello Oficial Administrativo. — Héctor M. Pedetti. Jefe de Sección, Servicios Administrativos.

9) (C. C.) 8|pub. 30912 Ab.13-v.ab.25.

Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para el Regimiento de Caballería N.o 10.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la 4.a sección Judicial del departamento de Artigas de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 5348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución número 50.513 de fecha 20 de mayo de 1976 del Poder Ejecutivo delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arzúa en diciembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5975. Propietario: Carlos María Arralde. Area: 6 há. 8340 m.c.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5593. Propietario: Sucesores de Ricardo Lino Dos Santos Area: 3239 m.c. 50 dm.c.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello Oficial administrativo.

9) (C.C.) 8|pub. 30841 Mz.31-v.ab.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la zona portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28|3.912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 18 sección judicial del departamento de Montevideo (antes 24) de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de febrero de 1976 delineados en el plano levantado por el agrimensor Juan Bartesaghi en febrero de 1968 y por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca en octubre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 34.991. Propietario: Martha Thompson de Thompson. Area 337 mc. 75 dc.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 33.198. Propietario: Juan Carlos Alba. Area 255 m.c. 15 d.c.

Expropiación N.o 7. Padrón N.o 31.884 Propietario: Sara Saturno de Denis. Area 255 m.c. 51.

Expropiación N.o 8. Padrón N.o 31.885. Propietario: Club Náutico Comodoros. Area 255 m.c. 33.

Expropiación N.o 9. Padrón N.o 34.989. Propietario: Miguel Abraham. Area 240 m.c. 68.

Expropiación N.o 10. Padrón N.o 34.990. Propietario: Miguel Abraham. Area 275 m.c. 38.

Los que se consideren con derecho en los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Héctor Mario Pedetti Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello. Oficial administrativo.

9) (C.C.) 8|pub. 30856 Ab.1.o-v.ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "U.T.E contra sucesión de JUAN A. CABRERA Expropiación" (Ficha 83 965), se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494 sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 41 metros cuadrados 56; bajo apercibimiento legal A.P.A. — Colonia 9 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario

9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz 7-v ab.25.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resoluciones Nº 11, de 22 de octubre de 1976 y 14 de 3 de noviembre de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución 308 del 11 de marzo de 1977, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública los inmuebles ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón 113, urbano, área 5 Hás. 0060 metros cuadrados padrón 1081 rural, superficie afectada 111 Hás. 1.424 metros cuadrados.

Ambos padrones de propiedad del señor Felipe Maximiano Albornoz. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247, se cita al propietario o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer sus observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, donde por el término de 8 días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Norberto Bernachín. Intendente Municipal Interventor. — Adelmar Derquin. Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 5421 Ab.11-v.ab.21.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, ZACCARON RODRIGUEZ. JUAN GUILLERMO, "Incapacidad" (F. 383|66). se hace saber que por resolución N.o 1025 de fecha 24 de marzo de 1969 se declaró a Juan Guillermo Zaccaron Rodríguez en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a la actual interina María Esther Zaccaron Rodríguez. — Montevideo 14 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 5435 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña JOSEFA CELIA BATALLA ROMERO, con fecha 1 de febrero de 1977 con la misma fecha se declaró curadora definitiva a doña Digna Batalla Romero a la cual se le dio por discernido el cargo con fecha 16 de marzo de 1977.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30798 Mz.29-v.ab.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos "NOYA BAUZAN, LUIS ALBERTO (F. C. 260|976) por decreto N.o 7372 de fecha 23 de diciembre de 1976, fue decretada la incapacidad de Luis Alberto Noya Bauzán, nombrando curadora del mismo a su madre Manuela Bauzán de Noya, quién tomó aceptación del cargo en el día de la fecha. — Canelones, 14 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 5883 Ab.15-v.ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ENCISO MAXIMO. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 368|976). Se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapaz a Máximo Enciso, designándose curadora legítima a su madre Marcelina Marrero de Enciso. — Las Piedras, marzo 7 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

10) N$ 36.00 10|pub. 5363 Ab.1.o-v.ab.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MERNIES, BRENILDA AIDA. "Incapacidad" (F. A. 1139|975) se hace haber que ha sido declarada en estado de incapacidad Brenilda Mernies, designándose curador de la misma al defensor de oficio. Dr. Gastón González Mendilaharzú. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVYA REYES de CROCI, domiciliado en 25 de Mayo 467, Apto. 2, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Sylvia Dematteis y Martha Sollazo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10 pub. 5829 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SAMBONI, domiciliada en Rincón 531, Esc. 601, optando al Título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Poyet e Ivonne Carrión. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5732 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CABELLA domiciliada en Nicaragua 1670, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece testimonio de Lucía Martínez y Roberto Egozcue. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5060 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARIA GRACIELA VIVALDELLI BRESCIANI constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 Esc. 26, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Elva Fernández Quintas - Cándida Fernández de López quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — María Graciela Vivaldelli - Raquel Montes Diez". — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 5577 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JUANA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ constituyendo domicilio en Juncal 1414 esc. 20 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos señora Teresa Gazzo de Firpo e Isabel Arroyo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídanseme testimonio. — Carmen Rodríguez Menéndez. — Alberto D. Lacoste". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 5234 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ANA CRISTINA GONZALEZ CABRERA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demichelli y Waldemar Franco, expidiéndoseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5163 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL IGLESIAS REGIS, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demichelli y Waldemar Franco expidiéndoseme testimonio, previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5166 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA, domiciliado en Colonia 1774, Apto. 21, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Yamandú Da Cruz y Walter Figueredo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 5177 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. REBECA BREINOFSJIS, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 204 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracia expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz 28 v.ab.15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 123|76. — CHAPAS DE ACERO AL MANGANESO. — (PLAZA E IMPORTACION).

Fecha de apertura: 24 de mayo 1977. — Hora 15.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30924 Ab.14-v.ab.18.

LICITACION N.o 131|76. — GUIAS DE ACERO PARA CAJAS DE GRASA.

Fecha de apertura: 17 de mayo de 1977. — Hora 16.

Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30925 Ab.14-v.ab.18.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tarariras (Departamento de Colonia)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos Tarariras (Jefatura Departamental de Colonia), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 17 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2 o. inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4 o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Tarariras o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30895 Ab.12-v.ab.26.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Bella Unión (Jefatura Departamental Artigas).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal Bella Unión (Depto. de Artigas), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 11 de mayo de 1977, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones rsepectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Bella Unión o Jefatura Departamental de Artigas. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30886 Ab.12-v.ab.26.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Rosario (Departamento de Colonia).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Rosario (Jefatura Departamental de Colonia); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 16 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 febrero 1911

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la Sucursal Rosario o en la Jefatura Departamental de Colonia. — Montevideo 1.o de abril de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30885 Ab.12-v.ab.26.

Licitación pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), se fija el acto de apertura de propuestas para el día 29 de abril próximo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6|2|911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4º piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 14.30 procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Paso de los Toros y Jefatura Departamental de Tacuarembó. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 30865 Ab.11-v.ab.25.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal Guichón (Jefatura Departamental de Paysandú); se fija el acto de apertura de propuestas para el día 3 de mayo de 1977 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras. 4.o piso de Casa Central (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo lla-

mado el mismo día a las 14 y 30, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Guichón o Jefatura Departamental de Paysandú. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas

12) (C. C.) 10|pub. 30877 Ab.11-v.ab.25.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 92-977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 3.000 buzos de lana azul y 3.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a la hora 8.30 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 9 en el local arriba indicado. — Montevideo 8 de marzo de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 30823 Mz.29-v.ab.20.

Licitación pública N.o 91|977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 3.000 uniformes de verano, 3.000 uniformes de invierno, 3.000 casquetes, 3.000 polies, 6.000 camisas y 6.000 mamelucos según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de abril de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo. 7 de marzo de 1977.

12) (C.C.) 10|pub. 30821 Mz.30-v.ab.20.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

Venta de vehículos usados.

Llámase a propuestas para adquirir a esta Jefatura, directamente:

1 auto "Plymouth", modelo 1970, Nº de libreta de circulación 13.685, Nº de motor 432170.

1 auto "Plymouth", modelo 1970, Nº de libreta de circulación 13.686, Nº de motor 432169.

Teniendo como base la suma de N$ 12.000,00 cada uno.

Dichos vehículos se encuentran en exhibición en el local sito en la esquina de las calles Sarandí y Vidal de esta ciudad, desde el día 14 al 21 de abril de 1977, en el siguiente horario, de 8 a 12 y de 13 a 17.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en las oficinas de la Inspección de la Jefatura de Policía en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas se efectuarán el día 21 de abril de 1977, a las 10 horas en el despacho del señor Jefe de Policía.

12) (C.C.) 4|pub. 30942 bis Ab.15-v.ab.21.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 5-77
Carpeta N.o 169-77

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de: artículos de higiene limpieza y menage, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1480, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 4 de mayo próximo a la hora 14 y 15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, abril 12 de 1977.

12) (C. C.) 8|pub. 30949 Ab.15-v.ab.27.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 4-77
Carpeta N.o 163

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de escritorio y materiales eléctricos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480 todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 27 de abril próximo a la hora 14 y 15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.

Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 23 de marzo de 1977.

12) (C.C.) 8|pub. 30849 Mz.31-v.ab.18.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA CAMINERA

Dirección Nacional de Policía Caminera, ofrece en venta: dos camionetas Rural Chevrolet Nomad 69 y 70, un Jeep Willys Dispacher 69, un auto Studebaker Lark VIII, Modelo 62, un auto Volkswagen 1.600 TL. Modelo 74, un auto Opel 1.700 Modelo 69, un Micro Chevrolet Sport-Van, Modelo 71, y una camioneta Dodge Pik-Up 1.500, Modelo 74.

Exhibición y retiro de pliegos de condiciones desde el día 13|4|77 en Ayudantía de la Dirección Camino Maldonado 5117 de 08.00 a 18.00 horas. Apertura, día 23|4|77 hora 09.30.

12) (C.C.) 5|pub. 30934 Ab.14-v.ab.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 26|77. — Papel higiénico — Apertura: 16 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic 27|77. — Esponjas artificiales. — Apertura: 17 de mayo de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic. 28|77. — Lejía abonosa — Apertura: 19 de mayo de 1977, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 19 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Lic. 29|77. — Polvos limpiadores minerales. — Apertura: 20 de mayo de 1977, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1977, a las 16 horas.

Valor de cada pliego: N$ 0,60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30872 Ab.11-v.ab.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 7|77

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un Camión para carga y accesorios, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 30 de mayo de 1977 el primer llamado a las 15 horas y el segundo llamado el 30 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas en Avda. Garzón 2076, en presencia de los interesados que concurran.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), debiéndose abonar en el departamento de Tesorería sito en Avda. Uruguay N.o 1120, 2.o piso. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30893 Ab.12 v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA 526
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 256 sillas de cármica.

Hasta 32 mesas de cármica p|8 personas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599 de 08.00 a 13.00 horas.

Apertura: Primer llamado día 11 de mayo de 1977 a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 11 de mayo de 1977 a las 09.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30929 Ab.14-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 2

Se llama a Licitación Pública para la compra de un microscopio de cámara invertida, para contraste de fase, polarización e interferencia, luz reflejada e inmunofluorescencia.

Dicho microscopio está destinado a la Clínica Médica 1 Prof. Dr. Carlos Oehninger.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día 24 de mayo de 1977 a la hora 15, en el local de la Sección Compras de la Facultad, Avda. Gral. Flores 2125.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la Sección Compras, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30932 Ab.14-v.ab.18.

(UTE)
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
PLAZA

N.o 7.537. — 6.270 Kgs. de estaño puro 99.9 o|o; 96,50 Kgs. de estaño fideo para soldar y 4.100 Kgs. de estaño de recuperación. — Apertura: 10 de mayo de 1977, y el 17 el segundo llamado; ambos hora 16. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.

N.o 7.538. — Hierros perfiles barras planas y redondas. — Apertura: 10 de mayo de 1977, y el 17 el segundo llamado; ambos hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

N.o 7.539. — Lámparas eléctricas de incandescencia. — Apertura: 12 de mayo de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 5. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

N.o 7.542. — Herramientas, materiales y útiles de uso general. — Apertura: 12 de mayo de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 16. — Precio del ejemplar: N$ 10.00.

N.o 7.544. — 947 uniformes (camisa y pantalón), 947 rompevientos de lana y 853 cinturones de cuero. — Apertura: 13 de mayo de 1977, y el 20 el segundo llamado, ambos hora 15. — Precio del ejemplar: N$ 12.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30916 Ab.14-v.ab.21.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1282. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 56.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

CANELONES

Estación de Servicio sita en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Canelón Chico, Carretera San Antonio Rutas N.o 32 y 67 llama a acreedores al 15 de marzo de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en la misma

13) N$ 56.00 20|pub. 5677 Ab.15-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Benito de Pavoni, Antonia contra BENITO TRAVIESO, MIGUEL y otra. (F. 178|1976), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, de la sociedad de hecho integrada por Antonia Benito de Pavoni, y Miguel Benito Travieso y Felicia Travieso de Benito, al 31 de marzo de 1976; para que comparezcan ante este Juzgado a presentar el importe de sus créditos con la documentación pertinente, por el término de treinta días. — Pando, 28 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

13) N$ 96.00 20|pub. 5695 Ab.13-v.my.11.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

AURELIO DEL PRESTITO, 26 años, soltero, taximetrista, italiano, domiciliado Industria 2979 Apto. 7 y ROSARIO BECERRA, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Industria 2979 Apartamento 7.

JUAN CARLOS ABREU, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Doctor Pena 5822 y SHIRLEY ESTERLINA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 5578.

LUIS SALVADOR DEMARCO, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4709 y STELLA MARIS ACOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4913 Apto. 1.

MARIO CONRADO BENTANCOR, 25 años, soltero, asistente social, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1459 y MIREYA MARIA del HUERTO IBARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2103 Apto. 9.

OFICINA N.o 2

VICTOR RUBEN BURGOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2304 y MAGALI LILIAN VIVIANA BURGOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1776.

EDUARDO ESTEBAN BOUZAS, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado César Cortinas 1951 y LYDIA MARIA Di LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Central 6276.

OFICINA N.o 3

LUIS EDUARDO CASAS, 32 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado 21 de setiembre 2535 Apto. 14 y NILZA ETHEL MIGLIARO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graseras 936 Apto. 1002.

CARLOS FREDDY CARRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5176 Apto. 3 y JANET MARLAIGS ARANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Versailles 671.

JOSE LUIS CHIODI, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ayacucho 3409 y SANDRA SUSANA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3589.

OFICINA N.o 4

ANDRES EDGARDO LARROCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 1875 y MARIA CECILIA NOBLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 1875.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1170 y LOURDES IRENE MENDEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1170.

HUGO ALBERICO LAGUNA, 19 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado 25 de Agosto 418 Apto. 1 y GRACIELA BEATRIZ LAVIE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 418 Apto. 2.

YAMANDU EMILIO LABROCCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5261 y MARIELA BEATRIZ TECHERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3514.

WALTER RAMON LAGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lonfellou 1781 y LADY ELIZABETH IGLESIAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4752 C.

OFICINA N.o 3

JUAN RAMON GARCIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4049 y LILIAN PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicenza 2784.

WASHINGTON ADOLFO GUILLENEA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstat 351 Ap. 1 y DELFINA CARLOTA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2313.

WALTER TEODORO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3422 e ISABEL MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Peterosi 5074.

JULIO LUIS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2422 y GLADYS MARIA CUADRADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 1421.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARIANI, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Nicaragua 2070 y MARGARITA ROSA MUÑOA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2070.

ENRIQUE NICOLAS MACIEL, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado F. Muñoz 3092 Apto. 4 y MARIA de GUADALUPE SILVA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Washington 213.

ROBERTO MARTINEZ SCIGLIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Arechavaleta 4188 y CARMEN VIVIANA BORGHINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4577 Apto. 201.

ANTONIO RICARDO MAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1439 y LILIAN ROCIO FASSINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2889.

NAZARIO HUGO DANIEL MELLO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2006 bis y MARIA ISABEL FIGUEREDO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 6 (Parque del Plata).

RUBEN DANIEL MENDEZ, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Maldonado 1394 y GLADYS SUSANA DIEGUES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 914 Apto. 3.

JOSE PEDRO MARTINEZ VIGIL, 66 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 1042 Apartamento 109 y MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA, 54 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paraguay N.o 1291.

OFICINA N.o 7

GONZALO WALTHER BESADA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1365 Apto. 8 y ANABELL SUSANA DURAÑONA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3432.

OSCAR MARIO PODLISZEVVSKI, 23

OSCAR MARIO PODLISZEWSKI, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Eduardo Acevedo 1395 y CECILIA NAVARRETE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1395.

HECTOR ANGEL PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos De la Vega 5851 y GRACIELA AMABILIA RAMOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Debali 3260 Apto. 2.

JULIO MAXIMO PIMIENTA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5346 y ELIZA ZULFMA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 2440B.o L. Apto. 010.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO YAQUES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3845 y ALBA LUZ CRISTINA BAEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3845.

NESTOR JULIO ROSSEL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2825 Apto. 2 y MARTA RAQUEL SOSA, 51 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2825 Apto. 2.

WASHINGTON JUAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigía 5269 y MARIA ROSA MARTINEZ, 35 años soltera, empleada oriental, domiciliada Antillas 5378.

VALENTIN EUSTAQUIO RATTO, 57 años, jubilado, oriental, domiciliado Maratón 3236 y CARMELA VIOLA, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Benito Nardone 2266.

JULIO CESAR RECUERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 875 Apto. 1 y MARIA del CARMEN GIORELLO, 39 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Constituyente 1436 Apto. 602.

DUMAS HUMBERTO RIBERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1775 y MARIA CRISTINA SALAVERRIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1228 Apto. 19.

ARIEL RICHARD RESTUCCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Chircas 9248 y MARIA CRISTINA LANDINI, 24 años, soltera estudiante, argentina, domiciliada Larravide y Serratosa, Unidad 65, INVE.

OFICINA N.o 9

MODESTO ANTONIO SASSANO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Chacarita de los Padres 3333 y MARTA DE LOS SANTOS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6186.

LEONARDO PEDRO SALVARREY, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Siria 5808 y MARIA CRISTINA MORO, 25 años, soltera estudiante oriental, domiciliada 18 de Mayo 1144.

JORGE WALTER SUAREZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Atahona 4361 y MARTHA NELLY MARTINEZ, 31 años, soltera, odontóloga oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4042.

JOSE ARTIGAS SILVA, 30 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Pilar Costa 85 Apto. 5 y FLOR DE LIZ ACUÑA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colonia 918.

JOSE LUIS SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1661 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1506.

OFICINA N.o 10

CARLOS WILSON VAZ MARTINS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1584 y PERLA AMELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 5168.

CARLOS MARIO VENTURA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2436 y BRILDA LILLIAN PEREZ, 42 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3406.

CRISTOBAL MACARIO OLMEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurmende 2287 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5437.

NILO VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5747 y PABLINA ALMIRI FERNANDEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1739 Apto. 1

ABAYUBA VARSI, 17 años soltero, empleado, oriental domiciliado Comercio 1884 y PAMELA MYRIAM FLORES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 3633 Apto. 9.

HECTOR WILLIAM VERA, 17 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2093 (Barrio Malvín Norte) y ESTELA LUCY MARQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2164 Apto. 102 (Barrio Malvín Norte).
MIGUEL WALTER OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2215 y MARISA CARMEN PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1810.
MILTON ERNESTO TOME, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Caldas 1564 y MARTA NOEMI PALLADINI, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pedernal 1891.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.20.

Montevideo, 14 de abril de 1977

OFICINA N.o 1

EULOGIO ALVAREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes N.o 1294 y TERESITA MARIA ROMERO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4144.
ALEJANDRO AMENGUAL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2428 y LILA GLADYS SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2428.
ANTONIO ALBERTO AMOR, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida Italia 3608 Apto. 15 y FORTUNATA CASTILLO, 29 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Avenida Italia 3608 Apto. 15.
JOSE LUIS ABEFASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1459 y MONICA LILIANA SANTAOLALLA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 1463.
LUIS ALBERTO AGUILERA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yapeyú 572 y ANA MARIA DAVILA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4739.
JORGE DUARTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paraguay 1241 y MARIANA ANED, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda N.o 4643.

OFICINA N.o 2

DANIEL EDUARDO BRUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 852 y DINORAH IUJVIDIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1353 Apto. 1301.
NICHAN KODJAGEUZIAN, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Asilo 3732 y NYDIA MARINA FERRARO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3582 Apto. 2.
WALTER JANKELEVICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3089 y AMANDA TERESA GIUDICE, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José L. Terra 3011.
CARLOS MADOLET BERARDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 354 Apto. 801 y MARIA del CARMEN ARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1193 apartamento 3.
LUIS MARIO BATALLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1744 y MONICA CARPENTIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1724.
PEDRO ESPINOSA, 70 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Daniel García Acevedo 11087 y ADALZISA QUIROGA, 75 años, viuda, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 10997.
LUIS FERNANDO BONDAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Casaravilla 862 y ESTELA SOLEDAD BONDAD, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3431.
JULIO CESAR ETCHENIQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1317 bis Apto. 3 y CLORINDA IMPERIO PEREYRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4040.
CARLOS FRANCISCO BOLINCHES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 734 Apto. 006 e ISELLA MARTHA LAGROTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado N.o 1169.

OFICINA N.o 3

RICARDO JOSE WILLIARD CARENA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edinson 4205 A. y ELIZABETH MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1430 bis.
HUGO DANIEL CALVO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2951 y MARIA HORTENSIA FRACHELLE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2039 apartamento 4.
RICHARD ADHEMAR CAUBARRERE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4132 Apto. 601 y ELSA LILIAN MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros N.o 2953.
BENJAMIN COHEN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3673 Apto. 2 y SHIRLEY MARQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4233.
ROBERTO WLADIMIR CORREA, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1044 Apto. 404 y BEATRIZ CELIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1785.
JUAN CARRERA ROLDAN, 35 años, soltero, industrial, español C|L. domiciliado Magallanes 1436 Apto. 1 y ADRIANA LYDIA JOAQUINA GARRIDO de ELIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2324.

OFICINA N.o 4

HUGO GERARDO FALERO, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Sevilla 2031 y MARIA CRISTINA PARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2031.
JORGE FAJARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín Vallejo 4124 y MARIA ANTONIA ALAYON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 475.
NESTOR HILDO FREIRE, 26 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Millán 4661 y GLADYS NORMA DEMIS, 31 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Roque Viera 1703.

OFICINA N.o 5

JUAN JAVIER GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 1888 y MARIA del CARMEN CARAMES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2931 Apto. 2.
LUIS ERNESTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3436 e HILDA BEATRIZ GONZALEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 980 apartamento 4.
FRANCISCO JAVIER AGUSTIN ANGEL JOSE ITURRIA, 26 años, soltero, mecánico dental oriental, domiciliado Achiles N.o 6030 y MARIA BEATRIZ ARROSPIDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 2024.
MARIO SERGIO GIORDANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3315 bis y CELSA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3190.

OFICINA N.o 6

EDGARDO FERNANDO MARENALES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 1067 Apto. 3 y GLADYS SUSANA KORNILUK, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1796.
JULIO JAVIER MOLINA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Corrales 3319 y ESTHER EDELVVEIS GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1376 apartamento 2.
LUIS MARTINEZ, 27 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Avenida 30 Metros 2229 y MIRIAM VARGAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4934.
ROBERTO DOMINGO MARRONE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cangallo 1863 bis y JULIA GUINNI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cangallo 1863 bis.
RAUL MARTINEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruben Darío 3181 y SONIA LORELEY LIMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3407.

OFICINA N.o

RODDY PEREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Albeniz 5810 e IRMA ILIANA BRITOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada India Muerta 4117.
ANTONIO DOMINGO PETRAGLIA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bell 884 y NANCY SONIA ROSAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bell N.o 884.
DANIEL ALBERTO BOTASINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2416 y ALICIA ISABEL BERASATEGUI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 5890.
RUBEN PASCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6342 (Paso de la Arena) y SYLVIA HAYDEE BARREIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2673.
SLINVER PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1668 y SILVIA AIDA SALVO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú N.o 1709 Apto. 3.
LUIS ALBERTO PALERMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Verdún 2456 y CARMENCITA NAIR CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2199.

OFICINA N.o 8

ISIDORO ZEVI, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3220 apartamento 2 e HILDA JULIA VANTERLO, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Rivera 4816.
ALBERTO PEDRO YOUNG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. A. Schroeder 6536 y MARIA MAGDALENA PARIETT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Eduardo J. Couture 6517.
RUBEN LEONARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1257 y ANGELA ANTONIA PIETROROIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1160 bis Apto. 4.
RAUL MARIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3358 y ROSA BEATRIZ LAESPRELLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5545 (Maroñas).
CARLOS RODRIGUEZ, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 5482 y ADIFLOR RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 5482.

JORGE BRAULIO ROCHA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2790 y MARIA ISABEL CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alzaibar 1268 Apto. 18.

ALFREDO CARLOS ZUMPANO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Antonio Díaz 4469 y CRISTINA BLUMENFELD, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4469.

OFICINA N.o 9

ARTIGAS SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pompeya 4511 y ANA MARIA QUINTANA, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Br. España 2831 piso 3.

EDUARDO MAXIMINIANO SUAREZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3226 Apto. 4 y NOEMI CONSUELO MAZZEI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo Senda 5 apartamento 10.

ADEMAR ISIDRO SOSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado N.o 2298 y CRISTINA SUSANA BERGARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3780 Apto. 7.

JUAN MANUEL SIRI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José María Silva 3703 y MARIA ISABEL del LUJAN TONELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Peterosi 5088.

DARQUE RUBY SOSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hermano Damaceno 1835 y SILVIA ESTHER GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hermano Damaceno N.o 1835.

OFICINA N.o 10

HECTOR DANTE NANDES, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Casavalle 4884 y MARIA ENILDA LIMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4926.

LUIS NIESTER TARUSELLI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 2389 y FLORENCIA MACHADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3254.

AMARO DARWIN TELLECHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 6030 y GLADYS CRISTINA DELORRIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso le la Arena 2198.

DIEGO CARLOS TABEIRA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Locarno 3618 y MARTHA IVONNE TARRECHES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3618.

CARLOS ALFREDO VANRELL, 26 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Canadá 6314 y ELENA MARGARITA SAPRIZA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez N.o 1354.

JUAN NORBETINO OLIVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 3792 y AMABEL DOMINGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 2720.

FERNANDO DANIEL NIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2608 Apto. 101 y MARTHA CECILIA VILARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1341.

CARLOS AUGUSTO TIPOLDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3067 y JOSEFA NIMO, 29 años, soltera, maestra, española, domiciliada Brito Foresti 2985.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 758|973), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798, con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 13 metros 53 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Cerdeiras o sus sucesores a título universal o singular bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub 30497 Mz.1.o-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 20638 Mz.16-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 103 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.833 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7,5 con P. 1328; mts. 34 50 con padrón 1317; mts. 42,93 al E. con padrón 1319, y mts. 42 93 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4663 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 167 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva" (Nº 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 4.430 metros 89 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.459 y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455, este por medio el A. Vichadero. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.14-v my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros 8 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos, dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás. 529 metros, 62 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 818 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8815, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1555 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1262, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur, este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1

del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
16) N$ 900.00 30|pub. 3681 Mz.11-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treinteñal" (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub. 24022 Mz.15-v.my.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 839|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario
16) N$ 684.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace asber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros padrón N.o 2345: área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo: este padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León: sur padrón número 26 755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo: y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v.ab.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 310 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Gustavo Olaso Braga iniciando juicio de prescripción adquisitiva del automotor Peugeot modelo 1962 tipo de carrocería rural empadronado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 862 matrícula K 90-862 motor número 2.982.459 de 16 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a cualquier título al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
16) N$ 174.00 10|pub. 5298 Ab.1.o-v.ab.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5061 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto: 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Culligotti; 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta: y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COITINHO de CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 432|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 7 Hás. 6877 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 5405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO. "Prescripción Treintenaria" (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó Padrón N o 273, manzana 74, con una superficie de 29 864 m c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub 24719 Mz 3-v ab.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDISON WASHINGTON CANALE solicita la inscripción de la obra titulada "23 poemas y un diálogo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5774 Ab.14-v.ab.28.

JOSE ALBERTO LORES COSTA solicita la inscripción de la publicación mensual titulada "Washington Post" de la cual se declara director. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5786 Ab.14-v.ab.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria". Canción con sentido histórico, literatura música, poesía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5643 Ab.13-v.ab.27.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EDUARDO HALLER. "Rectificación de partida" (Ficha E. 164|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Haller, en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como Eduardito, debe decir: Eduardo, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5699 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA DEUS y CELIA MEDEROS (V|12|1977) donde dice "Celia Hilda Mederos" debe decir "Celia Mederos" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30593 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.758|76) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30842 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Ernesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende, pues en la misma, donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma, donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz.25-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partí-

da de nacimiento pues en la misma, donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sanjurjo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Mariñal Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5214 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.
B) De nacimiento de Víctor Gabriel, Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel, debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARIA PIRIZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Héctor Piriz Piñero en el sentido de que donde dice: casado, debe decir: soltero que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.15-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SIMON OSMIN y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CC 23|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Osmir Simón y Olivia Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Simón Olivera en el sentido de que donde dice: 10 de marzo de 1960 debe decir: 10 de marzo de 1959, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30873 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AMERICO GULLY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con ORFILIA MONTERO en el sentido de que donde dice: "Américo, Pedro Gully" debe decir: "Américo Gully", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 5447 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Raveia, debe decir: Aniball y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Mariano Aniball. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aniball y debe figurar Mariano Aniball como abuelo por línea paterna que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 4637 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 58|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knochen de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chaja Szejna debe decir: Clara Nyska que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4731 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 528, 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1973. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL ZAVIERUJA (F.C. 80|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de la menor hija de su matrimonio en el sentido que donde dice Zavierruja o Zarrieruja debe decir Zavieruja, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1 275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.24-v Ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NARULINA IRIGARAY DE COITIÑO "Rectificación de partida" (Ficha E. 2311|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Luis Coitiño con Narulina Irigaray en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Naurelina" debe decir "Narulina" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5875 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CELESTINO GUILLERMO GANCIO PUENTES "Rectificación de partida". (Ficha E. 105|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el apellido paterno figura como: Ganzio, debe decir: Gancio, y al margen de esta donde su nombre figura como Selestino Guillermo debe decir: Celestino Guillermo, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30919 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIA ESTELA CABALLERO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 165|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice "Pedro Montero" debe decir "Pedro Servente Montero"; donde dice hijo de "Angel Montero" debe decir hijo de "Angel Servente"; y donde dice nacido el "diecisiete de Mayo de 1923" debe decir nacido el "31 de Mayo de 1923" por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 5676 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ESTELA MARY GIMENEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2857|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estela Mary Giménez en el sentido de que la anotación marginal que dice: "El inscripto en la presente acta fue reconocido hoy por don Luis Pío Sosa a Fs. 45 vuelta, con el N.o 90 del Libro "D" de Reconocimiento. — Mercedes 13 de agosto de 1975", debe ser suprimida o anulada por ser ello como corresponde, ya que esa anotación marginal pertenece a otra partida, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30898 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E.147 77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Victoria Segura Piriz en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Seguro, debe decir Segura por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5061 Mz.29-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|195|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Daniel de León Santalla, donde la madre figura como María Susana Santalla debe decir Marta Susana Santalla por así corresponder. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 5783 Ab 14-v my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez: de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como Angel Luis debe decir Angelo Luis por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5531 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski, donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4680 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De nacimiento de DIONISIO ALVES COSTA, donde el apellido paterno figura como: "Alvez Cuello", debe decir: "Alves Costa" y donde dice: "nieto por línea paterna de Silverio Alvez" y "Cecilia M. del Rosario", debe decir: "Nieto por línea paterna de Silverio Alves" y "Cecilia M. Silvera" y b) De matrimonio de DIONISIO ALVEZ y OSTELINA OLIVERA, el esposo figura como: "Dionisio Alves Cuello", debe decir: "Dionisio Alves Costa".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30942 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AMANDA MARIA SOSA GONZALEZ, en el sentido que donde la inscripta figura como "hija natural reconocida", debe decir "hija legítima", donde el padre de la inscripta figura como de estado "divorciado" debe decir "casado" y donde la madre de la inscripta figura como de estado "soltera" debe decir "casada", debiendo además suprimirse en dicha partida donde dice "quienes dejan reconocido de acuerdo al artículo 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928", por así corresponder. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 5832 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO TOMEO PAOLINO, pues en la misma donde el apellido materno figura como: Paulino, debe decir: Paolino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30923 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA Da SILVA VIERA, pues en la misma donde el año de nacimiento aparece como 1964, debe decir 1961. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 30812 Mz.29-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meilack debe decir Meilach. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GENTILE, DIONISIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice: 'Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile"; donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "soltero" debe decir "soltera" y donde dice "jubilado rural" debe decir "jubilada rural" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30830 Mz.30-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA de RAMOS, JOSEFA. "Rectificación de partida". (Ficha 825|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Josefa Bóveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir: Josefa que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Esc. Humberto A. de Leónn, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4725 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ALVARO GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ (F. C. 1989|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Silvia Guadalupe" debe decir "Silvia Guadalupe González", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4.55) 15|pub. 30914 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS. (F C. 1791|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vergara.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz.29-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado LUIS CASAPIETRA y NELLY CONSUELO SOSA (Ficha C 675|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ernesto Casapietra Sosa en el sentido que donde el apellido del padre dice Casaprieta debe decir Casapietra por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30810 Mz.29-v.ab.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR DE BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS" s|Rectificación de Partidas" (Ficha 665|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: "Barros José Nair" debe decir: "de Barros José Nair". en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "comparece: don José Nair de Barros". B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS: al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros, Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir: "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia". C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita" debe decir "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: CUSANO HONORIO, "Rectificación de partida". (F. C. 324|976) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde. — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: FUNDARE GREGORIO y ELISA BELLO de FUNDARE y otros "Rectificación de partidas" (Ficha 674|974) se dispuso la siguiente rectificación de partidas:
a) Partida de matrimonio de Gregorio Fundare con Elisa Bello donde figura Marcos Fundare debe decir Gregorio Fundare; b) Partida de nacimiento de Mabel Catalina y Alba Sabina donde dice hijas de Marcos Fundaré debe decir hijas de Gregorio Fundaré; c) Partida de matrimonio de Mabel Catalina Fundaré con Julio Castro donde figura hija de Marcos Fundaré debe decir hija de Gregorio Fundaré. Y partida de nacimiento de Julio Javier y José Miguel Castro Fundaré donde figuran como nietos de Marcos Fundaré debe decir de Gregorio Fundaré. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 5002 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4407 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO, RAFAEL, "Rectificación de partida". (F. 509-V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento, en el sentido que donde dice: Posentino, debe de decir: Cosentino y de matrimonio, en el sentido que donde dice: Consentino, debe decir: Cosentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 3375 Mz 11-v.mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DOMINGUEZ, MARIA ESTHER (por su menor hijo Carlos Oscar Castellano). "Rectificación de Partida" (Ficha 513|C|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Oscar Castellano, en la siguiente forma: donde dice: "Juan Carlos Vázquez" debe decir: "Juan Carlos Castellano".
Asimismo se hace saber que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30897 Ab.13-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LEONOR PILAR LUENGO de SANSIVIERO o SANSEVIERO, JUAN HUMBERTO y ESTELA MARY SANSIVIERO o SANSEVIERO LUENGO, solicitando la primera, la rectificación de su partida de matrimonio, y los dos últimos la rectificación de sus partidas de nacimiento; en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Leonor Pilar Cabalgante debe decir Leonor Pilar Luengo; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza Res. del 20 de abril de 1955. Y a los

fectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30944 Ab.15 v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ALCIDES ANTONIO ARTEGA MASULLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Caula debe decir: Cabula, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 17 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 5396 Ab.11-v.my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL. "Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí". (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia, debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Saliberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 4772 Mz.25-v.ab.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|976), en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir "Da Silva"; donde dice Olinda, debe decir "Olina". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|976), en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v.ab.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 1200, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela" debe decir: "Varela" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.28-v.ab.25.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 776, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocío del Alba Domínguez, solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de: LACERDA MENDEZ GABRIEL y MARIA AGLAE CROSSA FERNANDEZ de LACERDA. "Rectificaciones de sus partidas de matrimonio Lacerda Crossa Carlos Gabriel y otros. "Rectificaciones de sus partidas de nacimientos" (F. 46|975), la partida de matrimonio, en donde dice: María Aglae Fernández debe decir: María Aglae Crossa Fernández; de nacimiento de Carlos Gabriel, Felix Ney, Mary Yolanda, Jorge Ruben, Marta Iris y Beatriz Lía Lacerda Crossa, en donde cada una de ella dice: Lacerda Fernández, debe decir: Lacerda Crossa. — Tacuarembó, 17 de junio de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5726 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGÑI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

20-Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta c| BAZAR DRUILLET S. A.". (F.A 340|72), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, estanterías, vitrinas exhibidores y arañas N$ 3.431.00, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10 pub. 5046 Mz.29-v.ab.18.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos Chalukian, Martín Roberto contra ENRIQUE GIRIBALDI y otros (Ficha 166|976) (Cobro de Salarios) se procederá a rematar por intermedio del señor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351). Sobre las 2|3 partes de la tasación el próximo 27 de abril a las 16 horas en Yaro 1121, los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 5554 Ab.12-v.ab.26.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Bergstein, Israel contra KUNLANDER, PEDRO. "Reconocimiento de Firma" (Ficha 446|976) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564 (a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, abril 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 5581 Ab.12-v.ab.26.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Ghazarian, Aram contra ANADIR S. A. "Reconocimiento de Firma" (F. 578|976) se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560 y 564, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 5582 Ab.12-v.ab.26.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "La Moderna S. A. c. PEREZ MOGORDOY MAGDALENA, J E.". (F.164|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16.30 horas, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5077 Mz.29-v.ab.18.

MARIO BARCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BELLINI CALIONI PEDRO LINO "Sucesión" (Ficha 5|492|71) se hace saber que el día 25 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores ubicado en Zabala 1328 el martillero Mario Barca, asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 21.100 (o sean las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo situada en la 13.a sección judicial del departamento de Soriano sobre la costa del arroyo Monzón empadronado con el N.o 2219 designada con la letra M en el plano de mensura de abril de 1910 del Agr. Raúl Seuánez Olivera y según el cual consta de una superficie de 444 hectáreas 262 mts. 1625 cmts. y linda al norte con Bonifacia C. de Fernández; al Este con la misma señora y Alejandro Gallinal; al Sur con el arroyo Monzón y al Oeste con la fracción letra N del mismo plano que pertenece a don José Antonio Cardona.
Se hase constar que no existe plano inscripto.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma: II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.00 10|pub. 5323 Ab.1.o-v.ab.22

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Méndez de Sanguinetti, Rafaela c| CUKIERMAN, JACOBO, J. E.". (F.B. 320|976) se hace saber que el próximo 18 de abril, a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub 5075 Mz 29-v.ab.18.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Irigoyen Descalzi José c| ANTONINI, EDISON, J. E.". (F. CB 476|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub 5076 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mack Cohn c| NANCY SOSA de AROXT". (F. A|298|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las

2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ruben Benech.

20) N$ 48.00 10 pub. 5045 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elbio Díaz Alonso c| LUIS BONILLA". (F. C. 50|76), el 18 de abril de 1977, desde las 16 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base: Máquina rebajadora de suela Luxor mod. L.261 con motor Urumesa, balancín cortar suela 2 columnas Luxor con motor Urumesa, máquina deformadora Haladjian mod. Sevan 60 con motor Urumesa, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Ruben Benech.

20) N$60.00 10|pub. 5048 Mz.29-v.ab.18.

ALDO FERRARI ZARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c| LUISA BAQUEZ o VEQUEZ o VAZQUEZ de FAGGIANI. Ejecución hipotecaria". (Ficha A 440|76) se hace saber: que el día 26 de abril del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el martillero Aldo Ferrari Zarzabal, asistido del Alguacil, por ante un Alguacil, pondrá a la venta en subasta pública sin tasación al mejor postor, el siguiente bien inmueble con solar de terreno edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 26,956, plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de setiembre de 1912, es el solar doscientos veintitrés de la manzana L con una superficie de 301 m. 23 dms. con 9 metros 2 centímetros de frente al NO a la calle Neyra entre las de Thiebaud y Estivao.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal y los de más antecedentes en la Oficina de este Juzgado en la calle Mercedes 933. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 5887 Ab.15 v.ab.22.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Suarc, Jorge, c. SALOMON TARRAB. Juicio Ejecutivo". (C|281|1976) se hace saber que el próximo 29 de abril a las 15 horas, en la calle Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 46.00 10|pub. 5787 Ab.14-v.ab.26.

ALEJANDRO VICTORICA

Por disposición de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines rematará Lanas de cueros esquilados cueros garras y lanas de cueros curtidos.

Sin base y al mejor postor el miércoles 20 de abril, hora 18, en el local de Nueva York 1145, esq. Rondeau.

Exhibición de las mercaderías en el mismo local. Informes en: Casa Alejandro Victorica S. A. Tel. 98.44.12 - 90.51.46.

20) N$ 34.80 3|pub. 5735 Ab.14-v.ab.18.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos Perera, Jorge contra AUTOMOTORA PIEDRAS (Ficha N.o 751|1976), se hace saber al público que el día jueves 28 de abril, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270016, a la hora 15 en el local de doctor Pouey y Colorado, rematará en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos e inventariados en fojas 6 a 7 vuelta.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, como asimismo son de su cuenta la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 5696 Ab.14 v.ab.28.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar c| LUIS GESTO. Medidas preparatorias" (Ficha C. N.o 777|976), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero Víctor Manuel Taramasco, asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (Tasación N$ 2.496.00), del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 4.423, señalado con el N.o 2, Manzana "H" en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro el 5 de marzo del año 1951 con una superficie de 396 metros 95 decímetros y con las construcciones en él existentes, ubicado en la calle Ellauri casi Pilar Cabrera; Superficie edificada: 41 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Escribano Luis Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 5687 Ab.14 v.my.5.

COLONIA

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: RODAS ANDRES y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 443|976), se hace saber que el día 5 de mayo de 1977 a las 14 y 30 horas, en el lugar de ubicación de los inmuebles, calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó, se procederá por el martillero Juan A. Benech Matrícula 258, R.U.C. 040034460011, asistido del Alguacil, al remate y al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación sobre los siguientes bienes:

A) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, Balneario Artilleros, padrón suburbano número 705, que según plano del Agrimensor Carlos Borotra, inscripto el 19 de mayo de 1942 con el N.o 56 en la Oficina Técnica Departamental de Colonia, tiene una superficie de 329 metros 30 decímetros y se encuentra señalado con el N.o 8 de la manzana N.o 9, con 10 metros al Sur de frente a calle "D" de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 1.363 o sea N$ 908.67;

B) El padrón urbano N.o 505 de la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), dividido en cuatro unidades incorporadas a la ley de Propiedad Horizontal N.o 10.751, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. Martínez Indart de agosto de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, con el N.o 6059 el 17 de marzo de 1976 y que son las siguientes: 1) Unidad padrón N.o 505-001, compuesta por los departamentos: 001 con una superficie de 27 metros 29 decímetros; 001 (a): con una superficie de 61 metros 50 decímetros y el 001 (b) con una superficie de 2 metros 47 decímetros. Los tres departamentos que componen la unidad 505-001 tienen una superficie total de 91 metros 26 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 5.999 o sea N$ 3.999.99. 2) Unidad padrón N.o 505-002 (local comercial), compuesta por: local comercial; ubicado en planta baja con una superficie de 110 metros 53 decímetros; en ampliación del local comercial también en planta baja con una superficie de 71 metros 28 decímetros y depósito local comercial, ubicado en el primer piso, con una superficie de 21 metros 70 decímetros. La superficie total del padrón referido es de 203 metros 51 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real de N$ 9.912.00 o sea N$ 6.608.00. 3) Unidad padrón 505-101 (departamento 101) ubicado en el primer piso con una superficie de 41 metros 86 decímetros cuyo valor real es de N$ 1.846.00 sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 1.230.67 4) Unidad padrón N.o 505-102 (departamento 102) ubicado en el primer piso, con una superficie de 51 metros 4 decímetros y se rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor real N$ 2.307.00 o sea N$ 1.538.00.

C) Un automóvil marca "Austin" modelo 1939, padrón L3-2191, matrícula L25-606, con motor a nafta de 4 cilindros de 8 H.P. empadronado ante la Junta Local de Rosario y se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 4.000.00 o sea N$ 2.666.67.

Se previene: a) Que el remate se realizará sobre la base de los 2|3 de la tasación: b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de su valor; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos y honorarios de la escritura correspondiente; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Rosario, abril 1.o de 1977. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.

20) N$ 576.00 15|pub. 5785 Ab.14-v.my.5.

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT Cesación de Condominio" (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.531, área 351 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión serán de cargo del adquirente. — Colonia marzo 17 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7246 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 13.038.00) el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246, manzana 929 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 54.35 de frente al sur a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos, que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4780 Mz.25-v ab.22.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Casales Carlos Ramón c| HARTWICH ARTUR "Juicio ejecutivo" (Ficha A 145|1976) el 28 de abril de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5237 que según título consta de una superficie de 68 hectáreas lindando al Suroeste con el arroyo Negro y dando frente al Noroeste a la Ruta Nacional N.o 24.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 4991 Mz.29-v ab.26.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE, MARIA TERESA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975), se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.532.00 (2|3 de

su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 8390, Quinta N.o 176 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 20 o o del precio como seña: el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (Incluido I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;

II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5170 Mz.30-v.ab.27.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha V|1.138|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Walter Pérez Regueira por el Banco Hipotecario del Uruguay, según personería acreditada ante esta Sede, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: unidad 003 empadronada con el N.o 2525|003 (antes 226.767) ubicada en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, y construido de acuerdo a la ley 10.751 en el solar de terreno empadronado con el N.o 2525 de frente al N.O. en 13 metros 11 centímetros de frente a calle 25 de Mayo. La unidad se ubica a cota más de 30 centímetros y tiene una superficie de 42 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados según plano de fraccionamiento del Agr. Nelson Deus de julio de 1967 inscripto en Catastro el 13 de octubre siguiente con el N.o 58.283. Dicha escritura fue autorizada el día 9 de enero de 1973 por la escribana Herminia Pilar Kannady en la ciudad de Montevideo, por la cual los cónyuges Rosario Righetti Croppi - Ada Zanotta Porley y Mario Egidio Zanotta Cantoni - María Nelly Martínez Porley, vendieron a los cónyuges José Nassar Hanna - Emma Abalos Maciel el bien antes descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 30947 Ab.15 v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO RODRIGUEZ PICCINI, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que el 29 de marzo de 1963 autorizó el Escribano Pedro Grille por la cual compró la fracción de terreno ubicada en la 8.a Sección Judicial de Canelones padrón 258 paraje La Tuna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 72.00 10|pub. 5450 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO "Segunda Copia" (Ficha E. 99|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de abril de 1965 por el escribano Juan Gualberto Perrone, por la cuál los esposos Juan Rapetti y Julia Colombo enajenaron a José Roberto Rapetti Colombo un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón empadronado con el número 133.634, el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 30 de abril de 1925, está señalado con el N.o 43 y tiene un área de 686 metros 25 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 5241 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMAN SCHAFFER AXELRAT, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura otorgada por el Esc. Francisco V. Irazoqui y por la cual el compareciente adquirió de Elvira Parodi de Barceló y Leopoldo Barceló, Irene Parodi de Clauser y Vicente Clauser y Cornelia Gil de Parodi por si y en representación de sus hijas menores María Mirtha y Noemí Carmen Parodi Gil, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo y que según título es el solar número 8 de la manzana 561 en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21.662 el 31 de octubre de 1949 y según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados con 10 metros 07 centímetros de frente al Sureste a la Avenida General Flores, puerta de entrada N.o 2363 y 2367 entre las calles Blandengues y Marcelino Berthelot. Dicho inmueble está empadronado con el número 11.305 de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 5139 Mz.30-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO SOBRINO por el Estado, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de la escritura pública realizada el 13 de mayo de 1885, autorizada por el Esc. Tomás de Tezano, inscripta en el Registro de Ventas, con el N.o 1172, al folio 448 del libro 6 y por la cual el señor Juan José Martínez vendió al Estado una finca con el terreno en que está contenida, el cual consta según el título de 497 metros 51 decímetros 62 centímetros 64 mms. cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle 8 de Octubre, por el Este con Nicolás Calcagno y por el Oeste con el solar N.o 17.

Dicho inmueble esta empadronado con el número 21.373. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 5062 Mz.28-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado: ADELA RODRIGUEZ MARTINEZ (F. C. 45|977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 29 de junio de 1943 por el Esc. J. Zapicán Duarte sobre el inmueble padrón número 100.102 Primera Sección Judicial de Montevideo, ex 15.a con frente a la calle Guayabo puerta 1884 con una superficie de 90 metros 50 decímetros con 8,50 metros de frente al Norte por la cual Prudencio Saturnirno Rodríguez compró a Alberto Honorato Caviglia el bien de referencia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir con la gestión. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 5560 Ab.12-v.ab.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: RIGOLI de REY, ELIA DORA. "Segunda Copia" (F|C 1.206|1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elia Dora Rigoli de Rey solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 28 de agosto de 1964 referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje "Maroñas"), empadronada con el N.o 156|917 y con una superficie de 260 metros 82 decímetros otorgada por doña María Rígoli de Metelico a favor de la dicente. Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 5844 Ab.15 v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: ARIZAGA, RAUL. "Segunda copia", (F. C. 148|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Raúl Arizaga, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Ariosto Peyralle, con fecha 8 de febrero de 1919 referente a una fracción de campo con poblaciones, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el Nº 4697 y con una superficie de 5 Hás. 0906 metros 81 incluido el camino vecinal y de 4 Hás., 8.538 metros 81 decímetros, otorgada por don Zoilo Juan González a favor de don Bartolo Marengo.

Asimismo se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 5398 Ab.11-v.ab.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASTRO LIMITADA

Contrato de fecha 5|3|76 e inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 176 al folio 608 del L.o 2 de Contratos.

Socios: RUBEN FLOREAL GONZALEZ y FELICIANO LUIS SERANTES.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y toda clase de mercaderías, compra venta y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; explotación de marcas y patentes y toda clase de actividad legal.

Capital: N$ 2.000 aportado: 80 o|o RUBEN GONZALEZ y 20 o|o FELICIANO SERANTES.

Plazo: 100 años.

Administración: Ruben González.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 5831 Ab.15-v.ab.29.

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1977.

Capital: N$ 6.000 por partes iguales.

Socios: MANLIO FERRARI, RODOLFO FERRANDO y ALVARO OSORIO.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años.

Objeto: Consultorio de medicina nuclear.

Administración: indistinta.

Registro: Nº 125 al folio 444 del libro número 1 de contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 5790 Ab.15-v.ab.29.

SOC. PINTURAS LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1977, inscripción, 26 de enero de 1977 N.o 63, Folio 217, Libro N.o 1.

Capital: N$ 800.00.

Socios y aportes: VICTOR SILVA, N$ 720.00; LUIS HERNANDEZ, resto.

Administración: Silva o Silva con Hernández.

Objeto: Importación.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 5751 Ab.14-v.ab.28.

DOCE LTDA.

Contrato: 20 de febreo de 1977, inscripción 14 marzo 1977, N.o 107, Folio 399, Libro 2.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios y aportes: ESTHER LEVY N$ 900.00 y MARIA CASTILLO resto.

Administración: Levy o Levy con Castillo.

Plazo: 20 años.

Objeto: Importación.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 5749 Ab.14-v.ab.28.

REENCUENTRO LTDA.
Contrato: 16 febrero 1977. inscripción 10 marzo 1977, N.o 97, Folio 361, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 900.00 y ALEJANDRA CABRERA resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Cabrera.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5752 Ab.14-v.ab.28.

ANTIGUA LTDA.
Contrato: 1.o marzo 1977. inscripción 15 marzo 1977, N.o 171, Folio 605, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: ABAHAM LAMSCHTEIN, N$ 900.00 y DILIA BENTOS, resto.
Administración: Lamschtein o Lamschtein con Bentos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5750 Ab.14-v.ab.28.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROGRAMADA S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: N.o 161, folio 579, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Comercialización edición, representación, importación, exportación, distribución y venta de libros, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Alejandro Bonavita y Ana María Delafond conjunta o indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5700 Ab.14-v.ab.28.

I. D. E. P. S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 159, folio 571, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto: Enseñanza de idiomas, actividades culturales, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ana María Delafond.
22) N$ 87.00 10|pub. 5701 Ab.14-v.ab.28.

PROGRAMED TEACHING INSTITUTE S. R. L.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 160, folio 575, libro 2.
Socios: ALEJANDRO BONAVITA, ANA MARIA DELAFOND y EDUARDO DELAFOND.
Objeto Impresión, edición, distribución y venta de cursos de idiomas, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Alejandro Bonavita.
22) N$ 87.00 10|pub. 5702 Ab.14-v.ab.28.

CONIMPEX S.R.L.
Contrato: 19|7|76. Inscripción: Registro Comercio N.o 542. F. 1920 L.o 1.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Socios: FELIX YAÑEZ, MANUELA BASSO de CORRAZO y HEBER TORRES.
Objeto: Representaciones. Importaciones. Exportaciones.
Administración: Félix Yáñez.
Plazo: 10 años, prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5675 Ab.13-v.ab.27.

MEDIMPORT LTDA.
Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 761. folio 2.592.
Libro 2, 3 noviembre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RUGGERO DE PALMA, N$ 666.00; OLGA MENDEZ, N$ 334.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 5653 Ab.13-v.ab.27.

CIEDU S.R.L.
Contrato: 24 de marzo de 1977.
Socios: JUAN M. SANGUINETTI y JUAN B. PITTINI.
Objeto: Importación, exportación, comercio general.
Plazo: 2 años; prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: N.o 23. F.o 762 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 5659 Ab.13-v.ab.27.

CETRES LIMITADA
Contrato: Documento privado: 12 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 96, Fº 357 Lº 2.
Socios: LUIS JULIAN CANO, RUBEN ROBERTO CESPERES y OMAR CORBO.
Capital: N$ 9.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar, Pizzería, Parrillada, Restaurante, Fiambrería, Venta de Bebidas alcohólicas, fermentadas y sin alcohol; Panadería, Confitería, Salón de Te, Whiskería. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Dos socios cualesquiera conuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5309 Ab.13-v.ab.27.

AGROVETERINARIA DEL SUR LTDA.
Contrato privado otorgado el 1º de agosto de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de agosto de 1975 con el Nº 29 del folio 138 al 141, tomo año 1975.
Razón social: Agroveterinaria del Sur Ltda.
Socios: HUMBERTO JANAVEL y GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA.
Capital: N$ 1.400,00.
Aportes: N$ 1.200,00 y N$ 200,00 respectivamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.
22) N$ 116.00 10|pub. 5240 Mz.31-v.ab.21.

SOC. CROMAR LTDA.
Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro Comercio: Nº 5, folio 17, libro 1 Contratos 5 de enero de 1977.
Capital: N$ 1.200,00 por partes iguales.
Socios: JUAN MIGUEL y VICTOR YAURRECHI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación y venta metales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5213 Mz.31-v.ab.21.

VIGAL LTDA.
Contrato: 25 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 130, Fº 461, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO YAMANDU GALEANO y HECTOR VIDAL.
Objeto: Explotar marcas, patentes y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5201 Mz.31-v.ab.21.

CITPLAM LIMITADA
Contrato privado: 10|3|977. inscripto N.o 174, folio 617, L.o N.o 1.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA, ROSA FROCHT GLUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Ab.1.o-v.ab.22.

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS Y R. A. SICHERO BOURET S.R.L.
Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 21 Folio 59. Libro 16 de contratos (Maldonado).
Domicilio: Punta del Este - Departamento Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MARIO ROBERTO ALVAREZ, RAUL A. SICHERO BOURET, EDUARDO TOMAS SANTORO, LEONARDO SAUL KOPILOFF, ALFREDO HECTOR GENTILE, VICTOR SATOW, EMERENCIANA LAURA D'HUICQUE, JORGE ALVAREZ y MANUEL ANTONIO IZQUIERDO.
Administración: Mario Roberto Alvarez o dos socios conjuntamente.
Objeto: Servicios y asesoramientos en dirección y proyecto arquitectura.
22) N$ 145.00 10|pub. 5389 Ab.1.o-v.ab.22.

CESION DE CUOTA
Documento 11|6|976, Nelson Ruben González Domínguez, cede su cuota parte de La Montañesa Ltda., a Manuel Sánchez García y Angel Alamancos Iglesias, por partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 5318 Ab.1º-v.ab.22.

TEKNOS S. R. L.
Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: Nº 901. Fº 3191, libro 1.
Socios: RUBEN IGNACIO RATH y JOSE MARIO GIL PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de la asamblea y del administrador, mientras ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú 1264, Montevideo, pudiendo establecerse en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de mercadería, toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.
22) N$ 87.00 10|pub. 5322 Ab.1º-v.ab.22.

NOVOPLAST S. R. L.
Contrato: 15 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 114 Fº 429. libro dos.
Socios: WASHINGTON NOVO FERNANDEZ y MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ GUERRERO.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: un año con prórroga automática.
Objeto: Industrialización, comercialización plastificación, extrucción, inyección, importación y exportación de artículos de plástico.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5278 Ab.1º-v.ab.22.

NEOTRON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
JOSE GEREZ y Sra. sedieron cuota social de Neotrón S.R.L. a Edison Cianciarulo y Wáshington Beltrán. contrato de enero 3 de 1976. inscripto con N.o 187. Folio 664. Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 5390 Ab.1.o-v.ab.22.

JADILUZ LIMITADA
Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1977.
Socios: Jaime Di Lorenzi Carbone y Benigna Matilde Brondo.
Objeto: Fabricación armado, venta artículos eléctricos y del hogar. Fabricación, comercialización, importación, exportación, compraventa mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 112. folio 420, del libro 2 de Contratos. el 16 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 5034 Mz.29-v.ab.18.

TEVLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o TEVLON S. R. L.
Socios: León Tevelev y Pablo Televev.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Comercialización de mercaderías, industrialización de mercaderías.
Denominación: Tevlon S. R. L.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú N.o 9. Fo. 24. Lo. 48. el 10|3|977.
22) N$ 87.00 10|pub. 4988 Mz.29-v.ab.18.

DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (DISMER S. R. L.)
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 113, folio 425, libro 2.
Objeto: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles; c) Importación, exportación representaciones y comisiones.
Socios: Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo, quien aportará N$ 30.000.00 y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz quien aportará N$ 10.000.00.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administrador: José González Sánchez, siendo sustitutos por su orden, Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 5044 Mz.29-v.ab.18.

QUIMICA SEAR'S URUGUAY LIMITADA
Contrato: 15 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 120, folio 445 libro 2, el 17 de marzo de 1977.
Socios: Ernesto Mariñasky o Mariñanski y Dora Gutman.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Productos químicos y farmacéuticos, materias primas en general, importación, exportación y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

ZANBLAN LIMITADA
Contrato: 23 de febrero de 1977.
Registro: N.o 147, Folio 519, Libro 1.
Socios: RUBEN ZANELLI y JUAN CARLOS BLANCO.
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 5472 Ab.11-v.ab.25.

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Sergio González Lissidini y María Luisa Firpo, ceden de su cuota en la empresa a Ricardo Accuosto Lettieri el 25.909090% y a Graciela Accuosto Lettieri el 35%. Se aumenta el capital social a N$ 2.000,00 correspondiendo a Sergio González N$ 600,00 y a Ricardo y Graciela Accuosto N$ 700,00 a cada uno.
Retroactividad: 1º de enero de 1974.
Administración: el Directorio y por ésto dos socios indistinta y conjuntamente.
Celebrado: 12 de mayo de 1975.

Inscripción: 20 de agosto de 1975, Nº 499, folio 1779 libro 2 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 5121 Mz.30-v.ab.20.

EVARISTO COIFFEUR LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 183 F.o 655 L.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA y ADELA CATALINA SILVA AMIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Peluquería y manicuría para caballeros.
Administración: Evaristo Rodríguez en forma individual y conjunta con Adela Silva Amiante.
22) N$ 87.00 10|pub. 5090 Mz.30-v.ab.20.

EL MINUTO LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 192 F.o 679 L.o 1.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller compostura de calzado y venta de artículos de goma importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5091 Mz.30-v.ab.20

PORFIN S.R.L.

Registro: N.o 832, Folio 2.847 Libro 2, Contratos.
Socios: GENOVEVA LOPEZ de CORRAL, SUSANA HAZI de TRAVERSO, RAUL CORRAL
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas semi-elaboradas, manufacturadas de productos agrícolas, ganaderos, mecánica textiles, metalúrgicas y toda otra similar vinculadas o derivadas
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años
Administración: Los 3 socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5161 Mz.30-v ab 20

BULEVAR CALZADOS LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 186 F.o 658 L.o 1.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JOSE MARIA RAMOS MATO y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta artículos goma etc. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 5092 Mz.30-v.ab.20.

EL PALACIO DEL RESORTE LTDA

Contrato: Febrero 10 de 1977.
Inscripción: N.o 105 Folio 591, Libro 2
Socios: SERGIO MANUEL MENDEZ MARTINEZ y JESUS WALTER ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación industrialización comercialización de resortes y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años prorrogable
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5178 Mz.30-v ab 20.

PROMOVEN S.R.L.

Contrato del 8 de febrero de 1977, inscripto con el N.o 120 al Folio 424, del Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportados por los socios en partes iguales.
Socios: ROMAN CARLOS TALON BANFI y ROBERTO OMAR CATANIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías materias primas maquinarias y herramientas
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: En Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 5449 Ab.11-v ab 25.

TERRA Y CIA. LTDA.

Contrato: 21 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 141 Fº 516, Lº 2 el 23 de marzo de 1977.
Socios: ARTIGAS TERRA, AMADO TERRA, JOSE CUROTTO y EDUARDO CUROTTO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización de materia prima, máquinas repuestos y artículos de hierro acero y otros metales, elaboración, depósito y/o suministro en plaza
Plazo: diez años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5407 Ab.11-v.ab.25.

VASQUEZ PAIS & CIA. S. R. L.

Constituida por documento privado del 21 de marzo de 1977.

Socios: SERAFIN CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ, RAUL ALFREDO PAIS OTTONELLO y FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI.
Objeto: importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes o servicios, derechos y acciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 11.000.00, aportados así: Serafín Vásquez N$ 5.000.00; Raúl Pais, N$ 5.000.00 y Felipe Vázquez N$ 1.000.00.
Administración: indistintamente Serafín Vásquez y Raúl Pais.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 135, Fº 491 Lº 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 5233 Ab.11-v.ab.25.

SERT LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Capital: N$ 5.100 por partes iguales.
Socios: DALMA DIAZ PALERMO; JORGE EDUARDO GIORDANO BOLON, HUGO MARIO CAMPS MATTOS.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Exportación, importación, representación, compraventa, fabricación, distribución, transporte y controles de calidad de mercaderías por cuenta propia o ajena.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 145, Folio 532, del Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 5547 Ab.12-v.ab.26.

HOTEL TELLY S.R.Ltda.

Contrato: 8 de junio 1975.
Inscripción: 8 de julio 1975, N.o 476, Folio 1.658, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: GUADIELA VALERIA PRIETOS de SPINETTI y DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ MADOZ
Administración: Guadiela Prietos de Spinetti
Explotación: Hotelería y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: 18 de Julio N.o 1648 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 5548 Ab.12-v ab.26.

ARCONA LTDA.

Contrato: 13 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 195, Folio 688, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Socios: GUNTER LEOPOLDO PICK SCHINDLER, ARNOLDO RAUL PELZEL PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones exportaciones, comisiones, representaciones.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5578 Ab.12-v.ab.26.

ALVAREZ & ORTEGA LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1977
Inscripción: N.o 196, Folio 691, Libro 1.
Capital: N$ 2.000.00 integrados por partes iguales
Socios: JUAN CARLOS ALVAREZ PARETO, CARLOS CESAR ORTEGA del RIO COBA
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tejeduría de lana, algodón, sintéticos
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5579 Ab.12-v.ab.26.

SALJO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1976.
Registro: N.o 727. Folio 2473, Libro 2.
Socios: SALOMON WIEN HALBERSZTAJEN y JOEL I. DOMENECH MARTINEZ.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Taller de reparación de máquinas industriales y familiares y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 5553 Ab.12-v.ab.26.

POPIOL LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1977
Registro: 8 de marzo de 1977, N.o 158, Folio 561 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales
Socios: JUAN CARLOS UGARTE CAMBON, CATALINA YOLANDA TORRES GONZALEZ de UGARTE y GASPAR TORRES GONZALEZ.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y venta de artículos de cuero en general.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 5552 Ab.12-v.ab.26.

MUNDOLANDIA S.R.L.

Contrato: Fecha 23 de febrero de 1977.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 137, al Folio 437 del Libro 2 de contratos.
Socios: DANIEL RIVADAVIA y EDISON JOAQUIN NAKLE.
CAPITAL: N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos), aportados por los socios.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Presidente Batlle 2471, Montevideo

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Daniel Rivadavia y Edison Nakle
Objeto: I) La elaboración y distribución de colecciones infantiles de figuritas;
II) La importación y exportación de mercaderías en general efectuando por cuenta propia y ajena o en interés de terceros o de la sociedad, en el país o en el extranjero toda clase de operaciones materiales y jurídicas, industriales, fabriles comerciales o administrativas sobre cualquier clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
22) N$ 203.00 10|pub. 5540 Ab.12-v.ab.26.

QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.

Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347 del libro 1.
Capital. N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON, HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.
Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general; representaciones, importaciones, exportaciones, compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.
Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Ab.12-v.ab.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.232. — Montevideo, marzo 28 de 1976. — Ruben Arrolli por Imola Ltda. (Montevideo) solicita marca RIFF, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5685 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.180. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Bursztyn & Was S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5570 Ab.12-v ab 26.

ACTA N.o 154.225. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por A. Nacional Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 12, 15 y 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5327 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.214. — Montevideo marzo 25 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYHIBIT, clases 1, 6, 7, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5686 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.262. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5684 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.141. — Montevideo marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Riler S. A. (Montevideo), solicita marca SHEARLING, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.28 v ab.15.

ACTA N.o 154.196. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca SUSPIROS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5149 Mz 30-v ab 20.

ACTA N.o 154.215. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Alberto-Culver Company E.U. América solicita marca ALBERTO HOT OIL clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5128 Mz.30-v.ab 20.

ACTA N.o 154.195. — Montevideo, marzo 24 de 1977 — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú) solicita marca GOLOSITOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 5130 Mz.30-v.ab 20.

ACTA N.o 154.23J. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Ruben Arrolli por Aldo Gay (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5683 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.233. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Enrique Tato por Atma S. A., (Montevideo), solicita renovar marca

GLASIT

clases 1, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5682 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.. 5. — Montevideo, 1º de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., United Technologies Corporation (E. U. América) solicita marca HAMILTON STANDARD, clases 11, 12, 16, 25 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5628 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.266. — Montevideo, abril 1º de 1977. — Jones & Cía. S. A. Confezioni ebe Di Mario Pucci (Sociedad Unipersonal) Italia, solicita marca

PUCCI MARIO

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5627 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.241. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca FRANGEL, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5624 Ab.13-v.ab.27.

ACTA Nº 154.242. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Con esta fecha Serac S. A. (en formación) (Uruguay), solicita la marca SERAC, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5625 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.212 — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca KEN-L, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5147 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.176 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4947 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 2.437 — Montevideo marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por Texaco Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca de servicio OASIS clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 5392 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.171. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca ASASANTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5342 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.172. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. - Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca PERSANTINASA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5343 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.173. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita marca PERSANTICYL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5344 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA Nº 154.224. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Hesston Corporation (USA), solicita marca HESSTON clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5326 Ab.1.o v.ab.22.

ACTA Nº 154.184. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca MIXEMIDE FISCHER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5300 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA N.o 154.267. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Gerardo Ramon y Cía, S. A. (Uruguay) solicita marca VERMESPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5669 Ab.13-v.ab|27.

ACTA N.o 154.179. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca: GOOD YEAR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.221. — Montevideo marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: CHARLESTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 5186 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.209. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Con esta fecha Julián U. Ferreira, (Uruguay), solicita la marca: CECILAURI, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.213. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox por Whitefeather Corporation (USA) solicita marca PLANTERRA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5146 Mz.30-v ab.20

ACTA N.o 154.177. — Montevideo, marzo 22 1977 — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA) solicita marca: VITA PALTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4944 Mz 28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.219. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca QUORUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5187 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.217. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca FOSFOCIBIOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5188 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.218. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca ULCIMET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.220. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca MASCHIO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5190 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.145. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca LIBRO ELEGIDO DE EDITORIAL ATLANTIDA clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5133 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.192. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca LONITEN clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5148 Mz.30-v ab.20.

ACTA Nº 2.439. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A. Société Hotelière et de Ravitaillement Maritime S.H.R.M. (Francia) solicita marca de servicio

SHRM

clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5416 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 154.257. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Sakura Color Products Corporation (Japón), solicita marca SAKURA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5415 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.231. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca TAKY clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5175 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.234. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Alvaro Jaume Rodríguez, (Uruguay) solicita marca TRABACORT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5176 Mz.30-v.ab.20.

ACTA Nº 154.182. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sasetru SACIFIAIE (Argentina) solicita marca TORREON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5301 Ab.1º-v.ab.22.

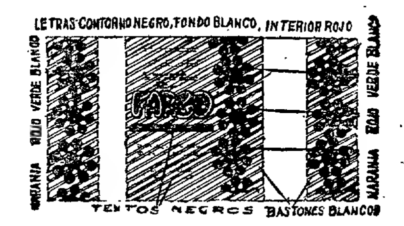
ACTA Nº 154.235. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón), solicita marca CLARVISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5272 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA N.o 154.223. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Ateliers de la Motobecane S. A. (Francia), solicita marca



clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5271 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.183. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz Gouguenheim SAICA (Argentina) solicita marca



clase 1a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5299 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 17 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kaiserberg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: "KARLSBRÄU" clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.31-v ab 21.

ACTA N.o 154.226. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Procampo Ltda. (Brasil), solicita marca PROCAMPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5243 My.31-v.ab.21.

ACTA Nº 154.227. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía., Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5227 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.186 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Labur S. A. (Uruguay), solicita marca ROUSSEL PONE LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.205. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BEAUTYFORM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5023 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.202. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca CRISAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 5022 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.203. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5021 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.204. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania solicita marca: BELLADY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5020 Mz.29-v ab.18.

ACTA N.o 2.447. — Montevideo abril 11 de 1977. — Con esta fecha, Mundo Color Limitada (Uruguay) solicita la marca de Servicio MUNDO COLOR LIMITADA, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5668 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 154.259. — Montevideo. marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund. por FANAESA. (URUGUAY). solicita marca FARO clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5466 Ab.11-v ab.25.

ACTA N.o 154.258. — Montevideo marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund, por FANAESA (Uruguay), solicita marca DUREX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5467 Ab.11-v.ab.25.

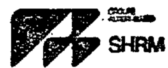
ACTA N.o 154.238 — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5463 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.151 — Montevideo. marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz. por Hommel Ag (Suiza) solicita marca: VENOTREX clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4956 Mz.28-v.ab.15.

ACTA Nº 2.438. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., Société Hotelière et de Ravitaillement Maritime S.H.R.M. (Francia) solicita marca de servicio



clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 5417 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.200. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca CLASSE A clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5565 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.199. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca POLIETAL, clase 4. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5566 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.198. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca BOSTON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5567 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.197. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca GIULIA 3000 clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5568 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.187. — Montevideo. marzo 23 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca CITRON clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 29.00 10|pub. 5569 Ab.12-v.ab.26.

ACTA Nº 154.246. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Arakel Antonio Kehyaián Arakelián (Montevideo) solicita marca KEHIA'S, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5715 Ab.14-v.ab.28.

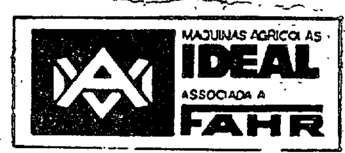
ACTA Nº 154.244. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L. (Montevideo). solicita marca MEISY'S. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5713 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.245. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Meisy's S.R.L., (Montevideo), solicita marca BOGOSONIC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5714 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.444. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo). solicita marca QUE MARCA LA PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.442. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — P. Dubourg por Flexite S. A. (Montevideo) solicita marca RELOJ CON PERSONALIDAD clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5717 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.181. — Montevideo. marzo 22 de 1977. — Industria de máquinas agrícolas Ideal S. A. (Brasil). solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 5571 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.236. — Montevideo. marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund. por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay). solicita marca COMPRINAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5393 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 154.268. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por José Carlos Trapunsky. (Uruguay), solicita marca K-ma clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5561 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.272. — Montevideo. abril 11 de 1977. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA) solicita marca STRONG AND GLOSSY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5759 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.271. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca PROMEGA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5758 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.270. — Montevideo abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca GOOD NEWS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5757 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 2.446. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Oscar Bacot por Wiki-Tur Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIAJES ATI clases 30 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5756 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 154.247. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca

Lady Caslon®

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50. 10|pub. 5720 Ab.14-v.ab.28.

ACTA Nº 2.441. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca RELOJ QUE MARCA LA PERSONALIDAD, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5718 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 154.206. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Erna Siegmud, por P. Ferrero y C. S. p. A. (Italia), solicita marca: BABARUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 5069 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.261. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Con esta fecha Felisa González Ortega (Uruguay), solicita la marca BABY-CONFORT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5461 Ab.11-v.ab.25.

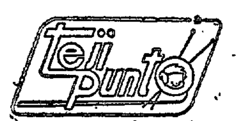
ACTA N.o 154.260. — Montevideo. marzo 30 de 1977. — Erna Siegmund. por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca SOMETHING SPECIAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5465 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 154.230. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca SUN clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5174 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.194. — Montevideo. marzo 24 de 1977 — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú). solicita marca ESPUMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 5151 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.208. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — José Luis Villaverde, Daniel A. Carluccio y Daniel Villaverde (Montevideo) solicita marca CARVILL clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5137 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.118. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Ruben Arrelli por Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo (Montevideo) solicita marca



clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5136 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS N.os 154.144 y 2.433. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Sirak Ltda. (Montevideo) solicita marca SIRAK clases 6 12, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5135 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.216. — Montevideo. 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Florente Givau S.A. Com. Ind. y Financiera Buenos Aires solicita marca HORA INTIMA clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5127 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.316. — Montevideo abril 13 de 1977. — Budar Limitada (Uruguay), solicita la marca BERI de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5851 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.240. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Vinos finos Juan Carrau S. A. (Montevideo). solicita marca: CHATEAU LACASE; clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5856 Ab.15-v.ab 29.

ACTA N.o 2.436. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Eximplata Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca de servicio



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 116.00 10|pub. 5857 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.237. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund por John Dewar & Sons Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.00.50 10|pub. 5862 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.291. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund por Roussel-Uclaf société anonyme (Francia), solicita marca DECIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5860 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 154.290. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Plough Inc. (E.U.A.), solicita marca SOFT AGAIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5861 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 2.448. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A., Asesores Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca ASESORES ASOCIADOS S.R.L., clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 5800 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 154.293. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Jones & Cía. S. A. Inka Cosmetic S. A. (Suiza), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5801 Ab.15-v.ab.29.

24-Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 122. — Montevideo, enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Cámacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nueva taipera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5778 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 181. — Montevideo, abril 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa conectora para piezas de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5754 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 123. — Montevideo enero 20 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10 pub. 5777 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o U 121. — Montevideo, 20 de enero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Dispositivo sembrador y fertilizador con estrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5779 Ab.14-v.ab.28.

ACTA U 183. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Danero y Pisano (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Soporte anunciador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5709 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA U 182. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Casa Lanki S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5710 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA U 1.055. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Application Des Gaz Sociedad Anónima (Francia) solicita modelo industrial sobre: "Garrafa de Gás". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5711 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA U 184. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Pedro Schlosser (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Guillotina corta papel". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5712 Ab.14.-v.ab.28.

ACTA N.o U 177. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Roberto M. Turolla. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Máquina Distribuidora de Fertilizantes Centrífuga", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5167 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20:311. — Setiembre 30 de 1976. — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimientos para la Producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonilmetílicos) de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para Producir Nuevas Composiciones Herbicidas a base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5192 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.310. — Setiembre 30 1976. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimiento para la producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonil-Metílicos), de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para produción Nuevas Composiciones Herbícidas a Base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089, publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5193 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.349. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Lilly Industries Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Mejoras en composiciones fungicidas" denunciando prioridad inglesa del 9|12|75. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5303 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA 20.403. — Montevideo, marzo 25 1977. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Procedimiento y Medios para carga y descarga, de Barcos a Granel en forma Continua", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5152 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o U148. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ing. Jorge Daniel Bronzini (Argentina) solicitud modelo utilidad: "Grapa vinculante para el armado de estructuras tubulares y otros usos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5302 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.407. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Brasseries Kronenbourg Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Tanque Encamisado" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5394 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.404. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevas Composiciones Herbícidas y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitudes, de fechas 15 de abril de 1976 y 19 de agosto de 1976. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5191 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.360. — Diciembre 28 de 1976. — González Ruiz por Hans Spitta y Co. (Alemania) solicita patente invención: "Mejoras en un procedimiento para el envasado de carnes al vacío adicional a solicitud de patente acta 20.327" denunciando prioridad argentina del 14|12|76. Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5304 Ab.1.ov.ab.22

ACTA N.o 20.353. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Paul Goran Sigvard Lindroos, Suecia solicita patente invención: "Método de tratar líquidos conteniendo sustancias sanguíneas" denunciando prioridad sueca del 11|12|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5305 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U173. — 22 marzo 1977. — González Ruiz por Antonio Rifon (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo aparato para succión controlada". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5306 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 1.057. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nelgarsan S.C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nueva asa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5307 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U178. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Sombrilla". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5328 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U179. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Nuevogar S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Cubierta para ventilador o calefactores"; De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5329 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 20.401. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevas alcohiloximas derivadas ácido 7-amino-Diazolil acetamido-cefalosporánico" denunciando prioridad solicitud francesa acta 76-08690 de fecha marzo 25|76. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5535 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o U-175. — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE) (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo separador de semillas de la tierra". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5502 Mz.11-v.ab.25.

ACTA N.o 20.322. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Angulegui Echarri, Hernán Aníbal Cortéz y Sergio Rymer (Argentina), solicita patente para "Procedimiento para el estampado de fibras naturales por transferencia con calor seco", denunciando prioridad solicitud argentina del 28 de setiembre de 1976 acta N.o 264.886. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 87.29 15|pub. 5835 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N.o 20.321. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Enrique Tato por Pablo Alberto César Angulegui Echarri, Hernán Aníbal Cortez y Sergio Rymer (Argentina), solicita patente para "Procedimiento para la aplicación de estampados de base plástica sobre tejidos de fibras naturales y sintéticas, denunciando prioridad solicitud argentina del 28 de setiembre, de 1976, acta 264.887. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5834 Ab.15-v.ab.29.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta Panadería, Domingo Pérez 737. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5707 Ab.14.-v.my.17.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Silvera Pimienta, comercio en República 1981. Acreedores Magallanes 1412. — MABEL PAIS GALARZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5674 Ab.13-v.my.11.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Cardoso Antúnez, comercio en Juan Jacobo Rousseau 3800. Acreedores Magallanes 1412. — CARMEN ROSARIO HERNANDEZ ALONSO, DIEGO ENRIQUE HERNANDEZ ALONSO y EVA LEONOR HERNANDEZ ALONSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5673 Ab.13-v.my.11.

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 26 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Agocs, mitad indivisa taller de Piedras 589. — Acreedores en el mismo. — ESTEBAN MULLER y ELENA NOTHELFER de MULLER.
25) N$ 58.00 20|pub. 5813 Ab.15-v.my.13.

De acuerdo ley de 26|9|904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Amaro Suárez Batista el comercio de almacén y bar, ubicado en Costa Rica 2124 de Montevideo. — Acreedores: en Juncal 1435, Apto. 202. — LEON PROTESONI y Suc. ABDON PROTESONI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5809 Ab.15-v.my.13.

Ley Nº 2.904, de 26|9|904, prometimos vender a Pérez y Lemes S.R.L., carnicería y anexo supermercado denominada "Carnicería Avenida", situada 18 de Julio esquina José P. Varela, el 1º de marzo de 1977. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN BENTANCUR DONATO y BLANCA VITTORI LIUZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 5791 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos derechos promesa Tienda y Mercería Espinillo 1450 bis. Acreedores Br. Artigas 3901. — WALTER OMAR GARCIA y VIOLETA HERNANDEZ RECALT.
25) N$ 58.00 20|pub. 5872 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Feliberto Carreño y Wilson Cardozo, comercio "Tijuana" cafetería, sanwichería, etc., calle 22 entre I y II (Atlántida). Acreedores: San José 1079 Esc. 303. — Montevideo. — ERNESTO LAGUARDIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 5873 Ab.15-v.my.13.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vende. a Carlos Chagas, comercio en Miguel Martínez 3841. Acreedores Magallanes 1412. — CARMELA PITA FARUOLO de CAMPIGLIA y PASCUAL CAMPIGLIA GORGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5672 Ab.13-v my.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 1875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 - Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Se vendió a ANTONIO LUIS PAGANO la parte correspondiente del comercio de fotografía sito en la calle Tomás Berreta 350 (Canelones). Acreedores en el mismo. Vendedores ELIDA CARMEN DEL RIO de SOSA, GRACIELA KATTY SOSA y MARIA DEL CARMEN SOSA de VICENTE.
25) N$ 52.20 20|pub. 5073 Mz.30-v.ab.18.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 695 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v ab.27.

Cedimos derechos a Juan Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3219 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub 4489 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub 4588 Mz.23-v.ab.27.

El 18 de octubre de 1968 CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393. Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón Acevedo Díaz 1197 Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal comercio en Pan de Azúcar 2750 Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v ab.26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370. ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412 — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta Café y Bar de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walte Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20 pub. 4408 Mz 22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores al mismo — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o. de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mario Oscar Galván Grandal almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ, ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 - Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO. Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo Sabino Hernández y Pabla Burgos.
25) N$ 58.00 20|pub 3963 Mz 16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 594. Minas Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el misma — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y ODULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairelli prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar Av Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454 Apto. 10 de 15 a 18 horas — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v.ab.18.

El 1.o de marzo de 1977 MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera, 3102 Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.28-v.my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Rolan almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eva Lijtenstein de Miedzowicz tienda Avda. Agraciada Nros. 4253 bis 4255. Acreedores en el mismo. — MANUEL EILENDER y PERLA KOGAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5471 Ab.11-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Sanjurjo venta a Rúben Borges. Bar, Burgues 2749 bis. Acreedores Uruguay 1023. — HECTOR VERDIER CHIARLE, CARMEN CABRERA, ROBERTO SILBERA y OTILIA de BARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5591 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Nogueira y Pedro Bonino panadería Internacional en Buenos Aires 481. Acreedores en la misma. — MIGUEL WEISZ y JULIA KASZOVITZ
25) N$ 58.00 20|pub. 5551 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Costábile Cóppola, almacén, Dalmiro Costa 4399. Acreedores Uruguay 1023. — RAUL NELSON PREYONES ALEN y AMERICA GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 5590 Ab.12-v.my.10.

Ley 26 Set. 1904. — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

27 - Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE, Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247 976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976.
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

INVE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Convocatoria
Segundo Llamado

Referente al llamado que el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, realizará a Empresas del interior del País, para intervenir en Concursos de Urbanización y Construcción de Viviendas en las Regiones números 2 5 y 8, se comunica que no se registraron en la Sección Escribanía, Empresas locales para intervenir en dichos Concursos.

Al efecto cualquier Empresa de la República podrá presentarse, a los referidos Concursos, debiendo en cada caso, estar inscriptas en el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y solicitar el certificado de contratación respectivo.

Los Recaudos para los referidos Concursos podrán consultarse en las referidas Intendencias Municipales o en su defecto en la Unidad Ejecutora de Concurso - Licitación, Avenida Agraciada 1409, Piso 4.o.

Por lo tanto se recomienda a las Empresas interesadas tomar debida nota de los nuevos días y horarios de aperturas de las siguientes Regiones, las que se llevarán a cabo en la Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409, Piso 4.o.

Región N.o 5: Tacuarembó y Rivera, 12 de mayo de 1977 hora 15.

Región N.o 8: Paso de los Toros, Trinidad y Durazno, 12 de mayo de 1977, hora 17.

Región N.o 2: Minas y Maldonado, 13 de mayo de 1977, hora 15. — La Gerencia.
27) (C. C.) 3|pub. 30946 Ab.15-v.ab.20.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI, CLARA EMA. "Posesión Notoria". (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI NICOLAS "Herencia yaciente" (Ficha 912|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Pitullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.00 20|pub. 5111 Dic 31-v dic.31. Feb 1.o-v.feb.11. Ab.1.o-v.ab.22.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GE-

RARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.16-v.mz.23. Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3391 Mz.11-v.ab.29.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Amegor S. A. contra ERIS S. A. Extinción de servidumbre de paso". (Ficha C A. 681.876), se cita, llama y emplaza a Eris S. A., en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4693, 4695, 4696, 4701, 4713, 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra, José Maiorano, Teresa De Rase de Maiorano, Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce, "Deje Sociedad en Comandita por Acciones "Lestor S. A." Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Palenga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derechos y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30574 Ab.11-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 403|76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO, ANGEL GUALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76), se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos c. Iharur de Milano, María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina. Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76), se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyna Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30595 Mz.10-v.ab.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.18.

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios". (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.3.

LILY CALZADOS S. R. L.

CESION DE CUOTAS

El 31|12|73, Irma Jaunarena de Vaz, Gloria Mary y Mabel Electra Vaz Jaunarena ceden su cuota social a Hagop Kerikián Hadzián. — Modificación de administración: Hagop Kerikián. — Inscripción: 13|8|73, número 490, Fº 1749, libro 2 Contratos.

27) N$ 58.00 10|pub. 5232 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|Ml 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA

Emplazamiento

El Esc. OSVALDO DELLA VENTURA DELL' OCA, solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Julia Elvira Castro de Assanelli de un automóvil tipo sedán, marca Opel Kapitán del año 1961 empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el Nº 5.300, matrícula actual 0-50-268 (anterior 0-10-812), con motor de seis cilindros y 25 H.P. Nº 2|6|008|5826, por extravío del original.

Se emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora (Int.).

27) N$ 145.00 10|pub. 5395 Ab.11-v.ab.25.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo; camión marca Bedford, modelo 1961, 29 H.P. 6 cilindros, motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil, matriculado en Salto con el número 30-211 (antes con el N.o 2993).

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina. Director.

27) N$ 203.00 10|pub. 4083 Mz.30-v.ab.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 382 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3725 y 3776; 26 m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 80 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3792.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 13 de abril de 1977.
Cierre 18 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8050	N$ 1,8350	U$S 0,4225
Austria	1	Chelines Austria.	" 0,2525	" 0,2575	" 0,0598
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1178	" 0,1197	" 0,0276
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,0575	" 4,1225	" 0,9510
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7150	" 0,7275	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0621	" 0,0632	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,2700	" 4,3100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8575	" 0,8725	" 0,2015
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7325	" 1,7625	" 0,4060
Inglaterra	1	Libra	" 7,2575	" 7,4525	" 1,7200
Italia	1	Lira	" 0,00480	" 0,00489	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0157	" 0,0160	" 0,0037
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8075	" 0,8225	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1101	" 0,1127	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9825	" 1,0000	" 0,2310
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6975	" 1,7275	" 0,3975
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0029
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0750
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01245	N$ 0,01250	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2920	" 0,2930	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,3150	" 4,3200	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,3150	" 4,3200	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 3/8
Londres - Oro		Cierre		U$S 153,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1 pub. 30953 Ab.18-v.ab.18.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19972. del 21 de marzo de 1977, página N.o 3683—C, se publicó balance DIBALY S. A., Aviso N.o 3231, padeciendo el siguiente error: Donde dice "DIRALY". debiera de cir "**DIBALY**".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA RUSI de PAGANI o SARA ELBIA o SARA ELVIA RUSSI VARELA y CARLOS PAGANI BORDENAVE o CARLOS RODOLFO PAGANI BORDENAVE. (68|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5892 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO ZAWATZKI o SAVATZKI. (596|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5895 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELCIA MARIA OXANDABARAT de REGAZZONI, (S. 78|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5896 Ab.18-v.my.2.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (S. 32|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5964 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE EDMUNDO GARRETA, (S. 80|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC SCHEINOWITZ GOLDBERG, (S. 102|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campaians. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6024 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ de TOMCZUT o TOMCZUK (F. A. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5893 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LOPEZ FRANCO, (F. 218|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5897 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL PACHECO o PACHECO BENTANCUR, (F 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5947 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NOYA PRANDO de CENI, (F. A. 92 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRITOS RODRIGUEZ, (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5915 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MICHICH o MICIC o MICHICK (S. 1487|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5950 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESPINO de BENTANCOR, (E. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5898 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVON MORCHON o RIBON MORCHON, (47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5917 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREIRA de CABRERA o BERNARDINA SIXTA PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA de CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5976 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o JOSE RAMON VICTORIANO CALLORDA VERDAGUER, (S. 5|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO MARZANO SALERTTI o ALEJANDRO SEGUNDO MARZANO o ALEJANDRO MARZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5901 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA JULIA BURLANDO o BURLANDO de PEDRONI (F. A. 65|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5894 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA FERRARO de MOLINA, (F. A. 85|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5902 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUBLI, (F. A. 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5900 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI, (F. 829|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5949 Ab.18-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA QUIVEN o TERESA QUIBEN FERREIRO (F. 845|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5899 Ab.18.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TARAFANDA BABAKYAN, (F. A. 113|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5951 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA de VALDES o VALDEZ COSTA, (F. A. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5734 Ab.18-v.my.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de GALLEGO, MARIA (F. 359|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5888 Ab.18.-v.my.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORMOCENO MACHADO o FORMOSENO MACHADO o FORMOCENO MACHADO GULARTE o FORMOCENO GULARTE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10.pub. 6003 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOS SANTOS OLIVERA o CELESTINO dos SANTOS (Ficha N.o 101|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5009 Ab.18-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5921 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PEREZ FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5922 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEL GEYMONAT BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5923 Ab.18.v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO FRANCISCO ORONA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.18v.my.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO BALDENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5969 Ab.18-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI IRINEO o IRENEO SILVERA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 49,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5977 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO PASCASIO GUADALUPE CANOBRA (Ficha 1115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5978 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ASUNCION SOSA DE LEON de SOSA (Ficha N.o 148|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5979 Ab.18-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JACINTA ISABEL DE LEON ORTIZ de VELAZQUEZ DELGADO (Ficha 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5982 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA de PRESA (F. 1147|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6026 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHAGAS SILVA (Ficha 959|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6027 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ITUARTE o MICAELA RODRIGUEZ de ITUARTE (Ficha 85,77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de marzo de 1977. — Esc. José Mra Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN SENCION LANCASTER (Ficha 153|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5981 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BONINO IRIGOYEN o VICTOR o VICTOR MANUEL BONINO IRIGOYEN (Ficha 154,77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 5980 Ab.18-v.my.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SANTOS, JUAN RAMON ("B"-22-1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5970 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATUCHA (Ficha B-150|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5971 Ab.18-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAVO AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5997 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTIAGO RODRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5998 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NUÑEZ SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10| pub. 5999 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BETARTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1967. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6000 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SELLANES JARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 31 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6001 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIDIER o FELIX LIDIER OJEDA PAREJA o FELIX LIDIEL OJEDA PAREJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5986 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO SALVADOR VIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 25 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5987 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5988 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5989 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA o ERLINDA SANDOVAL de PAREDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5990 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DENIS ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5991 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BAUZA ALMENAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5992 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SANCHEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5993 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REYES CARTAYA o CARTALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5994 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA RODRIGUEZ BOLAZZI o BOLLAZI de ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose marzo 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5995 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ISIDRA VARELA de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5976 Ab.18-v.my.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONI de ANANIA o MARIA CRISTINA VICTORIA BERTONE o MARIA BERTONE de ANANIA (Ficha N.o 178, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5932 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de JUAN LARRARTE o JUAN RAIMUNDO o RAYMUNDO LARRARTE CASTRO (Ficha N.o 61, año 1977) citandose y emplazandose a todos los interesados en la misma con termino de treinta días. — Mercedes 8 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAGDALENA OEHLER de RODRIGUEZ (Ficha N.o 167, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5934 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de ALONSO (Ficha N.o 168, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELIA VERA de GARCIA (Ficha N.o 169, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GEREBERN CARLOS GEREBERNUS VAN LOMMEL BELMANS (Ficha N.o 71 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de maro de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5937 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ALBERTO AVELINO MELONIO (Ficha N.o 72 año 1977) citándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5938 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE REINOSO o REYNOSO BARRIOS (Ficha N.o 727, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5939 Ab.18.-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de al sucesión de AGEN PABLO SILVA (Ficha N.o 119, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5940 Ab.18.v.-my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de JOSE ISABELINO SILVERA, (Ficha Nº 179, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5941 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PACILIO BOCHICHIO o BUQUICHIO, (Ficha Nº 161, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5942 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA ARCELINA AYZAGUER de LUZARDO, (Ficha Nº 1169, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5943 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GUALBERTO MALDONADO, (Ficha Nº 51, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5944 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL RAUL SELLANES NUÑEZ, (Ficha Nº 50, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5945 Ab.18-v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HECTOR MONTFALCON VIGANO, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5916 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA AVELINA MARTINEZ GONZALEZ de PINTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de dicimbre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5918 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MAURA MARIA MENDARO de ARISTIMUÑO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcn ante este Juzgado dentro del término legl a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 15 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5919 Ab.18-v.my.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 77.158, de fecha 8 de abril de 1977, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a relizarse el día 28 de abril de 1977 a la hora 20 en el local sito en la Avenida Joaquín Suárez 3533, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 5930 Ab.18-v.ab.18.

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 77.157, de fecha 8 de abril de 1977, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1977, a la hora 20, en el local sito en la Avda. Joaquín Suárez 3533, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Dejar sin efecto la renuncia presentada oportunamente por el socio señor Eugenio Anargiros, a su cargo mecánico y determinar el cargo que ocuparía al reintegrarse a la actividad en la empresa.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 5931 Ab.18-v.ab.18.

LEE FILTER URUGUAY S. A.

El Directorio de "Lee Filter Uruguay S. A.", de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 29 d abril de 1977 a las 9 horas en el local de la calle Pedernal 1925 bis, para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

b) Elección del nuevo Directorio para el período que vence el 31 de diciembre de 1977.

c) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 13 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con ocho (8) días de anticipación, y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea.
3) N$ 20.30 1|pub. 5929 Ab.18-v.ab.18.

LICOLON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Licolon S. A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1977 a las 15 horas en el local sito en Camino Casavalle 5291 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1976.

2) Elección de Directorio.

Pasada media hora de la fijada, se sesionará con los presentes. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 6030 Ab.18-v.ab.18.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales y a la resolución del Directorio del 21 de marzo de 1977, se convoca a los señores accionistas de "Residencial San Martín S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1977 en el local social, Florida 1128 a las 15 horas.

Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación.

2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

3.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1976 y estado de pérdidas y ganancias.

4.o) Consideración del presupuesto de gastos comunes.

5.o) Informe sobre resoluciones de asamblea anterior.

6.o) Proyecto de rebaja de Comisión de Administración.

7.o) Elección de Directorio para nuevo período.

Notas: 1) Los accionistas que deseen participar deberán registrar sus acciones en el local social antes de las 20 horas del día anterior. En efecto de las mismas se aceptará un certi-

ficado bancario con constancia del nombre del titular y numero de acciones (Art. 27).
2) Presentaran tambien el Titulo de Propiedad unitaria.
3) El derecho de asistencia a las asambleas podrá ser ejercido personalmente o por delegación en otra persona que no sea Director, Síndico o funcionario de la sociedad, por poder o simple carta.
4) En caso de falta de quórum a la primera citación, se realizará la asamblea con cualquier número de asistentes en segunda citación, transcurridos 30 minutos. (Art. 31).
3) N$ 49.60 1|pub. 6020 Ab.18-v.ab.18.

MOTORES MARELLI S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1977 a la hora 15 en el local social de 25 de mayo 470 escritorio uno a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1976.
2.o) Adjudicación definitiva del patrimonio social.
3.o) Fijación de la retribución a los liquidadores.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella.
3) N$ 29.30 1|pub. 6005 Ab.18-v.ab.18.

MERIS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Meris S. A." para la asamblea ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1977 a la hora 20 y 30, en la Avenida 18 de Julio 2318 apartamento 601, para tratar el siguiente orden del día:
1 o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el acta respectiva.
2.o) Consideración de la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1975|1976.
Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios antes de la hora 20 y 30 del día 18 de abril de 1977 en la Avenida 18 de Julio 2318 apartamento 601, los que deseen hacerse representar en la asamblea, deberán presentar carta poder.
3) N$ 20.30 1|pub. 5984 Ab.18-v.ab.18.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
"C.C.C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica Sociedad Anónima "C.C.C." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1977, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha N.o 1129, piso 3.o, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1976|77 que finalizó el 31 de enero próximo pasado.
2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio Síndico y suplente de Síndico.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, en las oficinas de la sociedad, mencionadas precedentemente. — El Directorio.
3) N$ 78.30 1|pub. 5962 Ab.18-v.ab.18.

COMPAÑIA AGA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con los artículos Nros. 7, 16, 18, 24, 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1977, a las 20:00 horas, en el local de la Avenida Agraciada No 1875 977 Piso 1 o, Esc. 101, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Elegir Presidente.
2.o) Elaborar la lista de votantes
3.o) Designar un asistente para firmar las Actas junto con el Presidente.
4.o) Considerar la Memoria Anual e Informe de los Auditores.
5.o) Discutir y aprobar o modificar el balance general y el proyecto de distribución de utilidades.
6 o) Determinar el relevamiento de responsabilidad para los miembros del Directorio y el Director Gerente.
7.o) Decidir sobre honorarios a los miembros del Directorio.
8.o) Decidir sobre número de miembros del Directorio.
9.o) Elegir a los miembros del Directorio.
10) Elegir a los Auditores y establecer sus honorarios.
Nota. Hasta la hora fijada para la realización de la Asamblea, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1977.
3) N$ 29.00 1|pub. 5963 Ab.18-v.ab.18.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores Accionistas de TEXTIL URUGUAYA S. A. a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11 y 30 horas en el local de la sociedad Cerrito 461, tercer piso para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección de directores por un año.
4. Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5. Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, tercer piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
3) N$ 130.50 5|pub. 5955 Ab.18-v.ab 25.

MIGUELETE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores Accionistas de MIGUELETE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección de directores por un año.
4. Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5. Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad Cerrito 461, tercer piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma
3) N$ 52.20 2|pub. 5954 Ab.18-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA JOSE MARIA DURAN S. A.
27.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el jueves 12 de mayo a la hora 15, en el local social, calle Nicaragua 1243 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual y balance general (estado de situación y balance de resultados) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de resultados.
3 o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 5920 Ab.18.-v.ab.18.

MOLINARI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Molinari S. A. convoca a los señores accionistas en asamblea general extraordinaria a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de Directorio por renuncia de los actuales miembros.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
La asamblea se efectuará el día 26 de abril de 1977 a las 18 horas en el local social sito en la calle Solís 1077 de la ciudad de Pando.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 23 para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario correspondiente en las oficinas de la sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 5889 Ab.18.-v.ab.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentó MARIA TERESA ONETTI RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 215, del Cementerio Central, cuya primitiva titular era doña MARIA CRUZ de ONETTI.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore.
4) N$ 26.10 3|pub. 5952 Ab.18-v.ab.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARTURO CAVALIERE y MARIA del CARMEN CARLES (Ficha AB. 726|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5910 Ab.18.-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANKLIN BESUN y BEATRIZ MARIA PIÑEYRO (Ficha V. 85|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5904 Ab.18.-v.my.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 992 de fecha 8 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FIDEL FLORENTINO TASARES BEUXS y FRANCISCA VANOLI SORIA (Fa. 47|977) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 21 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5925 Ab.18.-v.my.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE PEDRO SAAVEDRA y OFELIA RITA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 7 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5985 Ab.18-v.my.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA
Se emplaza al funcionario DANIEL RIVEIRO BARRETTO a efectos de que comparezca

inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30957 Ab.18-v.ab.21.

Se emplaza a la funcionaria MARIA ELENA TEJERIA de BORCHES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30956 Ab.18-v.ab.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al señor NELSON FILIPPINI, para que en término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Departamento de Concursos de este Ministerio o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante a su cargo. — Cr. Alberto Lannes, Director Interino de la División Contaduría Central.
8) (C. C.) 3|pub. 30959 Ab.18-v.ab 21

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 2 de marzo de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito), que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgarther en marzo de 1937:

Solar N.o 115, padrón N.o 188, superficie 2 Hás. 6713 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan Rosa Arias Travieso (EPA 115); y

Solar N.o 316, padrón N.o 250p. superficie 720 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, propiedad de Gregorio Valentín Carrato (EPA 316).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Flores y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. General Flores N.o 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 30958 Ab.18-v.ab.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación Pública N.o 1335 — Columnas de transmisión para bombas centrífugas verticales de pozo profundo.
Primer Llamado 6 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego y Planos, N$ 20.00.
Pliego de Condiciones Generales, N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1336 — Cabezales de engranajes.
Primer Llamado 7 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego, N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.

Licitación Pública N.o 1337 — Cilindros pistones.
Primer Llamado 9 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego, N$ 10.
Pliego de Condiciones Generales, N $10.00.

Licitación Pública N.o 1338 — Pedestales para bombas de pozos profundos.
Primer llamado, 8 de junio de 1977, hora 15 y 30.
Precio del Pliego, N$ 10.00.
Pliego de Condiciones Generales N 10.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Tomás A. Perrone, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 30963 3|pub. Ab.18-v.ab.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Social
Departamento de Compras
Año 1977

Licitación 30|77 — Grasa vacuna.
Apertura: 23 de mayo de 1977 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas.

Licitación 31|77. — Cebada tostada glaseada.
Apertura: 24 de mayo de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de mayo de 1977 a las 16 horas.

Valor de cada Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C. C.) 8|pub. 36950 Ab.18.-v.ab.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

Oficina N.o 1

ADILES ACUÑA, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Centro América 1742 y MARIA ELISA LARROSA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América 1742.

EMILSE EDUARDO AYALA, 39 años, canillita, oriental, domiciliado Continuación Ecuador 3084 y MARIA JOSEFA GONZALEZ, 52 años, divorciada, canillita, oriental, domiciliada Continuación Ecuador 3084.

JULIO CESAR DONATI, soltero, empleado, oriental domiciliado Tristán Narvaja 1661 y STELLA CRISTINA LINARO, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1339.

JOSE ALVAREZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Atenas 3129 Apto. 2 y CIPRIANA NESTOR CORREA 62 años, viuda, lavandera, oriental, domiciliada Atenas 3129 Apto. 2.

WASHINGTON DANIEL ALEM 23 año soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fonseca 4651 Apto. 4 y DAYSI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3485.

Oficina N.o 2

JULIO RUFINO BARRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4428 y MARIA ESTHER CUADRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4941.

JUAN CARLOS BORGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1240 y MARIA CRISTINA CABRAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3438.

RAFAEL BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Agazzi 2763 y ROSA ELENA LOPEZ, 15 años, soltera empleada, oriental domiciliada Oficial 2 5637 (La Cruz).

BRUNO EEP, 67 años viudo, empleado, alemán, domiciliado Carlos María Maggiolo 469 Apto 401 y JUANA KOPPELMANN, 62 años, viuda, austríaca Cllegal, domiciliada Carlos María Maggiolo 469 Apto. 401.

FERNANDO CESAR BOTTARO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4272 Apto 7 y YENNY BEATRIZ MARTINEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Azctea de Lima 4166.

Oficina N.o 3

LADISLAO CASCALLARES, 47 años, divorciado militar, oriental domiciliado José A. Cabrera 3538 Apto 2 y MARTA ELEANOR da COSTA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3538 Apto. 2.

CARLOS MARIA RAMON CACHENAUD, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Darwin 3678 y SUSANA CARACENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2734 Apto. 5.

JOSE ENRIQUE CECILIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 4772 (Malvín Norte) y SUSANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 2351.

RUBEN JUAN CERIOTTI, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Espínola 1455 y MARIA NAHAS, 47 años, viuda, argentina, domiciliada Espínola 1455.

MIGUEL ANGEL CACCIATORI, 45 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Yi 1429 Piso 3.o y MARIA de los ANGELES MUSCATELLO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1336 Piso 3.o.

CARLOS PEDRO COLL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1198 y GRACIELA AGUERRE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1029 Apto. 2.

JUAN CARLOS CHANS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. y Ordóñez 1818 y MARIA del CARMEN TEMESIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 3490.

GUSTAVO GUILLERMO CAMPOT, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tacuabé 4673 y OLGA JUDITH ALBA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 5140.

Oficina N.o [illegible]

RICARDO ALBERTO FINKBEIN, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Etna 5875 y MONICA MARISA TOLEDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 5874.

SERGIO OMAR FERRARI, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado General Urquiza 3180 y NELIDA BEATRIZ FONTAN, 24 años, soltera, oriental domiciliada Irlanda 2046.

EMILIO OMAR LIGUERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 2628 Apto. 3 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Tte. Rinaldi 41.

Oficina N.o 5

ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1644 y OLGA LILIAN SOSA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3780.

WILSON GALEANO, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2892 Apto. 101 y DORIS NUBIA SANCHEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2892 apartamento 101.

FRANCISCO JORGE GONZALEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ascasubí 4386 y MIRIAM MABEL MACHADO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3654 (Cerro).

Oficina N.o 6

TOMAS FERNANDO MENTASTE, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andes 1168 y LYLIAM RAQUEL FREDA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4510 (Cerro Norte).

TABARE GUZMAN MEDINA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Acuario 6421 y ELIZABETH LYLIAM GOYENECHE, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3388 (Punta Rieles).

DOMINGO BLAS MAUCIONE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y MARIA del ROSARIO NAVARRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Castro 593 bis.

Oficina N.o 7

VICTOR PRADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Lezica 6343 y NELVYS EDITTA PAEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Lezica 6362.

JACINTO ANTOLIN PACHECO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1629 Apto. 102 y SIRLA NONA BENTANCOR, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3425.

RAUL VICTOR CONO PASCUAL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2489 Apto 102 y MARIA CELIA NIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1122.

NELSON WASHINGTON PEDETTI, 23 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Calle 1 N.o 5697 y MARY ESTHER ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4412.

NELSON JORGE PALUMBO, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3631 y ELIZABETH JUANA GRUPPILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3540.

Oficina N.o 8

ALBERTO PEDRO YOUNG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. A. Schroeder 6536 y MARIA MAGDALENA PARIETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Eduardo J. Couture 6517.

JOSE MARIA RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3343 y GLORIA MABEL MOLINARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, 26 de marzo 1248.

RUBEN WASHINGTON RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castigo 3857 y SONIA RAQUEL GARCIA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chou 3828 (Punta de Rieles).

Oficina N.o 9

MIGUEL SANCHEZ, 55 años, viudo, empleado, español C|L, domiciliado Luis Brandi 6615 y MARIA RITA RODRIGUEZ 55 años, soltera, pensionista, oriental domiciliada Maldonado 913.

RICARDO ANTONIO SOTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1906 y CHRISTINA DE SOUSA, 22 años, divorciada, brasilera, domiciliada Sarmiento 2240Apto. 903.

JORGE SCUADRONI, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 5332 y MYRIAM IVONE FLORES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 5332.

ALBERTO SOSA, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Av. Suárez 3217 y MARIA ANGELICA MENDOZA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida Suárez 3217.

ANTON MARTIN VICENTI SALAVERRI, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1531 Apto 606 y OLGA RUTH FERNANDEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1584 Apto. 103.

Oficina N.o 10

N$

HEBER DAVID VAZQUEZ, 17 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2259 y GRACIELA MIRYAM MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de febrero 2259.

14) N$ 5.00 3|pub Ab.18-v.ab.21.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab.18-v.my.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JULIAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS, donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 83.60 15|pub. 4343 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILLIAM NERIS OSORES PEREYRA, pues en la misma donde el inscripto figura nacido en el año 1962, debe decir año 1963 por así corresponder. Trámita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 26 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R.20,4|55) 15|pub. 30955 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAYDEE ZULEMA BAGU y WALDEMAR SANTOS FOSSALI, solicitando la rectificación de: a) La partida de nacimiento de Haydée Zulema Bagu en el sentido de que donde dice: primero de marzo debe decir: primero de abril; b) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Odella, debe decir: Odela que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 5927 Ab.18.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDI GONZALEZ de DUPLECH donde dice: del sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo natural debe decir: hija natural Se concedió auxiliatora de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30954 Ab.18_v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "SUNA ANTUNEZ, EVA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 53|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Isabel Suna Antunez, pues donde el apellido paterno figura como Zuna debe decir: Suna y la partida de matrimonio de Mauricio Duarte y Eva Isabel Suna pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Zuna debe decir: Suna. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5905 Ab.18.-v.my.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: OCTALIVIO DA SILVA DIAZ "Rectificación de partida" (F. 43|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente como la de nacimiento de Irady Da Silva en el sentido de donde figura el nombre de Octavio debe decir Octalivio por ser lo correcto. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5524 Ab.18-v.my.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mario Bursztyn c| ALFREDO AMIEL IZCARDI (F. C. 242|76), el 2 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech. (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una camioneta Fordson Thames Mat. 112.124, Pad. 143.536 de Montevideo. N$ 6.500.00, embargada e inventariada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 5967 Ab.18-v.my.2.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal c| CORNELIO ALEJANDRO GUTIERREZ RUZO. Ejec. Hipotecaria". (Ficha 880|76), se hace saber: que el día 29 de

abril del corriente año a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido del Alguacil, por ante un Actuario pondrá a la venta en subasta pública sin tasación al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Padrón 4.857, plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937, e inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Maldonado el día 23 de diciembre de 1937, se señala como solar 22 de la manzana 7 con una superficie de 525 metros cuadrados, de frente al NO. a la calle Ostende entre las de San Remo y Avda. Deauville.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal y los demás antecedentes en la Oficina de este Juzgado en la calle 25 de Mayo 523. P. 1. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 78,00 5|pub. 6021 Ab.18-v.ab.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANCAP c|CONDON de DEVICENCI, MARIA CELIA. Ejec. de hipoteca". (F. 210|76) se hace saber: que el próximo día 12 de mayo a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 3.512.10 del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoctava (hoy 6.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.024 el que según plano del Agr. Orosmán Acosta Viera consta de una superficie de 64 metros 2.625 centímetros con 7 metros 50 centímetros de frente al N.E. a la calle Juan Paullier N.o 1317 entre Lavalleja y Chaná.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador y el I.V.A.; 3) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. P. 7.o.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 29 de 1977. — Escribana Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 60.00 5|pub. 5953 Ab.18-v.ab.25.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Haskel, Ruben c| FLEITAS HERIBERTO. - J. E.". (F. B. 107|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 15.30 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977.

20) N$ 14.40 3|pub. 5965 Ab.18-v.ab.21.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, LUCILDA y otros "Cesación de condominio", (F. 215|975), se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 16 horas se procederá a la venta en remate público por el martillero Carlos Uruguay Schnyder, debidamente asistido, sobre la base de su valor real de nuevos pesos 1.131 en su ubicación el inmueble situado en Z. de San Martín 475 de la ciudad de Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 551 área 20[illegible] [illegible]ros, haciendo constar: a) que los títulos y planos se encuentran en el Juzgado de Paz local; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, la comisión del martillero y el I.V.A. — Juan L. Lacaze, 1o de abril de 1977. — Blanca Germano de Jorcin, Juez (Encargada).

20) N$ 126.00 15|pub. 5926 Ab.18-v.my.9.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Ruben Frutos c|MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 18, F.o 524, N.o 732) se hace saber que el día 12 de mayo de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M.Fernandez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 8.475.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 226 de esta ciudad, Padrón N.o 6.749, con una superficie de 339 metros 95 decímetros y con frente de 12 metros 50 centímetros al Oeste a calle Montevideo entre Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía, de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión); B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; C) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. Mylka Verde Placeres de Rodríguez Legard, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5972 Ab.18-v.my.9.

SORIANO

RAUL ERNESTO CASTRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Justo López Alayón contra GUILLERMO GARCIA. Intimación pago y reconocimiento de firma (Ficha N.o 307, año 1976) se hace saber que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se sacará a la venta por el martillero Raúl Ernesto Castro con matrícula de rematador N.o 1.099 e inscripto en el RUC. con el número 180000060016, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor leal que asciende a la suma de N$ 68.00, el siguiente bien: una fracción de chacra ubicada en el Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, Paraje Rincón del Palacio, padrón rural N.o 2572, la que según título y plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el tres de los mismos mes y año con el N.o 418 consta de una superficie de siete mil trescientos cuatro metros cuadrados, cinco decímetros, la que se deslinda así: al Noroeste cuarenta y dos metros ochenta centímetros—de frente a Camino Vecinal, por medio con José Lamaire; al Noreste, ciento setenta y dos metros lindando con Alberto Lamaire; al Sureste, cuarenta y un metros, noventa centímetros en linde con Domingo Bertoche y al Suroeste, ciento setenta y cuatro metros lindando con Marcelino Arballo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 29 de marzo de 1977. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.

20) N$ 90.00 5|pub. 5946 Ab.18-ab.25.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado Odila Ibargoyen Paiva; Juan Israel Paiva Acosta; Abelardo Mario Ibargoyen Cunha o Paiva Cunha; Dacio Paiva Cunha Sobrino; María Estela Paiva; Atilio Duarte Ibargoyen; Marilena Hedy Paiva Lund; Ana Lía Duarte Ibargoyen; María Eulalia Duarte de Ibargoyen, por sí y por sus hijos menores Ana Julia y Rubens Duarte Ibargoyen; Omar Ibargoyen Paiva, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) de partición de los bienes de Juan Bautista Da Cunha Paiva, autorizada el 11 de noviembre de 1939, por el Esc. Claudio Barboza en la ciudad de Rivera, por la que se adjudicó a Octavio Paiva Cunha el siguiente bien:

Fracción de campo con edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Salto, padrón número 5.289 (anterior 2.510 mayor área) zona rural, con una superficie de 444 hectáreas 1037 metros 456.250 milímetros, con frente al Sur a Cno. Departamental a Tacuarembó. 2) De compra venta autorizada el 12 de mayo de 1949, por el Esc. Salem Abub Arab, por la que Octavio Paiva Cunha compró a Sociedad Inmobiliaria de Inversiones S. A. (S.I.D.I.S.A.) y a Syla Sociedad Inmobiliaria Ltda. el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio Jardín Pinar del Este, padrón Nº 8.583, con una superficie de 1.192 metros 38 decímetros con 37 metros de frente al S. O. sobre Carretera Co[illegible]nera Ruta 10.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho en el presente trámite. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Dichas copias corresponden al expediente: PAIVA CUNHA, OCTAVIO. "Sucesión". (F. A. 275|76) Civil 18.o Turno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 5906 Ab.18-v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos GOOLD, JOHN S. 'Segunda copia" (Ficha N.o 830|1976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en este Departamento en la 5.a Sección Judicial autorizó el escribano Jesús Antonio Marta el 24 de mayo de 1946, por la cual Carlos Julio Luis Bianchi vendió a John Steel Cairns Goold el siguiente bien: una fracción de terreno señalada con el padrón N.o 1144, parte del padrón N.o 7178 en mayor área, ubicada en el Balneario Solís señalada con el número 1-D4, compuesta de una superficie de 4.561 metros, 12 decímetros, con 58 metros de frente al N.O. a camino carretero de 17 metros de ancho.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 6002 Ab.18-v.my.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIESEL ARIEL SRL

Contrato: 1.o de julio de 1976.
Registro: N.o 499, folio 1758 libro N.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO BARROS BORCHE y BLANCA ESPINOSA SOSA.
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 5912 Ab.18.-v.my.2.

BONGIOVANNI-PASO CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Registro: N.o 162, folio 582, libro 2.
Capital: N$ 1.000 por mitades.
Socias: MARIA CRISTINA TERESA PASO ZIEHR y MARTA SILVIA BONGIOVANNI PASO.
Objeto: ramo construcción y anexos.
Administración: socias indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.

22) N$ 58.00 10|pub. 5923 Ab.18.-v.my.2.

MYKONOS LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1976.
Inscripción: 17 de setiembre de 1976, N.o 638 al folio 2250 del libro 1 de contratos.
Socios: VITO ATIJAS, LINCOLN KAMIL, VICTOR NOVOGREBELSKY, MAURICIO STAWSKY y WALTER PFEFFER.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra venta, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y otros.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 5956 Ab.18-v.my.2.

GARCIA LOPEZ S.R.L.

Constituída por documento privado del 28 de febrero de 1977.
Socios: FRANCISCO GARCIA IRAZABAL y GRACIELA LOPEZ de GARCIA.
Objeto: Compraventa de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 151, folio 551 del libro 2 de Contratos el 25 de marzo de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 5948 Ab.18-v.my.2.

AMERICAR CENTER LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 204, folio 717, del libro N.o 1 de Contrato.
Capital: N$ 25.000.00.
Socios: AMERICO UBALDO CARBALLO o CARBALHO y RICARDO HECTOR TAMBUCHO VOLPI.
Aportes por partes iguales.
Objeto: Supermercado fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

LA FORTALEZA LTDA.
Contrato: 10 de diciembre 1976.
Registro: N.o 925 folio 3274, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO y TOMAS o TOMASO VELARDO.
Capital: N$ 16.500 aportado N$ 7.500 por Mario Velardo y N$ 9.000 por Tomás o Tommaso Velardo.
Plazo: 2 años prrorogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Objeto: venta por mayor y menor de comestibles; productos de granja, lácteos, porcinos y alimenticios en general; venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, manufacturación, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros.
Importar toda clase de maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas para uso propio.
Domicilio: Carlos María Ramírez N.o 1565, Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 5908 Ab.18.-v.my.2.

TALLER STAR SRL
Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: N.o 137 Folio 487. Libro N.o 1.
Socios: ANIBAL HUERTAS GOMEZ y DELMA RODRIGUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Mecánico Chapa, Pintura, Electricidad y Afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5800 10|pub. 5913 Ab.18-v.My.2.

PETER LTDA.
Contrato: 2 marzo 1976.
Registro: N.o 189, Folio 662. Libro N.o 1.
Socios: ALCIDES HUGO BRAGA OSORIO y ZULMA HAMABEL PEREZ AVERO.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de dulces, conservas y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 5914 Ab.18.-v.my.2.

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Contrato: 22 de febrero de 1976.
Registro: N.o 210. Folio 728. Libro N.o 1.
Socios: TITO LORENZO ALAYON PEREZ y MIGUEL ALAYON PEREZ.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y ventas de suspensiones, elásticos, amortiguadores y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5911 Ab.18.-v.my.2.

CEIBO LIMITADA
Contrato: 7 febrero 1977.
Registro: N.o 128 F.o 454. L.o 1.
Socios: HUMBERTO FIERRO, JUAN RIVAS GILBERTO y JORGE DELGADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación plataformas y tacos de zapatos.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Representación: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 5652 Ab.18-v.my.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

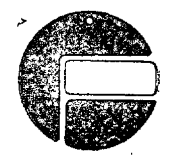
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.302. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca MECIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6016 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.310. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por UCB Société Anonyme (Bélgica), solicita marca DEFLOGIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6023 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.311. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Erna Siegmund, por Yolanda Castellano y Cía., Ltda. (Uruguay), solicita marca YOLITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6022 Ab.18-v.my.2.

AACTA N.o 154.263. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo). solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5973 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 2.445. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Inmobiliaria Sheraton Ltda. (Montevideo), solicita marca SHERATON clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5974 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.283. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Environmental Elements Corporation (USA) solicita marca ENELCO clases 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6010 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.286. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Quinas Ltda. (Montevideo) solicita marca SINZUCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6011 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.287. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Jaguar Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca JAGUAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6012 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.288. — Montevideo 12 de abril de 1977. — Oscar Bacot por A. National. Ltda. (Montevideo) solicita marca CONSUL clase 14. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6013 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.284. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca TORATE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6014 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.303. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CILIVEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6015 Ab.18-v.my.2.

ACTAS N.os 154.243 y 2443. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Flexite S. A. (Montevideo), solicita marca LA PERSONALIDAD, clases 12, 18, 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5719 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.301. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania Occidental), solicita marca HATTRIC clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.289. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Oscar Bacot por Silvio Packer (Montevideo), solicita marca

PACKER'S

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 154.285. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Billy Fox por Aramis Inc. (USA), solicita marca

aramis

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.356. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoilureas y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de las mismas", denunciando prioridad alemana del 20 de enero de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5975 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 20.315. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente invención: 'Procedimiento para la producción de nuevos derivados de eter (1-Fenil-2-Triazolil-Etilico) y procedimiento para producir composiciones fungicidas a base de estos compuestos" denunciando prioridad alemana del 20 de octubre de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o U 180. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Oscar Bacot por Automated Building Components, Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para "Chapa de unión para elementos de madera". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5755 Ab.18-v.my.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 22|3|977 prometí ceder a Nicola Balduccio la mitad de "Automotora Balmir" en Canelones 2308. — Acreedores: Julio César 1522. — VICENTE MIRABITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5909 Ab.18-v.my.16.

Cedimos derechos compromiso comercio Orinoco 4874. — Acreedores: al mismo. — GIUSEPPE CORDOVAL. — VIOLETA GALIMIDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 5907 Ab.18-v.my.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación
Exp.: 562|2 - Res.: 1629|75
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), notifica al ex funcionario de esta Administración, señor don OSCAR TASSINO ASTEAZU, de la resolución de Directorio N.o 1629|975 de fecha 9 de octubre de 1975, recaída en el expediente administrativo N.o 562|2 que en su parte dispositiva expresa: "No hacer lugar a lo solicitado". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Julio César Andrada Berriel, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 30960 Ab.18-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de Cargos Docentes
Cursos Superiores
Profesor Adjunto.
Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Desarrollo Económico (Sector Administrativo) (Exp. 529|977).
Docente Adscripto.
Se llama a aspirantes a Docente Adscripto de las siguientes asignaturas: Desarrollo Económico (Sector Administrativo) (Exp. 530|977). Política Social (Exp. 531|977).
Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el día 28 de abril de 1977.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con copia, Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30961 Ab.18-v.ab 18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de marzo de 1977; Res. N.o 21 Expte. N.o 771.105; que dice: "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología (N.o 2134. R. 1, Esc. 2, grado 2), efectuado el 8 de marzo de 1977 con vencimiento el 22 de marzo de 1977 por expediente número 771.514. — Montevideo 12 de abril de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30952 Ab.18-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de marzo de 1977 llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular., transformación o supresión de los cargos, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Expte. 771.387. — Ayudante del curso de Oftalmología de la Escuela de Colaboradores del Médico N.o 1443, grado 1, 6 horas.

Expte. 771.649. — 2 Asistentes del Depto. de Farmacia, puestos N.os 1367 y 1369, grado 2 24 horas.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 28 de abril de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 30951 Ab.18-v.ab.18.

CONVOCATORIA

El Círculo de Ejecutivos de Créditos, cita a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de abril de 1977 a las 18 horas en su sede social de la calle Rincón 454, se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual; 2.o) Varios.
27) N$ 5.80 1|pub. 5890 Ab.18-v.ab.18.

AVISO DE PROPUESTA DE ADQUISICION DE ACTIVOS Y DE ASUNCION DE CIERTOS PASIVOS

Se da aviso por la presente que, bajo la Ley de Fusión Bancaria de los Estados, Unidos, The Firts National Bank of Boston, Boston Massachusetts, ha solicitado a la Federal Deposit Insurance Corporation, Washington, D.C. 20.429, como lo requiere la ley de los Estados Unidos, su consentimiento por escrito para adquirir los activos y asumir ciertos pasivos del Banco Internacional S. A., (un subsidio de The First National Bank of Boston), situado en Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Se contempla que las oficinas del Banco Internacional S. A., situadas en Montevideo, Uruguay, calle Zabala N.o 1463 y Avenida General Flores N.o 2966 funcionarán como sucursales y la agencia de cambio de monedas en Avenida 18 de Julio N.o 975 funcionará como agencia de cambios (agencia limitada), de The First National Bank of Boston, a la recepción de todas las aprobaciones necesarias uruguayas y estadounidenses y cumplimiento con la ley aplicable.

Este aviso se publica conforme al artículo 18 (c) de la Ley Federal de Seguros de Depósito de los Estados Unidos. — The First National Bank of Boston Boston, Massachusetts. — Banco Internacional S. A. Montevideo, Uruguay. Montevideo, 18 de abril de 1977.
27) N$ 29.00 1|pub. 5966 Ab.18-v.ab.18.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Moscoso De León De Garrido Sara y otros contra sucesores de CURBELO SALUSTIANO. Cesación de condominio" Pieza mandada formar". (F. A. 943| 973), se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Miguel Angel Evaristo, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, y a la cónyuge María Dolores Viñas, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Bravo, Juan Carlos y otra contra GUILLERMO, MARIO ROLANDO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A N.o 972, Año 1975), se cita, llama y emplaza a Nelsa Elba Bentancor de Guillermo, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Juan Carlos Bravo y Gladys María Ramos de Bravo, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 29 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30962 Ab.18-v.my.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Walter Moliga se hace saber que OCCIDENTAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cau[illegible], c[illegible]ombustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotogra[illegible], frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestiment[illegible], veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e

inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Escritorio 21. actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgada el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de OCCIDENTAL S A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

36—Montevideo, febrero 2 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de OCCIDENTAL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 22 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de marzo de 1977 con el N.o 43 al F.o 194 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.48 — 5609 — 1 pub.

DORCEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que DORCEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

A c t a

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese DORSEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, frutos del país, hotel, imprenta joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca plástico prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 6.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar dar en anticresis. arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.a El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de DORCEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

14.962. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DORCEL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de marzo de 1977 con el N.o 82 al folio 485 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.48 — 5610 — 1 pub.

BYL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr Walter Moliga, se hace saber que BYL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BYL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá po mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o pacialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron peestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, por la Esc. Salúa Seba de Mauad que tengo a la vista, todos fundadores de BYL SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a enero 30 de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

34. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: BYL SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de marzo de 1977 con el N.o 90 al Folio 517 del Libro N o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.48. — 561? — 1 pub.

NEW STYLE SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que NEW STYLE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese NEW STYLE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es :A) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones le-

gales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reizes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vi noli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de NEW STYLE S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud d los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

40. Montevideo, febrero 2 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: NEW STYLE S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de marzo de 1977 con el N.o 85 al Folio 497 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Bragnoni, Director.

Montevideo, 41 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

N$ 186.48 — 5612 — 1 pub.

NEW-ART S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Walter Moliga, se hace saber que NEW-ART S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

A c t a

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese NEW-ART SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses

siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Dirio Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 16 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte, otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Sebá de Mauad con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de NEW-ART S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de enro de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

24. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NEW-ART S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 22 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de marzo de 1977 con el N.o 87 al folio 505 del Libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, marzo 31 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.48 — 5613 — 1 pub.

ARAZON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ARAZON S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ARAZON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni a acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484,

escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según poder general autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ARAZON S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

14.960. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ARAZON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 25 de marzo de 1977 con el N.o 84 al folio 493, del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.48 — 5614 — 1 pub.

LA POSTA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LA POSTA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de LA POSTA S. A., certificado por el Registro de Comercio el 22 de diciembre de 1972, a Fs. 9|10, figura el acta de asamblea de 26 de agosto de 1976, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 24 de agosto de 1976, la que con asistencia de accionistas que representados por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado, que asciende a N$ 15.000.00, resolvió por unanimidad modificar los artículos 2.o y 4.o del estatuto, en la siguiente forma:**

"Artículo 2.o Se agrega el siguiente inciso E) Explotación y administración de hoteles, restoranes y afines.

Artículo 4.o Se modifican la primera y segunda cláusulas, que quedarán redactadas así: El capital de la sociedad será de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) Las acciones serán de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) cada una, pudiendo emitirse títulos que representen una o más acciones. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de setiembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División: contador Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, la suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de los artículos 2.o y 4.o promovido por LA POSTA S. A. aprobado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 26 de agosto de 1976, según surge del certificado notarial agregado a fojas 10 de este expediente. Saluda al señor Subdirector: escribana Norma B. Jordá, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Señor Juez: Esta sede no tiene observación que formular. — Alejandro J. Baccino.

18.765. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébese la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: N$ 280.00. — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 14 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de marzo de 1977 con el N.o 24 al folio 111 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 29 de marzo de 1977.

N$ 71.04 — 5616 — 1 pub.

SOLDYR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino se hace saber que SOLYDER S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SOLYDER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina. automotriz, bar. bazar, bebidas, carne caucho cine combustibles, construcción subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta joyería juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia minería música, óptica. papel, pesca plástico, prensa, propaganda, química radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil trasporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; E) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de SOLDYR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de agosto de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

918—Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y conforme a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento, apruébanse los estatutos de SOLDYR S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Liquidados y pagados los tributos, comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios profesionales fictos N$ 750.00). — Eduardo Brito del Pino. — Marichal.

La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de marzo de 1977 con el N.o 20 al Folio 95 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, marzo 30 de 1977.

N$ 323.48 — 5615 — 1 pub.

ACRILICOS URUGUAYOS S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Amílcar D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ACRILICOS URUGUAYOS S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe:

Acta

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de ACRILICOS URUGUAYOS S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1964, a fojas 62 figura el acta de la asamblea de 13 de febrero de 1971, comunicada previamente a Inspección General de Hacienda el 10 de febrero de 1971, la que con asistencia de accionistas que por sí representen el 100 por ciento del capital integrado que asciende a N$ 2.600, resolvió por unanimidad modificar el artículo 5.o del estatuto, el que según resolución de Directorio de 23 de julio de 1975 que luce a fojas 71 del mismo libro, fue adecuado a la ley 14.316 según decreto 530|975, quedando en definitiva redactado así:

"El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil), representado por una o más acciones al portador de N$ 0.10 cada una. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 de julio de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División, contador D. Héctor E. Osimani: La asamblea de accionistas de ACRILICOS URUGUAYOS S. A. de fecha 13 de febrero de 1971, resolvió modificar el artículo 5.o del estatuto social, según resulta del certificado notarial agregado a Fs. 23. Al respecto no existen observaciones que formular, cumpliéndose con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. Se adjuntan, de Fs. 16 a 21, los certificados y recaudos fiscales exigibles legalmente a estos efectos. — Inspector: Esc. Arturo Cholaquidis.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — 115. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

223. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Vistos: con la conformidad del señor Fiscal de lo Civil atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de ACRILICOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA, autorizando la misma, previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones legales y acreditadas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. de Comercio), adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, archívese. — Honorarios fictos: N$ 300.00. — Francisco Amílcar D'Angelo. — Nelly Wins de Ubilla

La resolución fue notificada con fecha 14 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 16 de marzo de 1977 con el N.o 71 al folio 436 del Libro 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, marzo 29 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 79.92 — 5617 — 1 pub.

CADY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Transformación de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Cady Ltda", solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de su régimen jurídico por el de la sociedad anónima, de acuerdo al siguiente estatuto:

Acta

Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada "Cady Ltda.", señores Baruir Dergazarian y Daniel Fernando Gano Ferros, resuelven por unanimidad: 1. Que la firma asuma la forma jurídica de sociedad anónima, a cuyo efecto se conviene que los señores Matías Ganc Salve y Aníbal Podestá Tuzio, adquieran la calidad de fundadores, aprobándose el estatuto que se transcribe en esta acta. 2. Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima, al día de hoy, el importe del capital social que asciende a N$ 10.000.00 y el saldo de "Fondos de Reservas", que asciende a N$ 28.004.76.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. La sociedad de responsabilidad limitada que ha girado con la denominación "Cady Ltda.", de acuerdo al contrato del 5 de febrero de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1971 con el número 53, al folio 183, del libro N.o 1 de Contratos y sus modificaciones y cesiones siguientes, asume la forma jurídica de sociedad anónima, con la denominación CADY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio porá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda cla-

se de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la socidead.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, eu quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1976. — Baruir Dergazarian. — Daniel Fernando Ganc Ferros. — Matías Ganc Salve. — Aníbal Podestá Tuzio.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Baruir Dergazarian, oriental, casado con doña Victoria Badagian y separado judicialmente de bienes, domiciliado en Juan J. Rousseau 3672; Daniel Fernando Ganc Ferros, argentino, soltero, domiciliado en Asencio 1343; Matías Ganc Salve, argentino, casado con doña María E. Ferro, domiciliado en Asencio 1343 y Aníbal Podestá Tuzio, oriental, casado con doña Mary Marcarian Costanian, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1123, todos mayores de edad, y de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de CADY S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán así redactadas: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para reolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 1.o de noviembre de 1976, solicitando a la escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Baruir Dergazarian. — Daniel Fernando Ganc Ferros. — Matías Ganc Salve. — Aníbal Podestá Tuzio.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Baruir Dergazarian, oriental, casado con doña Victoria Badagian y separado judicialmente de bienes, domiciliado en Juan J. Rousseau 3672; Daniel Fernando Ganc Ferros, argentino, soltero, domiciliado en Asencio 1343; Matías Ganc Salve, argentino, casado con doña María E. Ferros, domiciliados en Asencio 1343 y Aníbal Podestá Tuzio, oriental, casado con doña Mary Marcarian Costanian, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1123, todos mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 1.o de noviembre de 1976. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

1.318. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la transformación de la sociedad: "Cady Ltda.", que en lo sucesivo se denominará: CADY S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 14 de marzo de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de marzo de 1977 con el N.o 21, al folio 100 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 260.48 — 5618 — 1 pub.

NAPOLI S. A.

(R.U.C. 180010510014)

T. Gomensoro y De la Ribera
Mercedes (Depto. de Soriano)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Acciones de directores	60.00
Muebles y útiles	750.31
Máquinas	935.08
Vehículos	2.042.00
Mejoras edificio	76.01
Inmuebles	4.500.00
Bancos y caja	11.992.50
Deudores varios	77.221.61
Mercaderías generales	50.778.89
Caja de jubilaciones	88.92
	148.445.32

Pasivo —

Capital	500.00
Acciones de Directores	60.00
Reservas varias	17.810.04
Amortizaciones	3.166.94
Caja de Asig. Familiares	684.99
Acreedores varios	55.825.46
Documentos a pagar	20.710.00
Dir. Gral. Impositiva	2.909.84
Gastos a pagar	21.994.38
Imp. al valor agregado	17.230.08
Adm. de los Seguros por Enfermedad	532.77
Utilidad del ejercicio	7.020.82
	148.445.32

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	218.488.48

Pérdidas —

Imp. entradas brutas	287.62
Alquiler	1.291.60
Combustible	34.732.70
Interesse y descuentos	5.288.01
Reparaciones	13.302.07
Gastos viajes	1.448.66
Impuestos	5.308.99
Seguros	4.109.17
Sueldos y jornales	84.243.63
Fondo Nal. de silos	8.75
Comer. trigo zafra 1975|1976	1.129.65
Gastos generales	34.972.65
Pérdidas y ganancias	803.51
Merc. Grales. (Cereales)	24.540.65
Utilidad del ejercicio	7.020.82
	218.488.48

Distribución

	N$
Dividendo 25 o|o	125.00
Res. estatutaria 3 o|o	210.62
Directorio y síndico 11 o|o	772.29
Res. Mant. Cap. circulante	3.714.98
Res. para imprevistos (el saldo)	2.197.93
	7.020.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 4 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 167 y 168 del libro Copiador. certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Soriano el 20 de noviembre de 1957.

N$ 211.20 — 4845 — 1 pub.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(R.U.C. N.o 210115610014)

Avda. Francisco Solano López 1491

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	3:523.555.45
Cuentas y Oblig. a cobrar	6:190.409.62
Existencias	2:528.729.10
Seguros a vencer	65.219.96
Inversiones	1:216.513.87
Maquinaria	1:276.242.18
Moldería automática	30.543.53
Hornos y temples	214.141.92
Vehículos	573.637.14
Muebles y útiles	2.507.26
Edificios	942.204.63
Terrenos y yacimientos de sílice	612.717.60
Crisolería	89.941.15
	17:266.363.41

Pasivo —

Obligaciones	7:350.503.19
Licencia y sueldo anual complementario a pagar en el nuevo ejercicio por trabajo vencido, incluyendo los aportes y acumulaciones legales	1:233.307.17
Capital integrado	949.924.69
Reservas	5:192.712.38
Ganancias a distribuir	2:539.915.98
	17:266.363.41

Estado de resultados desde el 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre

Haber —

	N$
Venta neta	17:431.394.19
	17:431.394.19

Debe —

Costo ventas, amortizaciones comercialización, Adm., impuestos, cargas sociales, etc.	14:891.478.21
Distribución de utilidades:	
Dividendos	341.972.89
Reservas	1:740.758.21
Asignaciones	457.184.88
	17:431.394.19

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 1.o de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 765 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1975 y anotado con el N.o 8.638 al folio 303 del libro número 24.

N$ 139.20 — 4851 — 1|pub.

RIMER S. A.

(R.U.C. 210433570016)

Dante 2079

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

Acciones a emitir	25.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Caja y Banco	2.323.78
Deudores varios	10.451.15
Mercaderías	44.080.76
Muebles y útiles	300.00
Máq., Herr. y moldes y matrices	22.751.03
Inmuebles y mejoras	9.441.99
Marcas y patentes	2.500.00
Gastos de constitución	2.900.00
Pérdidas del ejercicio	1.033.61
	135.782.32

Pasivo —

Acreedores varios	85.705.22
Capital integrado	10.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00
Fondo Nacional de Vivienda	77.10
	135.782.32

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

Ventas	5.852.50
Diferencia de cambio	1.430.00
Pérdidas del ejercicio	1.033.61
	8.316.11

Pérdidas —

Gastos generales	4.216.67
Recargos sociales y fiscales	22.83
Sueldos y cargas sociales	2.545.08
Fondo Nacional de Vivienda	77.10
Costo de ventas	1.202.78
Materiales varios	251.65
	8.316.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 febrero 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de marzo de 1976.

N$ 139.20 — 4879 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.487)

Mercedes 822 b (Piso 1.o)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Accionistas	215.278.15
Muebles y útiles	212.000.00
Acciones	1:000.000.00
Inmuebles	848.721.85
Pérdida ejercicio 1968|69	40.000.00
	2:316.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscripto	255.278.15
Capital integrado	744.721.85
Acreedores	316.000.00
	2:316.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1968|69	40.000.00
	40.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio con el N.o 7.434, al Fo. 61 del libro N.o 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 88.80 — 4900 — 1 pub.

STEINFELD HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 114.691)

Florida 1269

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.031.43
Bancos	317.12
Deudores varios	49.486.36
Deudores morosos	1.569.39
Efectos a cobrar	4.678.83
Mercaderías	35.236.23
Muebles, útiles e instalaciones	3.205.08
Amortización	(2.598.63)
Acciones y valores	7.70
Imp. valor agregado	1.719.42
Caja de Jubilaciones	24.97
Fdo. Nal. de Vivienda	4.33
Intereses a vencer	946.48
	95.718.71

Pasivo —

Acreedores varios	13.898.69
Acreedores fiscales	3.233.73
Efetcos a pagar	21.780.11
Préstamos	7.403.52
Prev. sueldo anual compl.	1.008.47
Cuentas a pagar	1.212.91
	48.537.43
Capital integrado	1.500.00
Cap. Int. a autorizar	1.400.00
Fondo de reserva	31.831.56
Utilidades	12.449.72
	95.718.71

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	103.313.49
Amortizaciones	329.51
Gastos generales	12.466.34
Sueldos	11.493.78
Cargas sociales	3.494.10
Impuestos	6.357.48
Gastos vehículo	4.357.25
Donaciones	20.00
Intereses y descuentos	2.550.83
Recargos fiscales	48.78
	144.431.56
Utilidades	12.449.72
	156.881.28

Ganancias —

Ventas	155.750.78
Bonificaciones	1.130.50
	156.881.28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A Fdo. de Mant. Cap. Circ.	2.733.65
A dividendos	6.000.00
A fondo de reserva	3.716.07
	12.449.72

Aprobados por la asamblea del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de octubre de 1966.

N$ 170.40 — 4849 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.987)

Mercedes 822 b (Piso 1.o)

Estado de situación al 3 de noviembre de 1971

Activo —

Accionistas	175.278.15
Muebles y útiles	212.000.00
Acciones	1:000.000.00
Inmuebles	848.721.85
Pérdida de ejercicios Anter.	80.000.00
Pérdida Ejerc. 1970|71	40.000.00
	2:356.000

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscripto	255.278.15
Capital integrado	744.721.85
Acreedores	316.000.00
Acreedores fiscales	40.000.00
	2:356.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Ganancias —

Pérdida ejercicieo 1970|71	40.000.00
	40.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nro. 7.434, al folio 61 del libro N.o 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 96.00 — 4898 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.987)

Mercedes 822 b (Piso 1.o)

Estado de situación al 3 de noviembre de 1973

Activo —

Accionistas	175.278.15
Muebles y útiles	212.000.00
Acciones	1:000.000.00
Inmuebles	848.721.85
Pérdidas ejercicios Anter.	120.000.00
Pérdida ejercicio 1971|72	40.000.00
	2:396.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscripto	255.278.15
Capital integrado	744.721.85
Acreedores fiscales	80.000.00
Acreedores	316.000.00
	2:396.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1971|72	40.000.00
	40.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.434, al folio 61 del libro N.o 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 96.00 — 4897 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.987)

Mercedes 822 b (Piso 1.o)

Estado de situación al 3 de noviembre de 1972

Activo —

Accionistas	175.278.15
Muebles y útiles	212.000.00
Acciones	1:000.000.00
Pérdida ejercicios anter.	160.000.00
Inmuebles	848.721.85
Pérdida ejercicio 1972|73	250.000.00
	2:646.000

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscripto	255.278.15
Capital integrado	744.721.85
Acreedores	316.000.00
Acreedores fiscales	330.000.00
	2:646.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	250.000.00

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1972|73	250.000.00
	250.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.434, al folio 61 del libro N.o 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 96.00 — 4896 — 1 pub.

E F I N S. A.

(RUC 210298560011)

Av. 18 de Julio 1516

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	17.78
Operac. Pendient.	2.40
Bancos C|C	5.98
Pérdidas y ganancias	480.67
Deudores varios	4.79
Inmuebles	400.00
	911.62

Pasivo —

O. I. R. Facil. N.o 60.520	96.08
Acreedores	115.00
Capital	500.00
Reservas generales	200.54
	911.62

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976.

Pérdidas —

Impuestos	899.46
Pérdidas y ganancias	200.54
	1.100.00

Ganancias —

Alquileres	1.100.00
	1.100.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 17 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 4878 — 1 pub.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	705.257
Deudores varios	2:335.246
Mercaderías generales	35:172.863
Envases	1:850.000
Inmuebles	19:874.014
Títulos y acciones	12.240
Muebles, útiles e Inst.	27.911
Perdidas y ganancias	2:902.448
Maquinarias	432.820
Adelanto compra maquinaria	189.555
	63.502.354

Pasivo —

Hipotecas a pagar	19.921
Capital social	5:000.000
Fondos de reserva	21:716.382
Acreedores varios	31:904.013
Imp. Ret. y Oblig. a pagar	4:862.038
	63.502.354

Cuentas de resultado

Pérdidas —

	$
Mat. prima, Env. y Mat. Var.	33:691.214
Gastos generales, intereses e impuestos	17:211.743
Jornales	6:530.000
Amortizaciones	861.420
	58:294.377

Ganancias —

Ventas	19:836.229
Mercadería elaborada	35:172.863
Pérdidas del ejercicio	3:285.285
	58:294.377

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el F.o 8 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 5.622, F.o 316 del libro 23.

N$ 117.60 — 5015 — 1 pub.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	591.73
Deudores varios	2.140.18
Mercaderías generales	28.051.32
Envases	1.350.00
Títulos y acciones	12.24
Inmuebles	19.874.01
Muebles, útiles e Inst.	27.91
Maquinarias	432.82
Adelanto compra máquinas	189.55
Pérdidas y ganancias	6.420.80
	59.090.56

Pasivo —

Hipotecas a pagar	19.92
Capital social	5.000.00
Fondos de reserva	21.716.38
Acreedores varios	22.591.34
Impuestos, retribuciones y obligaciones a pagar	9.762.92
	59.090.56

Cuentas de resultado

Pérdidas —

	N$
Mat. prima, envases y materiales varios	30.415.21
Jornales	8.717.07
Gastos generales e impuestos varios	12.558.05
	51.690.33

Ganancias —

Ventas	20.120.65
Mercadería elaborada	28.051.32
Pérdidas del ejercicio	3.518.36
	51.690.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el F.o 6 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 5.622 F.o 316 del libro N.o 23.

N$ 127.20 — 5016 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.487)

Mercedes 822 b (Piso 1.o)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Accionistas	175.278.15
Muebles y útiles	212.000.00
Acciones	1:000.000.00
Inmuebles	848.721.85
Pérdida ejercicio 1968|69	40.000.00
Pérdida ejercicio 1969|70	40.000.00
	2:316.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscripto	255.278.15
Capital integrado	744.721.85
Acreedores	316.000.00
	2:316.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Ganancias —

Pérdida ejercicio 1069|70	40.000.00
	40.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.434, al Fo. 61 del libro N.o 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 91.20 — 4899 — 1 pub.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	5.299.52
Deudores varios	2.140.18
Mercaderías generales	5.070.09
Envases	1.350.00
Títulos y acciones	12.24
Inmuebles	19.874.01
Muebles, útiles e Inst.	27.91
Maquinarias	432.82
Adelanto S| compra maq.	189.55
Pérdidas Ejs. anteriores	6.420.80
Pérdidas del ejercicio	32.231.53
	73.048.65

Pasivo —

Hipotecas a pagar	19.92
Capital social	5.000.00
Fondos de reserva	21.716.38
Acreedores varios	29.221.43
Impuestos, retribuciones y obligaciones a pagar	17.090.92
	73.048.65

Cuentas de resultados

Pérdidas —

	N$
Jornales	13.123.51
Gastos generales e impuestos	25.415.12
	38.538.63

Ganancias —

Ventas	6.307.10
Perdidas del ejercicio	32.231.53
	38.538.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el F.o 9 del libro Copialor de Cartas. anotado con el N.o 5.622 folio 316 del libro N.o 23.

N$ 84.00 — 5014 — 1 pub.

IBM DEL URUGUAY S. A.

Plaza Independencia 812|814

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	310.726
Valores y depósitos a plazo fijo	1:852.139
Deudores varios	8:309.759
Inventarios	1:176.823
Equipos, muebles y útiles ..	4:297.268
	15:946.715

Pasivo —

Cuentas e impuestos a pagar	6:996.076
Cap. Int. y autorizado	3.000
Reservas	2:197.314
Util. ejercicios anteriores ..	3:786.785
Utilidad del ejercicio	2:963.540
	15:946.715

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas y servicios	20:393.059
Varios	1:087.603
	21:480.662

Pérdidas —

Costo y gastos de ventas	9:613.713
Gastos Adm. y regalias ...	3:620.433
Impuestos	2:708.707
Intereses y otros	574.269
	16:517.122
Utilidad del ejercicio	4:963.540
	21:480.662

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	1:484.000
Utilidades retenidas	3:479.540
	4:963.540

Aprobados en asamblea ordinaria de accionistas del 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de Sexto Turno el 5 de mayo de 1961 en el folio 68.

N$ 124.80 — 5025 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.987)

Mercedes 822 b, (Piso 1.o)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Acciones	1:000.000.00
Muebles y útiles	212.000.00
Caja	45.468.15
Deudores varios	1:980.000.00
Inmuebles	20:348.721.85
	23:586.190.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	600.000.00
Capital autorizado	1:000.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Acreedores varios	20:100.000.00
Ganancias y pérdidas	886.190.00
	23:586.190.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Impuestos	83.810.00
Honorarios	600.000.00
	683.810.00

Ganancias —

Alquileres	1:980.000.00
Utilidad	1:296.190.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 7434, al F.o 61 del libro número 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 165.60 — 4895 — 1 pub.

ELMAR S. A.

(Inscripción N.o 220.987)

Mercedes 822 b, (Piso 1.o)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Acciones	1.000.00
Muebles y útiles	212.00
Inmuebles	20.348.72
Caja	45.47
Deudores varios	3.980.00
	25.586.19

Pasivo —

Cuentas a pagar	600.00
Capital integrado	1.000.00
Capital autorizado	1.000.00
Acreedores varios	20.100.00
Ganancias y pérdidas	2.886.19
	25.586.19

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	2.000.00
Resultados del ejercicio	2.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 7434, al F.o 61 del libro número 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 84.00 — 4894 — 1 pub.

ITAHER S. A.

(R.U.C. 210117720011)

Colonia 1240, (Piso 1)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	463.33
Deudores varios	14.453.80
Banco de Londres	885.58
Obra San Fernando	118.414.88
	134.217.59

Pasivo —

Acreedores varios	12.648.65
Ventas en proceso	121.286.76
Capital integrado	100.00
Utilidad Ejercs. anteriores ...	121.49
Pérdidas y gasancias	60.69
	134.217.59

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N
Ventas	3.725.08

Pérdidas —

Gastos generales	2.400.00
Impuestos	74.39
Intereses	1.190.00
Ganancia neta	60.69
	3.725.08

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados en la asamblea de accionistas del 20 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5680 al F.o 27 del libro N.o 11 con fecha 19 de agosto de 1959.

N$ 105.60 — 4978 — 1 pub.

LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.637)

Almirante Harwood 6184

Estado de situación al 31 de octubre de 1958

Activo —

	$
Acciones a emitir	35.000.00
Banco del Trabajo	5.00
Caja	6.22
Inmuebles	79.324.85
Semovientes	104.067.00
Cueros	783.32
Gastos de constitución	2.520.00
	221.706.39

Pasivo —

Capital autorizado	35.000.00
Capital integrado	65.000.00
Acreedores hipotecarios	48.504.03
Varios acreedores	62.526.48
Pérdidas y ganancias	10.675.88
	221.706.39

Estado de resultados - ejercicio 1957-1958

Pérdidas —

	$
Gastos de costitución	840.00
Gastos de explotación	6.401.23
Gastos generales	97.76
Cargas sociales	589.81
Impuestos	3.351.67
Intereses	4.558.44
Utilidad del ejercicio	14.950.41
	30.789.32

Ganancias —

Semovientes	30.006.00
Cueros	783.32
	30.789.32

Las utilidades se vierten a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados al folio 4 del libro de Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 115.20 — 5094 — 1 pub.

LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.637)

Almirante Harwood 6184

Estado de situación al 31 de octubre de 1959

Activo —

	$
Acciones a emitir	35.000.00
Banco del Trabajo	5.00
Caja	6.22
Inmuebles	79.324.85
Semovientes	105.987.00
Cueros	1.00
Gastos de constitución	1.680.00
	222.004.07

Pasivo —

Capital autorizado	35.000.00
Capital integrado	65.000.00
Acreedores hipotecarios	47.140.90
Varios acreedores	18.437.73
Pérdidas y ganancias	45.513.86
Fondo de reserva	10.675.88
Intereses a vencer	235.70
	222.004.07

Estado de resultados - ejercicio 1958-1959

Pérdidas —

	$
Gastos de constitución	840.00
Gastos de explotación	15.593.40
Gastos generales	395.94
Intereses	3.125.79
Impuestos	4.049.78
Cargas sociales	1.288.22
Utilidad del ejercicio	45.513.86
	70.806.99

Ganancias —

Semovientes	28.380.42
Cueros	698.86
Lana	41.727.71
	70.806.99

Las utilidades se vierten a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 7 y 8 del libro de Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 117,60 — 5095 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S. A.

(R.U.C. 210140770011)

Uruguayana 3727

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja	41.326.01
Bancos	15.864.64
Deudores por ventas	327.326.31
Deudores varios	18.019.68
Mercaderías	226.946.37
Instalaciones	19.682.83
Máquinas	8.572.66
Muebles y útiles	11.209.33
Herramientas	47.55
Rodados	27.870.75
Tractores	80.748.96
Moldes	0.05
Canteras	6.341.21
Terrenos	11.583.30
Edificios	10.860.14
Parques y caminos	776.62
Obras en ejecución	2.238.29
Marcas de comercio	240.30
Cargos diferidos	17.651.33
	827.216.33

Pasivo —

Remuneraciones a pagar	82.771.29
Acreedores varios	252.852.00
Cuentas a pagar sociales y fiscales	75.573.56
Provisión para impuestos	18.000.00
Provisión para despidos	62.752.30
Reserva estatutaria	2.693.17
Reserva mantenimiento activo circulante	38.581.71
Reserva por reinversiones	15.810.63
Reserva facultativa	30.488.99
Capital	194.000.00
Utilidad del ejercicio	53.692.70
	827.216.33

Cuentas de orden:

Documentos descontados	12.022.27

Cuadro de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1976

Debe —

Propaganda	15.785.14
Impuestos	20.565.63
Gastos varios de ventas	29.257.43
Gastos financieros	6.730.24
Reserva mantenimiento activo circulante	16.745.07
Pérdidas varias	345.08
Utilidad del ejercicio	53.692.70
	143.121.29

Haber —

Utilidad venta mercaderías	118.480.82
Utilidad venta bienes de uso	7.441.70
Intereses y descuentos percibidos	6.539.79
Utilidades varias	10.658.98
	143.121.29

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	2.684.64
Reserva por reinversiones	30.180.74
Dividendos en efectivo	20.000.00
Cuenta nueva	827.32
	53.692.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 3 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 202 y 203 del libro Copiador Inventario certificado el 22 de setiembre de 1975 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 6.469 al folio 248 del Libro 24.

N$ 208.80 — 5064 — 1 pub.

LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.637)

Almirante Harwood 6184

Estado de situación al 31 de octubre de 1961

Activo —

	$
Acciones a emitir	185.000.00
Caja	6.22
Banco del Trabajo	5.00
Semovientes	128.195.00
Cueros	1.00
Inmuebles	79.324.85
Gastos de constitución	1.835.08
Varios deudores	57.437.01
	451.804.16

Pasivo —

Capital autorizado	185.000.00
Capital integrado	65.000.00
Fondo de reserva	56.189.74
Utilidades a distribuir	64.410.70
Varios acreedores	36.264.71
Acreedores hipotecarios	44.939.01
	451.804.16

Estado de resultados - ejercicio 1960-1961

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	13.774.22
Gastos generales	7.288.56
Intereses	2.098.88
Sueldos y cargas sociales	5.527.44
Impuestos	3.138.67
Utilidad del ejercicio	26.851.55
	58.679.32

Ganancias —

Semovientes	58.102.81
Cueros	576.51
	58.679.32

Las utilidades se vierten a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados al folio 13 del libro de Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 110.40 — 5097 — 1 pub.

LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.637)

Almirante Harwood 6184

Estado de situación al 31 de octubre de 1962

Activo —

	$
Acciones a emitir	185.000.00
Varios deudores	17.865.75
Gastos de constitución	1.010.77
Inmuebles	79.324.85
Semovientes	212.955.00
	496.156.37

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	43.358.80
Capital autorizado	185.000.00
Capital integrado	65.000.00
Fondo de reserva	56.189.74
Utilidades a distribuir	146.607.83
	496.156.37

Estado de resultodos - ejercicio 1961-1962

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	15.834.44
Gastos generales	20.146.57
Sueldos	18.243.88
Intereses	25.150.92
Impuestos	5.355.28
Utilidad del ejercicio	82.197.13
	166.928.22

Ganancias —

Semovientes	69.956.98
Lanas	92.146.76
Cueros	4.824.48
	166.928.22

Las utilidades se vierten a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados al folio 15 del libro de Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 105.60 — 5098 — 1 pub.

LA LLANURA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 34.637)

Almirante Harwood 6184

Estado de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

	$
Acciones a emitir	185.000.00
Varios deudores	19.772.70
Gastos de constitución	606.46
Inmuebles	79.324.85
Semovientes	187.157.00
	471.861.01

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	42.532.97
Capital autorizado	185.000.00
Capital integrado	65.000.00
Fondo de reserva	56.189.74
Utilidades a distribuir	123.138.30
	47.861.01

Estado de resultados - ejercicio 1962-1963

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	16.620.15
Gastos generales	19.390.59
Sueldos y cargas sociales	28.016.31
Impuestos	7.822.74
Intereses	8.613.74
	80.463.53

Ganancias —

Semovientes	12.533.43
Lanas	41.003.66
Cueros	3.456.91
Pérdida del ejercicio	23.469.53
	80.463.53

Las utilidades se vierten a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados al folio 17 del libro de Inventario, certificado el 12 de setiembre de 1956.

N$ 105.60 — 5099 — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

(R.U.C. 070005420017)

Mendoza Chico - Florida

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	39.010.59
Cuentas corrientes	65.088.60
Dirección General Impositiva (Cta. IVA)	8.577.71
B.P.S. - Caja de Jubilaciones Industria y Comercio ejercicio anterior	2.653.82
Combustibles	8.093.65
Envases	18.499.75
Mercaderías generales	118.80
Harina	51.796.27
Afrechillo	15.50
Inmuebles	96.597.38
Muebles y útiles	3.537.92
Máquinas e instalaciones	36.222.44
Materiales y accesorios	3.97
Depósitos en garantía	3.485.68
	333.692.08

Pasivo —

Acreedores transitorios	40.005.78
Efectos a pagar	101.800.00
B.P.S. - Caja Jubilaciones Industria y Comercio 1985	3.553.38
Previsiones - Cuentas a pagar	8.050.08
Hon. Direc. a pagar	7.786.28
Capital integrado	10.000.00
Fondos de reserva	865.23
Reserva estatutaria	3.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	166.52
Reserva reinversiones legales	21.500.00
Reserva revaluación capital fijo	95.000.00
Resultados ejercicios anteriores	40.946.33
Resultados del ejercicio	1.018.48
	333.692.08

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Almacenaje	17.251.40
Bonificaciones	24.751.40
Ventas activo fijo	1.700.00
Ventas netas producción	520.838.54
	564.541.34

Pérdidas —

Leyes sociales	36.171.17
Sueldos y jornales	99.955.41
Combustibles	33.653.81
Fletes	180.144.26
Envases	78.960.21
Contribuciones e impuestos	34.746.17
Gastos generales	60.417.01
Intereses y descuentos	39.474.82
Utilidad ejercicio 1974-1075	1.018.48
	564.541.34

Distribución de utilidades

La asamblea general ordinaria de accionistas resolvió su permanencia en cuenta autorizando al Directorio la formación de reservas legales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 y 73 del libro Copiador de Balances, rubricado el 6 de marzo de 1951.

N$ 192.00 — 5141 — 1 pub.

BENT S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1975

ACTIVO

Realizable:		
Inmuebles prometidos en compra		314:300.000
Transitorio:		
Gastos de organización	9:425.000	
Caja de Asignaciones	200.000	9:625.000
Resultados:		
Pérdida del ejercicio		11:347.133
		335:772.133

PASIVO

No exigible:		
Capital autorizado	400:000.000	
Acciones y accionistas	80:000.000	320:000.000
Exigible:		
Acreedores varios		15:772.133
		335:772.133

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS

Impuestos	9:600.000	
Honorarios	1:600.000	
Gastos generales	147.133	11:347.133
Pérdida del ejercicio		11:347.133

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario a folio 4 certificado por el Registro Público y General de Comercio con los N.os 1.901, F.o 37, Libro 24 fecha junio 17 de 1974.

N$ 223.20 — 5575 — 1|pub.

BENT S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE [illegible]

ACTIVO

	N$	N$
Realizable:		
Inmueble		300.860.00
Exigible:		
Deudores varios		16.983.18
Disponible:		
Banco		1.773.37
Transitorio:		
Gastos de organización		9.625.00
Resultados:		
Pérdidas de ejercicios anteriores	11.347.13	
Pérdida del ejercicio	10.041.84	21.388.97
		350.630.52

PASIVO

	N$	N$
Exigible a corto plazo:		
Acreedores varios	30.238.49	
Caja de Jubilaciones	392.03	30.630.52
No exigible:		
Capital		320.000.00
		350.630.52

CUENTAS DE RESULTADOS

	N$	N$
GANANCIAS—		
Venta de inmueble	12.500.00	
Alquileres	17.158.20	29.658.20
PERDIDAS—		
Costo de inmueble	7.800.00	
Retribuciones	1.542.84	
Fiscales	385.71	
Timbres	30.86	
Honorarios	2.197.00	
Comisiones	1.910.00	
Luz, agua, locomoción	887.09	
Gastos comunes	5.213.02	
Varios	1.192.84	
Amortizaciones	6.140.00	
Ocupación edificio Picasso	2.678.12	
Impuesto al Patrimonio 1974	9.722.56	39.700.04
Pérdida del ejercicio		10.041.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario a folio 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio con los N.os 1.901, F.o 37, Libro 24 fecha junio 17 de 1974.

N$ 324.00 — 5576 — 1|pub.